

DESDE EL ESTE HACIA ARGENTINA HISTORIA, IDENTIDADES Y PERSPECTIVAS DE ABORDAJE

SUSANA H. MASSERONI (COMP.)

CECILIA FRAGA

NANCY E. RUTYNA

NÉLIDA E. BOULGOURDJIAN



MNEMOSYNE

**DESDE EL ESTE HACIA ARGENTINA
HISTORIA, IDENTIDADES
Y PERSPECTIVAS DE ABORDAJE**

Susana H. Masseroni (Comp.)
Cecilia Fraga
Nancy E. Rutyna
Nélida E. Boulgourdjian



Desde el Este hacia Argentina: historia, identidades y perspectivas de abordaje/Susana Masseroni... [et al.]; compilado por Susana Masseroni. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Mnemosyne, 2020.

Libro digital, PDF - (Investigación y tesis)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-1829-47-7

1. Migración. 2. Historia. 3. Identidad. I. Masseroni, Susana, comp.
CDD 304.882

Publicado en diciembre de 2020

**DESDE EL ESTE HACIA ARGENTINA: HISTORIA,
IDENTIDADES Y PERSPECTIVAS DE ABORDAJE
1ª EDICIÓN**

© Susana H. Masseroni... [et al.], 2020

© De esta edición, MNEMOSYNE, 2020

México 1448 - (C1097ABD) Buenos Aires -Argentina
(54911) 6198 2516

info@mnemosyne.com.ar - www.mnemosyne.com.ar

ISBN 978-987-1829-47-7

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723

Libro de edición Argentina

Financiado con fondos del Proyecto UBACyT 20020170100618BA

El contenido y la originalidad de este documento es responsabilidad exclusiva de sus autores. Las opiniones expresadas en el mismo no representan, ni reflejan necesariamente, la de los responsables de Editorial MNEMOSYNE.

Se autoriza su inclusión en el Repositorio Digital de la Facultad de Ciencias Sociales – UBA. Está permitido copiar, reproducir, distribuir y comunicar públicamente esta obra, siempre y cuando se cite y reconozca tanto al autor como al editor. No se permite generar una obra derivada de la misma, ni utilizarla con finalidades comerciales.

AUTORES

SUSANA H. MASSERONI

susana.masseroni@gmail.com

Profesora Consulta (UBA). Dra. en Ciencias Sociales (UBA). Maestría en Metodología de la Investigación Científica (UNER). Licenciada en Sociología (UBA). Directora del Grupo de Estudios sobre Europa del Este del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). Directora del Proyecto UBACyT 20020170100618BA.

NÉLIDA E. BOULGOURDJIAN

nboulgourdjian@gmail.com

Doctora y Maestría en Historia y Civilización (EHESS-Francia). Licenciada en Historia (UBA). Profesora en el Doctorado y la Maestría en Diversidad Cultural (UNTREF). Directora de la Cátedra Libre de Estudios Armenios de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA-SEUBE). Investigadora Asesora del Proyecto UBACyT 20020170100618BA.

NANCY E. RUTYNA

nkrutyna@gmail.com

Becaria de Doctorado en Antropología (UBA). Maestría en Antropología Social (UBA). Licenciada y Profesora en Ciencias Antropológicas (UBA). Coordinadora del Grupo de Estudios Eslavos del Instituto de Ciencias Antropológicas (UBA). Miembro del Grupo de Estudios sobre Europa del Este del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). Becaria en el Proyecto UBACyT 20020170100618BA.

CECILIA FRAGA

ceciliafraga@yahoo.com.ar

Becaria de Doctorado en Ciencias Sociales (UBA). Licenciada en Ciencia Política (UBA). Licenciada y Profesora en Historia (UBA). Miembro del Grupo de Estudios sobre Europa del Este del

SUSANA MASSERONI (COMP.)

Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). Becaria en el Proyecto UBACyT 20020170100618BA.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN <i>Susana H. Masseroni</i>	9
ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES: TEORÍAS, INTERROGANTES, NIVELES DE ANÁLISIS Y MÉTODOS. APORTES DEL ENFOQUE MICROSOCIAL <i>Susana H. Masseroni</i>	11
MIGRACIONES UCRANIAS A LA ARGENTINA 1897-2000 PERSPECTIVAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS, HERRAMIENTAS Y MODELOS DE ANÁLISIS PARA EL ESTUDIO DE LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD LOCAL <i>Cecilia Fraga</i>	39
HISTORIA, ETNICIDADES, IDENTIDADES CONTEMPORÁNEAS: DE LOS DISCURSOS SOBRE EL PASADO A LAS MEMORIAS ETNOGRÁFICAS <i>Nancy E. Rutyna</i>	91
UN RECORRIDO HISTORIOGRÁFICO POR LOS ESTUDIOS SOBRE LOS ARMENIOS EN LA ARGENTINA: INTERROGANTES, FUENTES, DATOS, AUTORES Y SELECCIÓN CRÍTICA DE TEXTOS <i>Nélida E. Boulgourdjian</i>	117

INTRODUCCIÓN

Susana H. Masseroni

Los procesos migratorios hacia Argentina, desde países de Europa Central y del Este, así como de algunos de Asia, tienen largo tiempo. Y estudiarlos siempre ha resultado atractivo para los investigadores interesados en la movilidad humana, sus causas y consecuencias.

Dependiendo del país de procedencia de los migrantes, los flujos han llegado en distintos períodos desde comienzos fines del siglo XIX. Por causas que varían según el contexto internacional y el momento histórico. Generalmente vinculadas a crisis económicas y/o sociales, guerras u otros sucesos de violencia como persecuciones por motivos étnicos, etc. que han afectado a los países en distintos períodos.

En algunos casos, los flujos migratorios de la misma procedencia ocurridos en distintos períodos se han apoyado en un marco legal que lo hacia posible sumado a la existencia de redes migratorias que han cumplido un rol fundamental, al decidir la salida del país de origen y durante los primeros tiempos en el país receptor.

En esta publicación, los autores abordan distintos aspectos que hacen a los diseños de las investigaciones sobre procesos migratorios, desde las teorías, los métodos y datos necesarios, hasta los niveles de análisis en que se plantean los estudios.

En el primer artículo, Masseroni trata la diversidad de estudios posibles, los niveles de análisis y el vínculo entre la teoría y los interrogantes y éstos con los métodos. Focaliza en el enfoque microsocial, las teorías que dan legitimidad a estos estudios y sobre todo los aportes que ofrecen al conocimiento sobre el tema.

Cecilia Fraga, en el segundo artículo, presenta las perspectivas teórico - metodológicas aplicables al estudio de los procesos migratorios desde Ucrania hacia Argentina, que exhiben cuatro oleadas entre 1897 y 2000. Aborda también la utilidad del análisis de los marcos legales que constituyen una herramienta relevante para comprender la dinámica de integración social de los distintos flujos.

En el artículo siguiente, desde una mirada antropológica, Nancy Rutyna se encarga de la pertinencia de vincular la historia oral con la etnografía. Mostrando cómo los discursos sobre el pasado y las formas de recordar, u olvidar sucesos pasados, tiene efectos sobre la configuración

de identidades contemporáneas en grupos de descendientes de inmigrantes rutenos, exponiendo claramente el resultado del entrecruzamiento de historia y etnicidad.

Finalmente, Nélida Boulgourdjian ofrece un exhaustivo recorrido historiográfico, tanto a nivel internacional como en el país, de los estudios sobre la emigración de armenios. Partiendo de un hecho fundacional para la diáspora armenia como es el genocidio ocurrido entre 1915 y 1923 perpetrado por el Gobierno de los Jóvenes Turcos en el Imperio Otomano. El trabajo incluye las preguntas que se han hecho los distintos autores y las fuentes de información que han utilizado. Simultáneamente hace referencia a la relevancia de las fuentes en otros países y las carencias existentes en Argentina al respecto, donde se suele recurrir a fuentes secundarias.

Todos los artículos intentan ofrecer una guía para otros investigadores mostrando varios aspectos teórico – metodológicos que es necesario considerar cuando se estudian las migraciones desde alguna de las ciencias sociales que siempre han estado interesadas por la movilidad de poblaciones y las multiplicidad de dimensiones que se involucran.

ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES: TEORÍAS, INTERROGANTES, NIVELES DE ANÁLISIS Y MÉTODOS. APORTES DEL ENFOQUE MICROSOCIAL

Susana Masseroni

RESUMEN

Las migraciones son estudiadas por todas las ciencias sociales desde las distintas perspectivas teóricas que se utilizan en sus campos. Los diseños varían según la perspectiva y responden a los intereses centrales de cada disciplina.

Los niveles de análisis en que se desarrollan los estudios permiten generar conocimiento sobre las características del fenómeno y aspectos que conforman procesos muy complejos, multidimensionales y cambiantes.

En este artículo se plantea la relación entre las teorías, las preguntas de investigación sobre procesos migratorios y el nivel de análisis al que conducen los estudios. La finalidad última del artículo es mostrar los aportes que realizan los estudios microsociales, que usan diseños cualitativos para responder preguntas específicas sobre dimensiones que integran los traslados de personas, a las que no se podría responder con estudios en otro nivel de análisis.

Palabras clave: migraciones, niveles de análisis, microsocial, macrosocial.

ABSTRACT

Migrations are studied by all social sciences from the different theoretical perspectives used in their fields. The designs vary according to the perspective and respond to the central interests of each discipline.

The levels of analysis in which the studies are carried out allow generating knowledge about the characteristics of the

phenomenon and aspects that make up very complex, multidimensional and changing processes.

This article raises the relationship between theories, research questions on migration processes and the level of analysis to which the studies lead. The ultimate purpose of the article is to show the contributions made by microsocial studies, which use qualitative designs to answer specific questions about dimensions that make up the transfers of people, which could not be answered with studies at another level of analysis.

Keywords: migrations, levels of analysis, microsocial, macrosocial

INTRODUCCIÓN

Los procesos migratorios no son fenómenos nuevos y en las ciencias sociales el interés por estudiarlos, tanto a nivel internacional como local, ha variado de acuerdo con las diversas olas de emigración-inmigración. Así es que, desde la última mitad del siglo XX este interés se ha incrementado, ya que transcurre un período con movimientos de población muy intensos (Castles y Miller, 1993). Y dada la complejidad que presentan los procesos de movilidad humana actual, sus causas, consecuencias y los contextos en los que se producen, hoy parece necesario aplicar distintos diseños y métodos que arrojen luz sobre todas las dimensiones involucradas.

Todas las disciplinas sociales, interesadas por la movilidad, humana aportan conocimientos que pueden vincularse para aclarar cómo se relacionan los diversos aspectos que forman parte del fenómeno. Aunque la forma de plantear los estudios suele repetirse o superponerse, debido a que cada disciplina suele focalizar sobre aspectos específicos que son centrales para el conjunto de teorías que constituyen su campo. El resultado general es que las investigaciones no alcanzan para explicar completamente los procesos migratorios. Agregándose que las distintas teorías remiten a niveles de análisis diferentes sobre el tema. Por eso se apela a su vinculación, aunque ésta no resulta sencilla ya que requiere reflexionar sobre los supuestos teóricos,

epistemológicos y metodológicos que sustentan las distintas perspectivas.

Al respecto, Massey (1993) señala la variada cantidad de puntos de vista teóricos y metodológicos, fragmentados que hoy compiten entre sí, y menciona la distancia entre investigaciones que se basan en enfoques macrosociales, especialmente los estudios sobre política inmigratoria o sobre las fuerzas del mercado y aquellas otras que enfatizan las experiencias de los migrantes y/o las familias. En este sentido Brettell y Hollifield (2000) señalan la necesidad vincular la información micro y macro para arribar a un conocimiento más ajustado sobre procesos que son sumamente complejos y cambiantes.

Los investigadores deben superar el riesgo de incomprensión de las particularidades que sostienen los enfoques teóricos micro y los macro sociales, para poder complementarlos sin caer en falacias al interpretar información de distinto nivel. Los estudios micro y meso sociales, ofrecen información sobre aspectos que nunca podrían abordarse a otro nivel y que es necesario conocer para cubrir todas las dimensiones de los procesos migratorios.

En este artículo se mencionan las distintas teorías con que se encaran las investigaciones sobre migraciones, reconociendo la importancia de estudiar la dinámica y el mantenimiento de los flujos en el tiempo a nivel macro, que información requieren, qué ofrecen y cuáles son las exigencias de confiabilidad y validez de los datos que necesitan. Luego se focaliza en la relevancia de los estudios a nivel microsocial, como forma de estudiar las experiencias de ser migrantes y el significado que los implicados les van asignando; las vivencias de cambios sociales y culturales como consecuencia del nuevo contexto social; la reconfiguración de la identidad en el marco de nuevas relaciones sociales y las transformaciones en las relaciones familiares. Asumiendo que los cambios tienen efectos sobre las relaciones: entre hombres y mujeres, entre familiares y entre sujetos con rasgos culturales o étnicos diferentes.

Los estudios microsociales permiten examinar los vínculos sociales en el contexto de origen, los elementos que han ayudado

a configurar la identidad colectiva de los grupos y los cambios que ocurren en destino. Todas éstas, cuestiones resultan centrales para “comprender” las causas profundas del traslado a nivel individual y grupal, la dinámica y modalidad de incorporación de los migrantes en la sociedad huésped, la presencia de redes o relaciones con personas de flujos migratorios anteriores del mismo origen.

LOS TÉRMINOS GENERALES DEL DEBATE EN CIENCIAS SOCIALES: TEORÍAS Y NIVELES DE ANÁLISIS

Las reflexiones en torno al vínculo entre las teorías y el nivel de las investigaciones son constitutivas de las ciencias sociales, que diferencian entre el nivel macro orientado al estudio global del sistema social y el nivel micro o de análisis de las interacciones entre los sujetos (Collins, 1988).

Las distintas perspectivas teóricas representan maneras de mirar los fenómenos sociales y acotan los aspectos a estudiar dentro de un tema general de interés, ayudando a generar interrogantes que constituyen la base de las investigaciones, sostiene Sautu (2003). En el marco de cada perspectiva surgen preguntas concretas y, según cada una, remiten a distinto nivel de análisis, sobre algunos de los múltiples aspectos implícitos en los procesos que se quiere estudiar, en este caso las migraciones. Sobre el particular, es central tener claridad sobre el vínculo entre las teorías y los niveles de análisis en los que se desarrollan las investigaciones, considerando que cada vez hay mayor consenso en la necesidad de complementarlos, dado que cada estudio suele dejar de lado dimensiones que no es posible abordar a partir de las proposiciones principales que integran la teoría elegida.¹

Se debe mencionar que las distintas perspectivas son conceptuales y metodológicas, ya que implícitamente plantean

¹ La dificultad que implica pensar la relación entre los resultados obtenidos en niveles de análisis distintos está que son producto de investigaciones basadas en supuestos epistemológicos y metodológicos que sustentan los paradigmas que operan en las investigaciones (Creswell, 1994).

como proceder para generar la información que los estudios requieren y el nivel de análisis en que deberán desarrollarse los mismos. Mientras los enfoques macro remiten a la realización de estudios que aportan visiones amplias del fenómeno y su funcionamiento. La riqueza de los estudios micro y meso sociales consiste en que abordan dimensiones cualitativas, ofreciendo información sobre aspectos que nunca podrían abordarse cuantitativamente.²

Ante la envergadura de los procesos migratorios actuales ha aumentado el interés por estudiar las características y dinámica de los mismos, las consecuencias a nivel de la sociedad en general y para los sujetos en particular, por eso es esperable que los investigadores no persistan en la visión dicotómica acerca de cómo producir conocimiento, aceptando que los enfoques responden a requerimientos impuestos por las preguntas de investigación. Y, asimismo, adhieran a la idea de complementarlos, apoyados en la unidad de la realidad que es compleja y dinámica, pero es una. En este sentido, aunque los niveles de análisis parezcan alejados producen conocimiento que se encuentra estrechamente relacionado y de ahí la centralidad de encontrar la manera de vincularlo para complementarlos.

La magnitud, complejidad y dinamismo de las migraciones recientes muestran que todos los niveles de análisis son necesarios para explicarlas, y que deben vincularse reflexionando y evaluando que los hallazgos son emergentes de procesos de investigación basados en supuestos específicos. Supuestos que sostienen una concepción de la realidad y cómo transformarla en objeto de conocimiento, el planteo del problema y su abordaje

² Si bien, la dicotomía - cuantitativo versus cualitativo ha perdido relevancia y hoy todas las perspectivas y los métodos se consideran igualmente útiles, en función de los objetivos de los estudios, es cierto que el tratamiento de problemas macrosociales tradicionalmente ha sido realizado a través de estudios cuantitativos usando datos agregados obtenidos por métodos y técnicas, que se basan en la lógica hipotético- deductiva (Mayntz, 1991). Mientras los estudios microsociales privilegiaron la búsqueda de datos cualitativos a partir de diseños y técnicas flexibles (Maxwell, 1996)

empírico.³ También sustentan la posibilidad de lograr información válida y, por tanto, sobre ellos descansa el modo de vincular los hallazgos de estudios desarrollados en niveles diferentes.

Las disciplinas incluyen cuerpos de teoría que aluden a intereses propios respecto de los procesos migratorios y generalmente no están en el mismo nivel de generalidad que los intereses de otras disciplinas. Cada nivel requiere diseños adecuados para lograr información que permita responder a los interrogantes planteados.

La experiencia muestra que frente a la complejidad de los procesos migratorios, los estudios que permitan comprender la dinámica de los mismos y los cambios que desencadenan, se verían fortalecidos si se lograra establecer nexos entre los distintos niveles de análisis. Teniendo en cuenta que: i) la diferenciación es teórica afectando la metodología; ii) cada nivel implica dimensiones espacio temporales distintas, pero que no obstaculizan la complementariedad y iii) se debe esclarecer el tipo de datos que se deben recabar.

Teniendo en cuenta que la realidad no se divide en niveles, éstos representan solamente estrategias para el análisis de los procesos sociales. El establecimiento de niveles se vincula con la manera de encarar los estudios, ya que como sostiene Turner (2000:96) “... representan maneras de mirar el flujo y el reflujo de la actividad social.” Las dimensiones de un fenómeno ubicadas en un nivel están fuertemente vinculadas con otras que están en otro nivel. Las dimensiones de los fenómenos sociales están imbricadas indisolublemente, por esto se necesitan estudios en todos los niveles para luego poder vincularlos.

Como se dijo, las teorías están en la base de la investigación, la sostienen y se conectan con la metodología y los métodos o procedimientos para buscar evidencia empírica (Creswell, 2012). Y por estar insertas en alguno de los paradigmas teóricos generales

³ En este sentido Cicourel (en Ritzer, 1997) señala la necesidad de vincular los niveles de análisis de la realidad y dice que este vínculo debe ser establecido ontológica, teórica y metodológicamente.

ofrecen criterios de validez y relevancia de las preguntas junto al enfoque apropiado y los métodos.⁴

El supuesto es que todos los niveles de análisis aplicados al estudio de procesos migratorios hacen aportes esenciales para comprenderlos. Porque podemos estar interesados por la cuantificación, distribución y características de los flujos migratorios que salen de una región dada hacia diversos lugares, lo que remite a aspectos nivel macro sociales que involucran áreas geográficas, la distribución de los mismos, qué países o regiones acceden a qué cantidades de migrantes de ciertas zonas del mundo, y en qué período se producen; los cambios de ruta de los traslados como los motivos, son explicados por procesos a nivel de las sociedades en general que expulsan o que atraen, por cambios en la estructura económica, los mercados laborales, las políticas de población implementadas por los Estados, etc. Mientras otros intereses, derivados de teorías que focalizan en los sujetos sociales, a los que se reconoce capacidad reflexiva, pueden centrarse en las experiencias personales y/o familiares de traslado e incorporación a las sociedades de destino; ubicándose en el nivel del comportamiento de los miembros de los hogares, quiénes son los que migran, cuáles son las decisiones y estrategias que se han ido tomando y cuáles son los significados que les atribuyen los propios agentes que han migrado, etc. No se puede dejar de pensar que este nivel está enmarcado por los procesos sociales más generales y de ahí la ventaja de complementar hallazgos. En este sentido un aspecto teórico central, dice Sautu (2003) sería establecer cuáles son los micro fundamentos de las teorías macro sociales y a la vez cuáles son las limitaciones macro sociales del comportamiento de los sujetos o grupos que se estudian.

⁴ Ligada a las dicotomías que plantean si la estructura o la acción social, el orden social o la agencia, aparece la diferenciación macro – micro social y todas constituyen parte del interés general en lograr alguna síntesis teórica (Ritzer, 1998).

TEORÍAS, NIVELES E INTERROGANTES

Es particularmente importante pensar los niveles de análisis de los estudios sobre migraciones, dado su carácter multifacético y dinámico. Teniendo en cuenta que han sido estudiadas desde las miradas e intereses teóricos de disciplinas bien diversas que han intentado explicaciones a esa gran complejidad o algunas de sus dimensiones. Se suele insistir en la imposibilidad de una sola teoría que abarque tal complejidad y, además, como las migraciones son procesos sumamente cambiantes, la investigación requiriere una permanente revisión de conceptos para nombrarlos y proposiciones para abordarlos (Portes, 1997). Para Domenach (2006) las mutaciones “posmodernas” en materia de migraciones conducen a una enorme diversidad de lógicas en los procesos y perfiles de migrantes, y por consiguiente de categorías teóricas, lo que requiere la consideración de distintas perspectivas, niveles de análisis y diseños de investigación, así como la conveniencia de relacionar los hallazgos.

Algunas miradas teóricas, encaran las investigaciones de la movilidad humana a nivel macro social, tratando de analizar las causas y consecuencias de los flujos migratorios, o focalizando en el cambio social en las sociedades de salida y destino.⁵ Otros intereses disciplinares se orientan hacia cuestiones de nivel micro social, centrándose en la experiencia del proceso migratorio o las consecuencias del mismo, analizando por ejemplo la decisión de migrar, las características de algunos grupos de migrantes, la inserción en destino, los efectos psicológicos, los cambios experimentados en la configuración de la identidad, en de roles dentro de las familias, etc.

Cada una de las propuestas teóricas alude a algunos aspectos que forman parte del fenómeno migratorio, y más allá

⁵ En este grupo encontramos el enfoque de la modernización, la perspectiva histórico-estructural, el materialismo histórico, el de la industrialización y la de la movilidad transicional. Dentro de este grupo hay otro conjunto de perspectivas que se inclinan por estudiar el desequilibrio funcional, como la de los ciclos económicos, la de la movilidad laboral, la de las diferencias en los ingresos y el nivel de empleo, etc.

del acuerdo o desacuerdo con las hipótesis y supuestos que las sustentan, todas remiten a dimensiones que es necesario conocer. Brettell y Hollifield (2000) han hecho una convocatoria al diálogo entre disciplinas sociales a establecer un diálogo como una forma de subsanar la segmentación y lograr análisis más completos sumando aportes de miradas distintas.

Las teorías más conocidas, a partir de las cuales se han estudiado los procesos migratorios, se han originado en alguna disciplina aunque luego las utilicen otras. Señalan qué consideran central e implícitamente qué dejan de lado. Las más relevantes e influyentes en el campo son:

La **Teoría Neoclásica** surgida en el ámbito de la economía, se basa en supuestos microeconómicos de la elección individual ó de racionalidad económica. Se pregunta por la selectividad de los migrantes, ¿Quiénes migran? Atribuye la causa de la migración internacional, a cálculos racionales costo beneficio que hacen los migrantes. Esta perspectiva deriva en estudios macro y también micro sociales, variando las unidades de análisis que pueden ser los mercados de trabajo o los individuos. Muy criticada por el reduccionismo económico y por la falta de consideración de factores políticos en las migraciones que le impiden explicar los motivos de lo que se conoce como “migración diferencial” entre países con características estructurales semejantes que no tienen iguales tasas de migración/emigración. Así así como la consideración de la migración como un fenómeno meramente laboral dejando de lado otras situaciones y motivos por los cuales las personas se movilizan.

A partir de los cuestionamientos, la **Teoría de la Dependencia**, aplicada al estudio macro social de las migraciones internacionales llevó a inferir que las desigualdades se profundizarían, principalmente a través de la “fuga de cerebros”, dada la dependencia económica y política de los países periféricos respecto de los más desarrollados, que no permite a los primeros equiparar sus economías en el marco de las relaciones de explotación y subdesarrollo que el funcionamiento del sistema capitalista.

Otras teorías parten de otros supuestos, como la **Nueva Economía de las Migraciones Laborales** (Stark, 1991) que si bien comparte con la tradición neoclásica la idea de elección racional, el motor de la migración estaría en la unidad familiar que busca maximizar los ingresos diversificando sus fuentes para reducir riesgos, por ello incorpora al análisis la distribución de los ingresos y considera fundamentalmente la existencia de remesas. Michael Piore (1979) desarrolla la **Teoría de los Mercados Duales** focalizando en los factores determinantes que operan en la sociedad receptora como atractivos para los traslados, por ejemplo la demanda de mano de obra en las sociedades industriales avanzadas. Produciéndose una segmentación en sus mercados de trabajo que requieren trabajadores migrantes para el sector secundario (intensivo en trabajo) con trabajos mal pagos, de baja calidad, que no pueden satisfacer con mano de obra local. Mientras los locales trabajan en el sector primario (intensivo en capital). La limitación es que al anclarse en la demanda estructural como causante de la migración deja de lado los factores de expulsión de la sociedad de origen. Como la anterior, la perspectiva **del Sistema Mundial** es útil para análisis macrosociales, compartiendo con ella el supuesto de una economía desarrollada con demanda de mano de obra extranjera para ocupar puestos de trabajo de mala calidad y bajos salarios, pero los determinantes de la migración estarían en los desequilibrios del capitalismo en países poco desarrollados. En este sentido comparte con la Teoría de la dependencia la idea de las migraciones como producto de la dominación que los países del centro ejercen sobre los periféricos, agregando que las migraciones refuerzan los desequilibrios mundiales.

Ya en otro nivel analítico la **Teoría de las Redes Migratorias** combina los planos micro y meso sociales focalizando en el conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a migrantes, retornados o que piensan emigrar con compatriotas, amigos o parientes, ya sea en el país de origen o destino, facilitando los traslados, un trabajo, alojamiento ó solamente información (Massey, 1998; Pedone, 2002). Arrojan luz en los casos de migraciones en cadena, así como también

en las situaciones de reunificación familiar y fundamentalmente por los significados que los migrantes van atribuyendo a sus cambios por los traslados.

Casi todas las teorías que mencionamos buscan conocer las causas de la migración y se enfocan más en cuestiones económico-laborales que políticas. Sin embargo, las nuevas dinámicas y controles de los flujos migratorios dan hoy al Estado, las instituciones y la política, un rol fundamental. Las perspectivas que consideran al Estado como actor unitario y racional, muy utilizadas en los estudios comparativos realizados en ciencia política, se preguntan por el rol que éstos cumplen en la gestión y control de los flujos, el impacto en las instituciones de soberanía y ciudadanía, así como en la integración de los inmigrantes.

LA PERSPECTIVA MICRO SOCIAL EN EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS: PRINCIPALES APORTES

Para comprender la utilidad de la perspectiva micro social aplicada a la investigación sobre migraciones se presenta un ejemplo de estudio cualitativo (Alonso, 1998) sobre el traslado de personas del Este hacia Argentina tras el accidente nuclear en Chernóbil en 1986 y la posterior caída del Bloque Soviético en 1991.

La disolución de la URSS produjo una crisis económica, política y social de tal envergadura que originó un importante proceso emigratorio de población desde varios de los países que la conformaban. El cambio de organización social, el aumento de la pobreza, y el deterioro de la calidad de vida de la gente (Silverman y Yanowitch, 2001), en toda la región de origen, significó una crisis del sentido de la vida para quienes habían nacido y vivido durante la vigencia del socialismo real (Taibo, 2002). Aunque mayoritariamente esa población aspiraba a trasladarse a países de Europa u otros desarrollados, las políticas restrictivas aplicadas por los gobiernos les impedía el ingreso. La postura de la Unión Europea, en conjunto, ha sido restrictiva hacia la inmigración, actuando fundamentalmente

a través de la Comisión Europea como explicitan los documentos sobre política migratoria.⁶

En aquel contexto internacional, y si bien Argentina no representaba un destino deseable para esos pueblos⁷, el Estado nacional ofreció un tratamiento migratorio especial, con una serie de ventajas para el ingreso y la permanencia, a personas de esa procedencia interesadas en emigrar. En 1991, el gobierno de Carlos Menem hizo la invitación y, con asesoramiento de la OIM, la Cancillería Argentina organizó un Programa Migratorio Selectivo, que comenzó a implementarse en 1994⁸, en el cual justificaba la operatoria y qué se esperaba para beneficio del país. Se invitó oficial y especialmente a radicarse en territorio argentino a personas de esos países, aunque no todos respondieron oficialmente a la invitación. El Programa constituyó un objetivo de política exterior para el gobierno argentino de entonces, que tras la caída del Muro de Berlín y ante el temor de Europa Occidental de un avance masivo de inmigrantes del Este⁹ buscaba atraer esos flujos hacia el país. Las autoridades estaban convencidas que los países europeos que no querían ser receptores ayudarían a financiar las actividades pensadas para los migrantes en Argentina.

Aunque en 1992 comenzaron a llegar los primeros migrantes y el número aumentó desde la implementación oficial

⁶ Entre sus documentos más relevantes sobre política migratoria y asilo, encontramos los de 1985, 1991, 1994, 2000, 2001, 2002, 2003, etcétera.

⁷ Debemos mencionar, aunque no sabemos hasta qué punto pudo haber oficiado de disparador de la idea del Programa Migratorio, que grupos de emigrados de las primeras décadas del siglo XX repatriados en los años '50 y '60 manifestaban interés explícito en “volver” a Argentina. Expresamente, un grupo de ucranio-argentinos y ucranio-uruguayos solicitaron al embajador en Moscú, en 1991, ayuda para poder regresar al Río de La Plata, como el caso de H., ucrania de 86 años, y su familia.

⁸ En 1993 se había firmado un convenio bilateral con Ucrania, país que respondió rápida y oficialmente a la invitación.

⁹ Ver: Masseroni, (2012). Experiencia migratoria, cultura y vínculos sociales a fines de siglo XX. De la ex Unión Soviética a la Argentina. Tesis de Doctorado. FCSoc. UBA

del programa, a fines de la década eran escasos y poco confiables los datos estadísticos en el país¹⁰ sobre ese proceso migratorio, anulando la posibilidad de describir cuantitativamente las características del flujo y menos aún encontrar y analizar datos sobre la dinámica de incorporación laboral y social a nivel macro.¹¹

En aquel contexto de falta de fuentes confiables y ante el interés por estudiar este peculiar proceso, la posibilidad era aplicar un diseño que considerara el acercamiento a los propios migrantes (Maxwell, 1996) y permitiera conocer las razones individuales y familiares de la elección de Argentina como destino, saber cuáles y cómo fueron sus experiencias de traslado, presencia de redes migratorias, las modalidades de incorporación al país. Los relatos de sus experiencias en el país de origen y en el de destino permitirían comprender las interpretaciones que los migrantes hacían sobre sus experiencias anteriores y presentes, en el marco de las decisiones y medidas aplicadas por los gobiernos en ambos países.

Sin contar con un marco teórico estructurado y cerrado de antemano; se apeló a un contexto conceptual (Maxwell, 1996) formado por esquemas y conceptos derivados de la perspectiva general que consideraba por un lado la elección individual, o de racionalidad económica, que nos orientaría para comprender los cálculos de costo beneficio que hicieron los migrantes. Y por otro lado, de otras perspectivas más cercanas con las que

¹⁰ La primera y escasa información sobre el flujo fue obtenida en la Dirección de Migraciones, pero los datos que ellos recopilan son escasos y no se desagregan según variables fundamentales para caracterizarlo socialmente. Solamente disponían de los arribos al aeropuerto de Ezeiza, según el país de procedencia y por año. Éstos no incluyen las edades, el género y otros datos sociodemográficos que hubiesen sido esenciales para enmarcar el estudio, además de permitir conocer su magnitud con exactitud. Sí evidenciaban que mayoritariamente eran de origen ucraniano.

¹¹ Por ejemplo, realizar una semblanza demográfica del flujo según países y ciudades de origen. O describir la situación laboral, ramas de actividad, edades, sexo, estado civil, niveles de educación y/o especialidades. O aún las ciudades de destino en Argentina.

conectamos nuestro objeto de estudio y nos guiaron para ahondar en las relaciones de los migrantes con emigrados anteriores (Pedone, 2002). Los esquemas y conceptos actuaron como sensibilizadores (van den Hoonaard, 2007) para orientar el trabajo de campo y nuestra capacidad analítica. Se aplicó un enfoque de investigación que condujo a la exploración acerca de cómo las personas interpretan y responden a procesos más generales (Blumer, 1982). Así, en lugar de centrarnos en el amplio espectro que implican los flujos migratorios a nivel macrosocial, resultaba significativo orientar el estudio a la articulación entre la cultura de origen y destino (Yelenevskaya y Fialkova, 2006) a través de sus experiencias. Focalizando, en primer lugar, en el análisis de las características de la especial organización social que rodeó la vida en origen de este flujo migratorio, los marcos de creencias y valores que orientaban los comportamientos de individuos y grupos familiares, insertos en relaciones sociales más amplias en origen (Taibo, 2002; Alexievich, 2019). La investigación se orientó, asimismo, a los cambios que se daban en destino y hacia cuestiones como la integración (Herrera, 1994), el cambio cultural, las relaciones de género (Zontini, 2005; Ariza, 2000), en las formas de organización de las familias, en el propio proceso migratorio, la identidad y su reconfiguración en destino (Masseroni, 2017).

Las interpretaciones de los inmigrantes sobre la cultura de origen resultaban particularmente atractivas, considerando la experiencia política de aquellos países y las condiciones en las que se encontraban inmersos en la sociedad receptora. Esto hacía que, más allá de la relevancia numérica¹², el flujo fuera cualitativamente interesante dado el contexto internacional y nacional en que las personas decidieron el traslado hacia Argentina. Si bien eran mayoritariamente Ucránios, también llegaron Rusos, Georgianos y Armenios y unos pocos Rumanos y Kazajos, a los que, en el estudio, consideramos equivalentes

¹² La cantidad de arribados, según los datos de la Dirección Nacional de Migraciones se acercaba a las veinte mil personas.

porque habían vivido la “colosal experiencia soviética” (Serra ManSansalvador, 2005), que otorgó elementos que moldearon sus identidades colectivas en un contexto con características similares de organización social en origen. Las diferencias entre los países de origen y de destino originaron preguntas centrales que junto a la situación del país elegido fueron una base para muchos interrogantes posteriores que se fueron sumando.

La decisión de emigrar suele discutirse en el ámbito familiar ya que afecta a la composición y dinámica de los hogares. Estos constituyen “...una totalidad de relaciones sociales alrededor de cuestiones laborales, parentesco, de recreación, de reproducción y de emociones...” Sautu (2000:15), por eso, a pesar de que se puedan encontrar explicaciones económicas y/o políticas a los procesos migratorios, una mirada más profunda debe aspirar a la detección de lo sucedido entre los miembros de los hogares de los inmigrados.

Para los individuos o grupos familiares, el costo de incorporarse a otra cultura es de por sí muy alto, y para este flujo se agregaban: i) las diferencias en la organización social y ii) el agravamiento permanente de la situación socioeconómica argentina con alto nivel de desempleo y pobreza desde años antes a la aplicación del Programa Migratorio.

Con la única información encontrada en ese momento, referida a la invitación oficial no alcanzaba para poder elaborar hipótesis que explicaran la decisión, sólo podíamos buscar la comprensión de decisiones individuales y/o grupales a partir de los sentidos que albergaban sus argumentos. Para la exploración e interpretación de los sentidos implícitos en los argumentos, las corrientes interaccionistas¹³ resultaban adecuadas, ya que parten del supuesto de que los sujetos se “orientan hacia las cosas”¹⁴

¹³ Para el interaccionismo simbólico la conducta es resultado del intercambio de significados en la interacción social cotidiana. A partir de esta perspectiva pueden explorarse: la conducta, las acciones, percepciones, interpretaciones que los actores hacen de la realidad, los roles, etc.

¹⁴ “*Todo lo que una persona puede percibir en su mundo*” (Blumer, 1982)

e interactúan con otros en función a lo que significan para ellas, ofreciendo una estrategia para despejarlos. En ese contexto teórico el lenguaje, en cualquiera de sus formas, es central porque hace posible acceder a la dimensión simbólica de la comunicación.

Los individuos fueron considerados inmersos en sus grupos de pertenencia más cercanos, como familias, amistades, y atendiendo a la dinámica en las relaciones que los propios migrantes mencionaban. La base empírica se construyó aplicando entrevistas apenas estructuradas (Holstein y Gubrium, 1995; Kvale, 1996; Blanchet, 1989) en las que pudieron expresarse libremente sobre su vida en origen, la situación que desencadenó la decisión del traslado, las estrategias usadas por los individuos y sus grupos familiares para organizar la emigración, las cuestiones que han mediado en la decisión última de dejar su país, cuáles han tenido el peso mayor y los fundamentos de las decisiones individuales o grupales. Se pudo focalizar en las consecuencias para los sujetos de las condiciones sociales en origen, en los efectos de la coyuntura económica, ecológica, política y social sobre cada familia. Asimismo se pudo conocer con qué recursos ha contado cada uno de los migrantes, en el marco del ofrecimiento hecho por el Estado Argentino, el rol que desempeñó el Estado a través del Programa aplicado¹⁵, y la distancia entre el ofrecimiento y las experiencias de los migrantes. Sí contaron con apoyos de familiares, amistades o asociaciones, que actuaran como redes, etc. facilitando los movimientos, la recepción de información necesaria u otros tipos de ayuda, indispensable en los inicios.

Metodológicamente, el uso de un diseño flexible (Maxwell, 1996) para construir la información necesaria a través de narrativas personales, permitió rescatar al migrante como agente social y reconstruir sus experiencias personales y grupales. En ellas,

¹⁵ En 1994 el Estado argentino buscó aplicar el Programa partiendo del Documento: Programa Operativo para las Migraciones de la Comunidad de Estados Independientes y de Países de Europa del Este hacia Argentina, donde explican el propósito y la dinámica que tendría.

emergían los modos de relación social, en origen y los cambios en destino, a partir de sus propias miradas. En un trabajo de campo extendido, se realizaron más de ciento cincuenta entrevistas a sujetos instalados en distintas zonas del país¹⁶ rescatando las experiencias propias, y como las fueron vivenciando, exponiendo simultáneamente la resignificación cultural que acompañaba el proceso de incorporación social.

En tanto las familias constituyen ámbitos estructurados alrededor de relaciones, dinámicas y muchas veces conflictivas, entre generaciones y géneros, se pudo explorar sobre los roles de los miembros de los grupos familiares y sus modalidades para relacionarse, quiénes participaron en la decisión migratoria y cómo lo habían efectivizado, los motivos personales del traslado y la incorporación en destino con la expectativa de mejorar la calidad de vida. Para la perspectiva adoptada el individuo es capaz de entablar una interacción social con otros y reflexionar sobre sí mismo, y su comportamiento constituye una acción emergente de esa interpretación realizada a través de un proceso de “autoindicación”, en el marco de acciones conjuntas con otros (Blumer, 1982).

A lo largo de la vida, los sujetos asumen distintos papeles para aproximarse a los otros mientras reflexionan sobre sí mismos, y van conformando el sentido que dan a sus prácticas; por eso, es fundamental atender a las formas en que cada uno de los individuos se considera a sí mismo, que está relacionada con la visión que los otros tengan de ellos.

En las historias personales narradas el lenguaje es central para focalizar en los significados otorgados a los sucesos de la experiencia relatados (Blumer, 1982). Porque de los testimonios, emergen argumentos que, como sostiene Järvinen (2000), son “sucesos lingüísticos situados culturalmente” y pueden entenderse como revelaciones culturales.

¹⁶ Capital Federal y/o Conurbano, Salta, Bariloche, General Roca, Cipolletti y Neuquén.

Por otro lado, las experiencias y las historias relatadas se entrecruzan, con la configuración de la identidad colectiva (Kasmierka, 2003) y con historias de otros con quienes han interactuado, dejando huellas, negativas o positivas, de acuerdo a las situaciones por las que hayan pasado.

Las historias se van construyendo en una línea temporal en la que van relatando sucesos significativos de tramos de vidas (Josselson, 1993). Considerando esta idea, el estudio se focalizó el tramo que comprendía parte de la vida en origen, las circunstancias de traslado y la incorporación en la sociedad receptora.

El trabajo con relatos remite a las interpretaciones que los migrantes fueron construyendo en el mismo proceso de entrevista. Para esta perspectiva el proceso de interpretación implica asignación de significados, incluso cuando se apela al recuerdo, ya que la memoria es selectiva en el mismo sentido (Masseroni y Pérez, 2007). Tanto el lenguaje oral como el gestual tienen una riqueza posible de explorar y profundizar.

El conocimiento de los motivos personales y familiares que decidieron la emigración, fueron tenidos en cuenta para analizar e interpretar las evaluaciones sobre su inserción social, económica, política en la sociedad huésped y aún si consideraban el establecimiento definitivo.

Y si bien el estudio fue focalizando en los sucesos vividos y las evaluaciones de los inmigrantes, fue necesario sumar el análisis de distintos documentos e informantes clave que aportaron información fundamental para poder evaluar los testimonios en el contexto de ocurrencia de los sucesos recordados.

La centralidad de las experiencias individuales y grupales desde la mirada de los agentes sociales hacen un aporte fundamental al estudio de las migraciones, porque hablan de las relaciones sociales establecidas en origen y las que fueron estableciendo en destino, cómo se modifican los vínculos al interior del grupo de pertenencia y con personas con diferentes rasgos culturales. Una pregunta importante se refería al proceso

de reconfiguración identitaria en el lugar de destino, estrechamente relacionado con el proceso de integración (Herrera, 1994) porque la facilita o entorpece, mientras se van produciendo cambios en las relaciones de género al interior de la familia y en espacios sociales extradomésticos.

Al recordar, las personas van atribuyendo significado, por eso la relación existente entre memoria y significado permite abordar los “criterios de significación”, en primer lugar a partir de los acontecimientos recordados (qué se recuerda), las características de los mismos y cómo son recordados (Masseroni y Pérez, 2007). La memoria, como sostiene Montesperelli (2004), se convierte así en un instrumento de interpretación y un recurso hermenéutico. Este aspecto del problema es importante porque la rememoración de las biografías en el marco del grupo de pertenencia, en el país de origen junto a la historia previa al traslado, ayudan a entender ciertos fenómenos sociológicos y psicológicos que afectan a quienes, viven entre culturas (Bron, 2000) situación que siempre vivencian los migrantes.

En este sentido fue muy improtante reflexionar acerca del papel de los recuerdos sobre la experiencia en destino y viceversa, que actuaron como sensibilizadores para el análisis de la información que se iba relevando. Los migrantes portan consigo cierta perspectiva epistemológica (Bron, 2000), con la cual enfrentan lo nuevo y van interpretando su experiencia. En este sentido los recuerdos están condicionados por esta perspectiva y los criterios de significación que implican.

El sentido de la realidad que emerge de lo recordado, se ha ido construyendo intersubjetivamente en las interacciones (Blumer, 1982) anteriores y muestra también los límites y/o las distorsiones de los recuerdos. Los que, según Montesperelli (2004) tienen potencial para releer e interpretar el pasado, o para interpretarse a sí mismos. Esto es válido no sólo para los recuerdos de experiencias ancladas en el pasado, como la decisión migratoria y los factores que los expulsaron, sino también permiten comprender las evaluaciones que los inmigrantes realizaban sobre las características de las sociedades

de origen y de destino. Sabemos que en la relación entre memoria y significados, éstos condicionan la capacidad de recordar y qué cosas se recuerdan (Halbwachs, 2004), por lo tanto, el investigador puede remontarse desde los acontecimientos recordados hasta los “criterios de significación” tratando de interpretarlos. Por eso “la memoria” se constituía en instrumento para la interpretación de los relatos, considerando los “límites” de la misma.

Basarnos en narrativas personales ofreció la posibilidad de indagar en los esquemas de valores que fundamentaban las actitudes y experiencias individuales, de sujetos inmersos en sus grupos de pertenencia, por lo que parte del análisis y los hallazgos se situó también en el nivel mesosocial, que ofrece cierta superación de la dicotomía micro macro, niveles o instancias de análisis necesarias en el estudio de las migraciones.

En la evocación o recreación, los migrantes hacían interpretaciones con las impresiones y las lecturas precedentes (Luckmann, 2007). En este sentido es coincidente la postura de Halbwachs (2004), para quien las personas llevan dentro de sí los estímulos de sus recuerdos. Por eso le otorga, a la memoria, un peso importante en la contemplación “de cualquier paisaje”, y esto a su vez afectará forzosamente las interpretaciones sobre las experiencias nuevas en el país de recepción. La relación que se da entre texto y contexto es fundamentalmente de condicionamiento recíproco, por eso uno no puede anular al otro. El sujeto histórico actúa, interactúa y toma decisiones en el transcurso del tiempo de su vida. Pero esto tiene lugar en un marco social que no es estático, cambia ayudándolo o bloqueándolo. Las macroestructuras ayudan o impiden interacciones o acciones individuales (Luckmann, 2007).

Los relatos de tramos de vida reconstruyen la cultura y la tradición de una comunidad (Giménez, 2009), grupo o clase a través de la memoria, que permite construir el caso más general a partir del individual. La perspectiva micro encara la esencia de lo vivido cotidianamente, pero simultáneamente las estructuras sociales formales e informales operan como marco (Luckman, 2007). Por eso, el enfoque remite también al vínculo de los niveles de análisis micro

y macrosociales (Ritzer, 1998; Rivera Sánchez y Lozano Ascencio, 2009; Masseroni y Domínguez, 2010), posibilitando un conocimiento más acabado de todas las características del proceso y del significado atribuido a sus experiencias por las personas involucradas.

REFLEXIONES FINALES

El enfoque micro social permitió identificar núcleos de información y dimensiones problemáticas asociadas al contexto histórico, social, político y económico de la vida de los migrantes en sus países de origen y de destino. Ofreció una base argumentativa consistente aunque sin rigidez, donde la teoría cumplió un rol de acompañamiento, permitiendo enriquecer el estudio de modo coherente con la perspectiva ontológica, epistemológica y metodológica de una investigación cualitativa. La perspectiva del interaccionismo simbólico constituyó una guía flexible a la que se fueron sumando aportes de otras miradas cercanas y consistentes con ella, a medida que surgían dimensiones nuevas para analizar.

La utilización del enfoque biográfico (Bertaux, 1988) para obtener información a través relatos de vida (Bertaux, 2005), pudo vincularse con información que provenía de otras fuentes tales como, documentos y publicaciones en origen e informantes clave para algunos aspectos relacionados con la experiencia en destino, desde directivos y miembros de las asociaciones que agrupan migrantes de esta procedencia hasta funcionarios de la Cancillería Argentina que participaron en la organización y aplicación del Programa Migratorio. Los testimonios personales pusieron en evidencia la interconexión existente entre el sujeto y la cultura, así como entre el momento y el contexto histórico a través del análisis de fuentes diversas, que aumentaron la confiabilidad de la información recabada.

Los ejes generales para el trabajo de campo constituyeron el punto de partida exploratorio inicial y fueron considerados solamente como *sensibilizadores* (Blumer, 1982; van den Hoonaard, 1997) o conceptos *operativos*, como denomina

Ferrarotti (2007) a los conceptos referidos a dimensiones o categorías en estudio.

El enfoque microsocial recuperando la perspectiva de los agentes involucrados a través de testimonios hizo posible la emergencia de dimensiones centrales para los migrantes. Y su análisis mostró que los procesos migratorios no son homogéneos y están sujetos a una permanente evolución. Revelando la utilidad para conocer las motivaciones personales de la movilidad humana, las redes sociales en que se han apoyado los traslados, las dinámicas familiares, las relaciones emocionales que vinculan a los que quedan y los que se van, los cambios en la generación de los hijos, los cambios en el interior de las parejas. Es decir pueden cubrir la enorme complejidad que implican. Este enfoque también fue útil para conocer la distancia enorme entre la propuesta del Estado argentino y la posterior experiencia de los inmigrantes (Sayad, 2010), conocer la génesis del Programa migratorio, sus fundamentos y objetivos, a través de informantes clave y documentos y la dinámica de aplicación a través de lo relatado por los migrantes.

La relevancia de los estudios microsociales aplicados al conocimiento de las migraciones radica en que constituyen la herramienta más importante para conocer el proceso desde dentro mismo de los sucesos que los migrantes van viviendo, cómo han tomado una de las decisiones más relevantes en su vida, cuáles son las lógicas subyacentes en esas decisiones, qué conocimientos y expectativas previas al traslado manejaban y cómo van significando su inserción en la sociedad receptora, de lo cual podemos extraer los cambios que van sufriendo y sus sentimientos.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Alexievich, S. (2019). *El fin del “Homo Sovieticus”*. Barcelona: Acanalado.

Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología*, Madrid: Fundamentos.

Ariza, M. (2000). "Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos", en Barrera Bassols, D., y Oehmichen Bazán, C. (eds.) (1999), *Migración y relaciones de género en México*, México: GIMTRAP-UNAM/IIA.

Bertaux, D. (1988). "El enfoque biográfico. Su validez metodológica, sus potencialidades", en *Historia oral e historias de vida, Cuadernos de Ciencias Sociales*, nº 15. San José de Costa Rica: FLACSO.

----- (2005). *Los relatos de vida en el análisis social*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Blanchet, A. (1989). Técnicas de investigación en ciencias sociales. Datos, observación, entrevista, cuestionario, Madrid: Narcea.

Blumer, Herbert (1982). *El interaccionismo simbólico*, Barcelona: Hora.

Brettell, C., y Hollifield, J. (2000). "Talking across Disciplines", en Brettell y Hollifield, *Migration Theory*, New York: Routledge.

Bron, A. (2000). Existential, Sociological and Psychological Dimensions in the Analysis of Immigrants Narratives. The Adult Education perspective, Roskilde, Denmark, ESREA'S network on Biographical Research and Adult Education Seminar.

Castles, S., y Miller, M. (1993). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern Word*, New York: Gilford Press.

Collins, R. (1988). "The Micro Contribution to Macro Sociology", en *Sociological Theory*, 6: 242-253. American Sociological Association.

Creswell, J. (2012). *Qualitative Inquiry and Research Desing*. Los Angeles: Sage.

----- (2013). *Research Desing. Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches*. Los Angeles: Sage.

Domenach, H. (2006). *¿Hay una teoría de las migraciones?* Conferencia Plenaria del Congreso Argentino de estudios sobre

Migraciones Internacionales, Políticas Migratorias y Asilo. Buenos Aires. Abril de 2006.

Ferrarotti; F. (2007). “Las historias de vida como método”, en *Convergencia*, nº 44, *Revista de Ciencias Sociales*, México: UAEM.

Fine, G. (1985). *Talking Sociology*, Boston: Allyn & Bacon.

Giménez, G. (2009). “Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas”, en *Frontera Norte*, enero-junio, vol. 21, nº 4.

Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*, España: Anthropos.

Herrera, E. (1994). “Reflexiones en torno al concepto de integración en la sociología de la inmigración”, en *Papers*, nº 43, pp. 71-76, Barcelona: UNED.

Holstein, J., y Gubrium, J. (1995). “The Active Interview”, en *Qualitative Research Methods*, vol. 37, Londres: Sage Publications.

Izquierdo, M. J. (1985). “Estado y familia en los países del Este”, en *Papers: Revista de Sociología*, Universidad Autónoma de Barcelona.

Järvinen, M. (2000). “The Biographical Illusion: Constructing Meaning in Qualitative Interview”, en *Qualitative Inquiry*, California: Sage.

Josselson, R., y Lieblich, A. (1993). *The narrative study of lives*, California: Sage Publications.

Kazmierska, K. (2003). *Migration Experiences and Changes of Identity. The Analysis of a Narrative*, Forum: Qualitative Social Research, vol. 4, nº 3, artículo 21, septiembre.

Kvale, S. (1996). *Doing Interviews*, California: Sage Publications.

Luckmann, T. (2007). “Condiciones estructurales necesarias para la constitución de la identidad personal”, en Dreher, Jochen; Figueroa, Silvana, y otros (comps.), *Construcción de identidades*

en sociedades pluralistas, Buenos Aires: Lumière-UBA-Universität Konstanz.

Masseroni, S. (2007). “La interpretación de la experiencia. Los conceptos teóricos en la investigación cualitativa”, en Masseroni (comp.), *Interpretando la experiencia. Estudios cualitativos en ciencias sociales*, Buenos Aires: Editorial Mnemosyne.

Masseroni, S., y Pérez, S. (2007). “Las narrativas como creadoras de redes de significado: Su uso en sociología”, en Masseroni (comp.), *Interpretando la experiencia. Estudios cualitativos en ciencias sociales*, Buenos Aires: Editorial Mnemosyne.

Masseroni, S. y V. Dominguez (2010). El vínculo micro macro en la investigación sobre procesos migratorios. En *Actas del II Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*, Sonora: Universidad de Sonora.

Masseroni, S. (2017). La teoría en diseños cualitativos para estudiar la identidad de inmigrantes, en *Atas Investigaçao Qualitativa em Ciências Sociais*, Vol. 3, Salamanca: QIAIQ.

Massey, D. S.; Arango, J.; Hugo, G, y otros (1998). *Words in Motion. Understanding International Migration at the end of the Millenium*, Oxford: Clarendon Press.

Massey, J.; Arango, G. H.; Koudauct, A.; Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (1993). “Las teorías de la migración internacional: Revisión y evaluación”, en *Population and Development Review*, vol. 19, septiembre.

Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative Research. A Interactive Approach*, Thousand Oaks: Sage.

Mayntz, R. (1991). Modelos científicos, teoría sociológica y el problema macro-micro. En W. Zap (ed.) *Die Modernisierung moderner Gesells – Chaften*, Frankfurt / Main, Campus Verlag-

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto-OIM (1992). *Migraciones de la CEI y de países de Europa del Este hacia Argentina-Programa Operativo*, Buenos Aires: Cancillería Argentina.

Montesperelli, P. (2005). *Sociología de la memoria*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Pedone, C. (2002). *El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas*, ponencia presentada en el III Congreso de la Inmigración en España, Contextos y alternativas, Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales.

Piore, M. J. (1979). *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Society*, New York: Cambridge University Press.

Portes, A. (1997). "Immigration Theory for a New Century: Some Problems and Opportunities", en *International Migration Review*, 31: 799-825.

Ritzer, G. (1998). *Teoría sociológica contemporánea*, México: Mc Graw Hill.

Sautu, R. (comp.) (1999). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Sautu, R.; A. Eguía y S. Ortale (Comp) (2000). *Las mujeres hablan: Consecuencias del ajuste económico en familias pobres y medias en Argentina*. La Plata: Al Margen.

----- (2003). *Todo es Teoría*. Buenos Aires: Lumière.

Sayad, A. (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.

Serra Massansalvador, F. (2005). *Rusia, la otra potencia europea*. Barcelona: CIDOB.

Silverman, B., y Yanowitch, M. (2001). *Nuevos ricos, nuevos pobres, nueva Rusia*, México: Siglo XXI.

Stark (1991). *The Migration of Labor*. Cambridge: Basil Blackweell.

Taibo, C. (2002). *Crisis y cambio en Europa del Este*, Buenos Aires: Alianza.

Turner, J. (2000). "The Formation of Social Capital", en Dasgupta, Partha, y Serageldín, Ismael, *Social Capital. A Multifaceted Perspective*, Washington: The World Bank.

van den Hoonaard, W. (1997). *Working with Sensitizing Concepts*. London: Sage University Paper.

----- (2007). "El papel de los conceptos sensibilizadores en el análisis cualitativo", en Masseroni, S. (comp.), *Interpretando la experiencia. Estudios cualitativos en ciencias sociales*, Buenos Aires: Mnemosyne.

Yelenevskaya, M. N., y Fialkova, L. (2006). "Between Dream Cities and Reality: Personal Narratives of Ex Soviets in Israel". En *Applied Research in Quality of Life*, vol. 1, n°2, pp. 34-66.

Zontini, E. (2005). "Migraciones, género y multiculturalismo. Una perspectiva de Europa meridional", en Nash y otros, *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad*, Barcelona: Edicions Bellaterra.

MIGRACIONES UCRANIAS A LA ARGENTINA 1897-2000 PERSPECTIVAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS, HERRAMIENTAS Y MODELOS DE ANÁLISIS PARA EL ESTUDIO DE LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD LOCAL

Cecilia Fraga

RESUMEN

El presente artículo presenta una síntesis de las perspectivas teóricas existentes para el análisis de las migraciones internacionales aplicables al caso de las oleadas migratorias ucranianas a la Argentina. Se focaliza en la teoría neoclásica y en la teoría de las redes migratorias por entender que son las que más se ajustan para el análisis de los cuatro flujos migratorios de ucranianos a la Argentina, en distintos períodos.

Se profundiza, también, en la legislación migratoria que constituye una herramienta fundamental para posibilitar o impedir la salida/llegada de inmigrantes, así como, los derechos y obligaciones que recaen sobre aquellos que se instalan en un territorio.

Finalmente, se retoma el debate sobre los modelos de análisis acerca de la integración de los recién llegados, a saber, la teoría del Crisol de Razas y el Pluralismo Cultural. Debate que tiene una larga historia pero que está lejos de haberse cerrado y con este trabajo buscamos contribuir a la discusión sobre el mismo.

Palabras clave: migraciones ucranias, perspectivas teóricas, modelos de análisis, legislación migratoria.

ABSTRACT:

The present article introduces a synthesis of the existing theoretical perspectives to analyze international migrations applicable in the case of the Ukrainian migratory waves in Argentina. It focuses on the neoclassic theory and on the migration nets theory understanding

these are the ones that are more adjustable to the analysis of the four Ukrainian flows in Argentina in different periods.

It deepens, also, on the migratory legislation that constitutes a fundamental tool to enable or prevent the departure or the arrival of immigrants, just as the rights and obligations that fall on those who settle in a territory.

Finally, it retakes on the debate over the models of analysis of the integration of the newcomers, such as the Theory of the Melting Pot and the Cultural Pluralism. Debate that has a long history, but that it's far from being closed and with this dissertation we seek to contribute to the discussion on this topic.

Keywords: ukrainian migration, theoretical perspectives, models of análisis, immigration law.

INTRODUCCIÓN

Las migraciones desde Ucrania, ocurridas en cuatro períodos bien diferentes de la historia nacional, no han sido estudiados con la misma profundidad y diversidad de enfoques que han recibido migraciones de otras regiones tales como la española o la italiana (Baily, 1998; Da Orden, 2005; De Cristóforis, 2006; Germani 1962.

A pesar de los importantes aportes en términos políticos, económicos y sociales que han realizado, éstos no se han reflejado en los estudios emprendidos desde las diferentes disciplinas sociales y humanas.

En este sentido puede advertirse cómo el primer flujo contribuyó al proceso de configuración del estado-nación, tanto en el aspecto demográfico como también participando activamente en el entramado político, económico y social en las diferentes regiones del país donde se asentaron. Proceso, que se inició a partir de 1897 cuando estos migrantes arribaron al país y luego de un breve paso por Buenos Aires, se instalaron en Apóstoles, Misiones.

Su asentamiento fue parte de una estrategia del gobernador Juan José Lanusse¹ con el propósito de poblar las zonas linderas a Brasil y, evitar así, futuros conflictos limítrofes, poblando a la vez zonas en conflicto con Corrientes.

La primera ola de inmigración ucrania en Argentina en 1897 estuvo compuesta por catorce familias provenientes del Este de Galitzia perteneciente al imperio Austrohúngaro. Los colonos recibieron parcelas de tierra virgen que utilizaron para desarrollar la agricultura y la cría de ganado. En los comienzos estos nuevos habitantes tuvieron enormes dificultades para adaptarse al clima del lugar, así como también para desarrollar producciones que se adecuaran a un terreno muy diferente de su Ucrania natal. Aquellos primeros inmigrantes se caracterizaron por ser campesinos que llegaban trayendo sus propias herramientas de trabajo y semillas, se dedicaron a la agricultura, la que complementaban con oficios como mecánica, carpintería, zapatería que habían aprendido en su país natal.

La segunda ola migratoria se produjo entre los años 1922-1939 cuando arribaron obreros, técnicos, algunos campesinos y excombatientes huyendo de persecuciones política y/o religiosa. El contexto general que enmarcó la emigración de este nuevo flujo fue la desaparición de la Rusia Zarista y la conformación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviética (URSS) iniciando las persecuciones, que, junto con la colectivización masiva y obligatoria, desarrollada durante los años 1932-1933, dieron lugar a una hambruna conocida como 'Holodomor' (Masseroni y Fraga, 2014)². Aquellos sucesos impulsaron la salida de Ucrania hacia diferentes países entre los que se encontraban Argentina, Brasil,

¹ El contador y político Juan José Lanusse gobernó el territorio de Misiones entre 1896 y 1905.

² Si bien aún hay discusiones, la apertura de archivos en Rusia ha permitido acceder a documentos que comprueban su existencia y gravedad. Una primera versión fue presentada en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, realizadas en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, en 2013 bajo el título: *Ucrania entre 1932 y 1933. Holodomor, una hambruna en discusión*.

Paraguay y Canadá. En Argentina los lugares de residencia elegidos por los integrantes de esa oleada fueron centralmente las provincias de Chaco, Buenos Aires, Formosa, Mendoza y Río Negro. Los integrantes de este segundo flujo, tuvieron una participación destacable en la conformación del movimiento obrero en Buenos Aires y en las luchas que los trabajadores de los frigoríficos entablaron hacia comienzos del siglo XX. Han sido responsables, también, de la introducción del cooperativismo en Argentina a través de las asociaciones que los agruparon.

La tercera ola se caracterizó por ser un conglomerado más heterogéneo de personas en cuanto a edad, educación y recursos económicos. Compuesta principalmente por refugiados políticos en el contexto internacional de la segunda posguerra (1946-1960) se establecieron en la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. Muchos de los ucranios que migraron en esta tercera ola arribaron a la Argentina con la ilusión del retorno si se producían cambios en el corto plazo en el país de origen. Esas expectativas, sumadas a una intensa propaganda sobre una política más abierta del gobierno soviético y a la crisis económica acaecida en la Argentina durante el peronismo, en los años 1952 y 1953, estimularon el retorno de muchos ucranios a su país natal. Y, muchos otros que no creyeron en las promesas del gobierno soviético buscaron emigrar a Estados Unidos y Canadá. Mientras que algunos ucranios retornaban a su patria y otros se iban a América del Norte, se produjo una importante corriente migratoria de ucranios provenientes de Paraguay quienes buscaban una salida a la situación de crisis que se presentaba en el vecino país. Un producto de esta, tercera ola, fue la revitalización de las asociaciones de la comunidad que ya existían y la creación de otras nuevas que realizan desde ese momento innumerables esfuerzos por conservar su cultura, al mismo tiempo que buscaron establecer vínculos fluidos con la sociedad y la política local.

Posteriormente, con la disolución de la URSS y el inicio de la posguerra fría en 1991 se inició la cuarta oleada migratoria, incentivada por el Estado argentino a través de la resolución MI 4632/94 que otorgaba facilidades de ingreso a migrantes de Europa del Este. Este último flujo estuvo compuesto esencialmente, por migrantes individuales y/o familias, con una gran presencia

de mujeres pero que, a diferencia de las anteriores, no contaban con vínculos con las asociaciones tradicionales de la comunidad.

Este artículo identifica las perspectivas teóricas cuyas principales proposiciones resultan apropiadas para el estudio de la movilidad de ucranios hacia la Argentina. Entendemos que son las que permiten un acercamiento a la explicación del fenómeno. A continuación, se aborda la legislación como fuente de información imprescindible para comprender los procesos migratorios y se ejemplifica con el caso de los flujos desde Ucrania. El marco legal otorga, en cada período, el contexto que posibilita o impide que ocurran los traslados, siendo fundamental para comprender procesos migratorios, particularmente en el caso ucraniano. Finalmente se tratan las perspectivas más utilizadas para explicar la integración de los migrantes a la sociedad local y su aplicación al caso ucranio.

PERSPECTIVAS TEÓRICAS PARA ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES: SU APLICACIÓN AL CASO UCRANIO

La compleja realidad migratoria ha sido abordada por diversas disciplinas desde múltiples y diferentes perspectivas teóricas, usuales en cada campo académico. Lo que implica cierto condicionamiento para los estudios, porque como sabemos, los datos sólo ofrecen la posibilidad de interpretaciones a la luz de los supuestos teóricos de las distintas teorías.

El avance de los estudios y las perspectivas empleadas permite identificar diferentes teorías explicativas para analizar los procesos migratorios internacionales, a saber, la teoría neoclásica, la nueva economía de las migraciones laborales, la teoría de los mercados duales, la teoría de los sistemas aplicada a las migraciones, la teoría del sistema mundial, la teoría de las redes migratorias y la teoría de la causación acumulativa. Cada una ayuda a develar y comprender aspectos de los procesos migratorios.

La revisión y análisis de las características de las olas migratorias desde Ucrania hacia Argentina muestran la pertinencia, aunque no sin reservas que luego se mencionan, que la teoría

neoclásica y la teoría de las redes migratorias resultan perspectivas apropiadas.

Para la teoría neoclásica las migraciones serían el resultado de decisiones individuales que toman actores racionales en procura de aumentar su bienestar al emigrar, en un marco de poca o nula intervención del Estado en cuanto a restricciones a la circulación de personas. En esta perspectiva las decisiones son concebidas como un acto individual, espontáneo y voluntario en el que los migrantes hacen cálculos en términos de costo-beneficio cuyo resultado establece que al emigrar el individuo obtendrá mayores beneficios por su trabajo justificando así la decisión y acción de emigrar. En este sentido, la migración deviene en una forma de inversión de capital humano (Arango; 2003). La perspectiva neoclásica complementa su argumentación sosteniendo que la emigración es una condición necesaria y previa para los sectores tradicionales que pretenden desprenderse de la mano de obra excedente para avanzar en un proceso que ponga fin al atraso económico (Arango; 2003). Sin embargo, esta teoría posee una serie de puntos débiles que han dado lugar a numerosas críticas entre otras la cuestión de que las disparidades económicas que pueden ser entendidas como condición necesaria para que ocurran la gran parte de los flujos, pero no son condición suficiente para “explicar” por qué estos se producen (Arango; 2003). Por otra parte, excluye la dimensión política de las migraciones la que resulta central y no debe obviarse. Esta teoría presupone, asimismo, que los actores poseen un conocimiento exhaustivo de la situación del país que los recibirá y de su marco de posibilidades. A esto se suma que esta mirada no puede explicar las diferentes tasas de emigración que poseen países con características similares.

En el marco de la teoría neoclásica, para la primera oleada de migratoria de ucranios a la Argentina se pueden identificar fácilmente los factores de expulsión y atracción para entender el origen del proceso migratorio (García Abad; 2003). Entre los factores de expulsión se destacan la política del Imperio Austrohúngaro que a través de la Ley de 1867 estableció el derecho a emigrar libremente, lo que, sumado a las dificultades crecientes de la población campesina para acceder a la tierra combinadas

con las restricciones políticas, convirtieron a la emigración en una opción sumamente atractiva. Por otro lado, como factores de atracción actuaron la política del gobierno argentino que, a través de la Ley de Inmigración y Colonización, incentivó la llegada de inmigrantes desde Europa. Con la promesa de brindar acceso a la tierra que les permitiría mejorar su calidad de vida. Sólo esta promesa actuaba como justificativo para emprender la travesía. De esta manera, con la emigración de ucranios a la Argentina, el imperio austrohúngaro pudo desprenderse de la mano de obra excedente.

Sin embargo, la perspectiva neoclásica no alcanza para explicar por qué los primeros migrantes se instalaron en Misiones –previo paso por Buenos Aires– máxime si se considera que llegaron a la Argentina porque por restricciones sanitarias no se les permitía el ingreso a Estados Unidos, su destino original. En este punto es donde quedan en evidencia los condicionamientos que se imponen cuando la decisión racional de migrar converge con la realidad que se presenta generando cambios en los objetivos planteados y aún de los destinos buscados.

Una sola perspectiva no permite explicar todos los aspectos de la complejidad que incluyen las migraciones y suele ser necesario apoyarse en más de una teoría. Para las tres oleadas migratorias restantes de ucranios a la Argentina, aparece apropiada la perspectiva teórica de las redes migratorias. Si bien, hubo también factores push and pull actuantes dentro de cada una de las olas, la teoría de las redes permite analizar y entender por qué la Argentina fue elegida como lugar de destino. El concepto de redes migratorias refiere a un conjunto de relaciones que vinculan a los migrantes entre sí, pero también con parientes, amigos y compatriotas tanto en el país de origen como de destino. Massey lo resume afirmando que:

“Los migrantes están inevitablemente ligados a los no migrantes y los segundos hacen uso de las obligaciones implícitas en las relaciones de parentesco y amistad para tener acceso al empleo y la asistencia en el lugar de destino” (Massey; 2000: 27).

Las redes proporcionan la información necesaria para emprender la emigración, pero también dinero o alojamiento reduciendo los costos y la incertidumbre para quien emprende la travesía (Arango; 2003). Al mismo tiempo, las redes conforman una especie de capital social que los migrantes pueden usar para tener acceso al empleo en el nuevo país (Massey; 2000). Brindan la información imprescindible para emigrar de manera segura y también conexiones en los lugares de destino reduciendo la incertidumbre en materia de inserción social y económica luego de arribar a destino.

En el marco de la teoría de las redes, la migración deja de ser un acto exclusivamente individual, pasando a ser resultado de la conformación de un entramado donde es la familia –en el marco de una comunidad más amplia– la que decide cómo se va a dar la migración, hacia dónde se va a migrar y con qué apoyos cuenta en base a la información provista por los miembros de la red (García Abad; 2003). A medida que transcurre el tiempo, las redes no solo se reproducen a sí mismas, sino que se afianzan y se vuelven más densas constituyendo un nivel relacional intermedio entre la adopción de decisiones individuales y los determinantes estructurales cuando se trata de entender por qué se producen los desplazamientos.

En el caso de las migraciones desde Ucrania hacia Argentina las redes fueron proveedoras de información y ayudas sumamente útiles para los que llegaron luego de la segunda y tercera ola. En la segunda, ocurrida después de la Primera Guerra Mundial y hasta los inicios de la Segunda, los factores de expulsión que llevaron a los ucranios a abandonar su tierra natal fueron la revolución bolchevique y la consecuente pérdida de independencia de Ucrania. En tanto que los factores de atracción estuvieron ligados a la existencia de una comunidad ucraniana asentada con anterioridad, que en los términos de García Abad (2003), cumplió con dos funciones: la *‘función llamada’* y la *‘función de auspicio’* al apoyar a los recién llegados e integrarlos dentro de la vida de la comunidad al mismo tiempo que el Estado argentino no imponía mayores restricciones al ingreso de inmigrantes. Fue la comunidad ucrania que residía en Argentina desde la primera oleada la que –junto con

los contactos en el país natal– proporcionó la información necesaria para que los nuevos interesados llegaran al país cuando podrían haber elegido Estados Unidos, Brasil o Paraguay donde también existían importantes conglomerados ucranios. A diferencia del primer flujo en el que arribaron mayormente campesinos, en el segundo arribaron una gran proporción de exiliados políticos jóvenes o adultos con posibilidades de insertarse fácilmente en la vida comunitaria. En ambas ocasiones, las iglesias nacionales tanto la greco-católica como la ortodoxa ucraniana ocuparon un rol central en la vida de los ucranios en Argentina. Sin embargo, el arribo de los exiliados políticos llegados en el segundo flujo contribuyó a la creación de nuevas asociaciones y diversas organizaciones³ tendientes a desarrollar la vida política y cultural de la comunidad fomentando el patriotismo (Ivanets, 2014).

La tercera ola de migrantes ucranios a la Argentina se inició al finalizar la Segunda Guerra Mundial y, centralmente, estuvo integrada por personas que durante el conflicto bélico fueron llevadas a Alemania para trabajar por la fuerza y nacionalistas ucranios que huyeron del régimen soviético y del accionar de la KGB. Al finalizar la guerra, estas personas buscaron la reunificación familiar pero no quisieron retornar al territorio controlado por los comunistas y, por ello buscaron establecerse en países de Europa Occidental, Estados Unidos, Brasil o Argentina. Los que arribaron a la Argentina en la tercera oleada como los que llegaron como parte del segundo flujo, fueron recibidos y cobijados por los miembros de la comunidad ya existente en el país y, en línea con lo que ya venía sucediendo, los nuevos miembros contribuyeron a la preservación de la identidad ucraniana intensificándose la vida social, política y cultural en la diáspora. En este sentido, se crearon nuevas instituciones sociales y también educativas o de carácter profesional tales como el grupo dramático Vertep, la Unión de la Asociación Ucraniana de la Juventud de Ucrania, la Juventud Estudiantil, la organización juvenil Plast o la Unión de Científicos Ucranianos,

³ Solo por mencionar algunos ejemplos: la Sociedad Cultural Prosvita, la Striletska Gromada, la Sociedad Deportiva Sokil o el grupo Veselka.

artistas y escritores⁴. Al mismo tiempo la comunidad ucrania en la Argentina comenzó a editar sus propios diarios y revistas siendo ejemplo de ello 'Xytttya, Dzvin, Calendario Vidrodzennyya, Ukrainske Slovo, Postup o Calendario Prosvita (Ivanets, 2014). Todo lo anterior dio por resultado que los migrantes ucranios se adaptaron al modo de vida argentino, pero conservando su identidad étnica y nacional lo que significó que, a pesar de estar lejos de su patria, nunca dejaran de preocuparse por el destino de ella.

La cuarta y última ola migratoria de ucranios a la Argentina se produjo tras el colapso de la URSS y la posterior independencia de Ucrania. En aquel contexto los principales factores que actuaron como expulsos fueron la profunda crisis resultante de la disolución del bloque soviético, que se sumó a las consecuencias de la explosión nuclear de Chernobyl producida en 1986 y a la primera guerra chechena iniciada en 1994 (Masseroni, 2008). En tanto que, como principal factor de atracción desde Argentina jugó la implementación del Programa Operativo para las Migraciones de Europa del Este por Cancillería en cuyo marco se firmó la resolución MI 4632/94, que se sumaba a la existencia de una comunidad ucrania asentada en el país desde hacía más de un siglo que, en muchos casos proveyó la información necesaria para emprender el viaje. A diferencia de los dos flujos anteriores, en éste algunos de los recién llegados tuvieron problemas para integrarse a la comunidad ya establecida en el país, fundamentalmente porque la vieja inmigración fue y es profundamente anticomunista considerando a los recién llegados seguidores del comunismo. Para los migrantes de Ucrania Occidental, región donde se conservaba la lengua ucrania, las costumbres y tradiciones pre soviéticas fue más fácil la integración ya que recibieron el apoyo pleno de la antigua diáspora. Con el transcurso del tiempo una proporción de los migrantes arribados en la última oleada abandonaron la Argentina desencantados por los resultados del Programa Migratorio Selectivo

⁴ Varias de estas organizaciones tales como el grupo Vertep, la Organización Juvenil Plast, la sociedad Sokil o el grupo Veselka continúan existiendo hasta el día de hoy.

y la situación de crisis del País. En tanto que muchos de los que se quedaron y encontraron puntos de acuerdo con la vieja inmigración en el apoyo a la Revolución Naranja en Ucrania (Gutiérrez del Cid, 2007). Esto contribuyó a que la comunidad ucrania en Argentina se volviera cada vez más numerosa y compacta. Sin embargo, aquellos que no se integraron a las asociaciones o grupos existentes dentro de la comunidad ucrania formaron sus propias organizaciones y contribuyeron a hacer más densas las redes de apoyo a quienes decidieran migrar hacia la Argentina.

Podemos decir que, si bien, las teorías sobre la movilidad migratoria contribuyen a encauzar el análisis sobre las causas por las cuáles los individuos migran, no alcanzan para comprender las particularidades que emergen de la convergencia entre las decisiones racionales de los migrantes con la realidad a la que se enfrentan en los lugares a los que arriban.

UNA HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES UCRANIAS: LA LEGISLACIÓN.

Para comprender los motivos que originaron las oleadas migratorias desde Ucrania hacia Argentina, no alcanza con la simple descripción de los procesos de traslado si no que es necesario entenderlos como procesos no espontáneos resultado de las políticas públicas que los Estados implementaron para promoverlos. En este sentido, el análisis de la legislación es fundamental, ya que constituye una herramienta sin la cual no pueden comprenderse las iniciativas de los sujetos. Las decisiones migratorias, se toman en el marco de ciertas medidas y resoluciones de los gobiernos en diferentes contextos y con propósitos específicos. Paralelamente, es interesante indagar acerca de los motivos por los cuales la migración se convierte en un objeto a ser regulado por el Estado y gracias al trabajo de los ingenieros sociales quienes redactan proyectos de ley e instituyen programas desde una perspectiva determinada (Sayad, 1996). En este sentido, para profundizar el estudio de las migraciones desde Ucrania hacia Argentina, es necesario examinar las políticas públicas implementadas por el Estado Nacional, lo que clarifica la experiencia y grado de integración de estos migrantes

en la sociedad receptora y permite evaluar la voluntad del Estado para incorporarlos y los mecanismos utilizados a tal fin.

Gil Araujo (2010) sostiene, acertadamente que, con la implementación de políticas, los Estados Nacionales intervienen en la reproducción económica y también social. Por ejemplo, en el marco de la teoría de la gubernamentalidad, los Estados demarcan fronteras visibles e invisibles pero asentadas sobre leyes y prácticas determinadas. Por eso, en el estudio y la comprensión de los procesos migratorios las leyes constituyen fuentes de información y herramientas necesarias para la interpretación de las experiencias de los migrantes.

“Las políticas de inmigración...también puede ser entendidas como componentes de esas prácticas en las que se materializan las fronteras invisibles de las que habla Balibar. (...) Considerar las políticas de integración de inmigrantes como tecnologías de gobierno y como herramientas para el análisis del gobierno supone prestar atención a las formas de concebir y definir (construir) la población inmigrante como objeto de intervenciones específicas, a los fines que estas intervenciones pretenden alcanzar y a las relaciones establecidas entre el Estado, la sociedad, el mercado y el saber experto en el diseño y puesta en marcha de esas políticas” (Gil Araujo; 2010: 52-62).

Los mecanismos jurídicos especifican a quienes se considera migrantes, a la vez que prescriben cuales son los derechos a los que acceden y fijan las sanciones frente a las violaciones a las leyes. Es, en definitiva, a través de la legislación que un Estado promueve u obstaculiza el arribo de migrantes construyendo una definición de dicha categoría.

El primer flujo migratorio desde Ucrania, como ya se mencionó, contribuyó al proceso de configuración del Estado Nacional Argentino, tanto en el aspecto demográfico como también participando activamente en el entramado político, económico y social en las diferentes regiones del país en donde se asentaron. Y esto fue posible por la primera ley migratoria instrumentada luego

de la sanción de la Constitución Nacional en 1853⁵, que se hizo conocida como ‘Ley Avellaneda’. Esta Ley de Inmigración y Colonización N° 817, de 1876, en su artículo 12 define a quiénes se iba a considerar ‘inmigrante’:

“todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor que, siendo menor de 60 años y acreditando su moralidad y aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella en buques á vapor ó á vela, pagando pasaje de segunda ó tercera clase, ó teniendo el viaje pagado por cuenta de la Nación, de las Provincias, ó de las empresas particulares protectoras de la inmigración y la colonización” (Ley N° 817, 1876: Art. 12).

La misma Ley establecía los beneficios que se obtendrían por ser considerado *inmigrante*. Se accedía a:

“1ª Ser alojado y mantenido á expensas de la Nación durante el tiempo fijado en los artículos 45, 46 y 47⁶.

2ª Ser colocado en el trabajo ó industria existentes en el país, á que prefiriese dedicarse;

⁵ Ya la Constitución Nacional de 1853 establecía como objetivo del Estado Argentino la promoción de la inmigración.

⁶ Artículo 45. Los inmigrantes tendrán derecho a ser alojados y mantenidos convenientemente a expensas de la Nación, durante los 5 días siguientes a su desembarco.

Artículo 46. En caso de enfermedad grave que le imposibilitare para cambiar de habitación después de vencidos los 5 días, los gastos de alojamiento y manutención posterior continuarán por cuenta del Estado mientras durase aquella. Fuera de este caso la permanencia de los inmigrantes en el Establecimiento por más de los 5 días, será a sus expensas, debiendo pagar ½ peso fuerte diario por cada persona mayor de 8 años, y 23 centavos por cada niño menor de esa edad.

Artículo 47. Exceptúase de lo dispuesto en los artículos anteriores a los inmigrantes contratados por la Nación para las Colonias, los que tendrán derecho a alojamiento y mantenimiento gratuitos hasta tanto fuesen enviados a su destino.

3ª Ser trasladado á costa de la Nación al punto de la República á donde quisiere fijar su domicilio;

4ª Introducir libres de derechos las prendas de uso, vestidos, muebles de servicio doméstico, instrumentos de agricultura, herramientas, útiles del arte u oficio que ejerza y una arma de caza por cada inmigrante adulto, hasta el valor que fije el Poder Ejecutivo.” (Ley N° 817, 1876: Art. 14).

Para gozar de esos beneficios la ley exigía acreditar “buena conducta y aptitudes industriales” por medio de certificados emitidos por los Cónsules o Agentes de inmigración en el exterior ó por certificados de las autoridades del domicilio del inmigrante, legalizados por los referidos Cónsules ó Agentes de inmigración de la República. (Ley N° 817, 1876: Art. 16)⁷. Para asegurar los objetivos inmigratorios buscados, la ley N° 817 creó el Departamento General de Inmigración dependiente del Ministerio de Interior entre cuyas funciones se encontraban las siguientes:

“2ª Proteger la inmigración que fuese honorable y laboriosa y aconsejar medidas para contener la corriente de la que fuese viciosa ó inútil;

3ª Inspeccionar los buques conductores de inmigrantes y exigir el cumplimiento de las leyes en los puntos en que se refieran al alojamiento alimentación, comodidades, régimen higiénico, y seguridad de los inmigrantes;

4ª Contratar el pasaje de los inmigrantes con una ó más empresas de navegación, sujetando los contratos á la aprobación del Poder Ejecutivo;

⁷ “La buena conducta y aptitudes industriales del inmigrante podría acreditarse por medio de certificados de los Cónsules o Agentes de Inmigración de la República en el exterior, o por certificados de las autoridades del domicilio del inmigrante, legalizados por los referidos Cónsules o Agentes de Inmigración de la República.” (Art.16. Ley N° 817)

7ª Proveer á la colocación de los inmigrantes por intermedio de las oficinas de trabajo;

8ª Propender por todos los medios a su alcance á fomentar y facilitar la internación de los inmigrantes en el interior del país;

9ª Proveer por cuenta de la Nación, al embarco y transporte de los inmigrantes que quisieran internarse;

10. Facilitar ante las autoridades del país el ejercicio de las acciones que correspondan á los inmigrantes por falta de cumplimiento en los contratos de transporte, por mal tratamiento, por perjuicios sufridos en los equipajes u objetos, etc. etc.; ó ejercerlas á petición de los interesados;

11. Proponer al Poder Ejecutivo todas aquellas medidas que tiendan a fomentar la inmigración; como también la reforma de aquellas que la práctica hubiese demostrado ser nocivas o inconvenientes;

16. Presentar una memoria anual sobre el número de inmigrantes entrados, su calidad, su profesión y su procedencia, sobre el progreso, estacionamiento ó decadencia que haya sufrido la inmigración, sus causas, y los medios que se consideren adecuados para vigorizar el desarrollo ó remover las trabas que lo entorpezcan.” (Ley N° 817, 1876: Art. 1).

Lo que se muestra con contundencia en el texto de la Ley es que, por un lado, había una fuerte preocupación por proteger a los inmigrantes y, por otro dirigir el poder de policía del Estado en quienes los transportaban o contrataban (Pacecca; 1998).

Esta primera ley migratoria no hacía referencia a medidas de prevención o represión de los inmigrantes, dando cuenta de que fueron prácticamente inexistentes las prácticas selectivas salvo las referentes a la edad, a la posesión de antecedentes penales o a problemas físicos y/o mentales. Fue en el marco de esta Ley N° 817 que se produjo el primer flujo migratorio de ucranios, los que

arribaron al país durante el período 1897-1914, momento en el cual regían incentivos como los ofrecidos por el gobernador Lanusse, posibilitando su instalación en Misiones.

El crecimiento económico de la Argentina –basado en el modelo agroexportador– durante las últimas tres décadas del siglo XIX estuvo acompañado de una complejización social que se fue profundizando con la llegada masiva de inmigrantes. En aquel contexto a partir de 1900 se fueron sucediendo una serie de huelgas que derivaron en la primera huelga general de 1902, que puso en evidencia que la organización de la clase obrera y originó tanta preocupación en las autoridades que se vieron obligados a reconocer “*cuestión social*” (Andreassi Cieri; 1991).

Sin embargo, el Estado adjudicó la responsabilidad de la creciente protesta social a los inmigrantes recién llegados y a sus descendientes, sancionando ese mismo año la Ley de Residencia de Extranjeros, la Ley 4144⁸, que constaba solo de cuatro artículos en los cuales se facultaba al Poder Ejecutivo para ordenar la salida del territorio a los extranjeros condenados o perseguidos por tribunales extranjeros, a quienes se considerara que comprometían la seguridad nacional o que perturbaban el orden público. En este mismo sentido el Poder Ejecutivo podía detener a los extranjeros contra los cuales se hubiese decretado su expulsión como medida de seguridad pública.

A partir de ese momento, el Poder Ejecutivo adquirió amplias facultades para detener y expulsar sin que mediase una revisión judicial. Sin embargo, a pesar de las restricciones que ésta introducía, los inmigrantes podían residir en el territorio argentino en las condiciones más ventajosas dado que esta legislación controlaba el ingreso, y establecía que los que llegaban debían cumplir una serie de requisitos, pero no la permanencia lo que significaba que una vez ingresados al país podía permanecer en absoluta legalidad e incluso naturalizarse si no infringían ninguna ley.

⁸ Promulgada en 1902, y más conocida como Ley de Residencia o Ley Cané, recién fue derogada en 1958.

Posteriormente, en 1910 se sancionó la Ley de Defensa Social N° 7029⁹ que junto con Ley de Residencia constituyen los primeros intentos de introducir una política selectiva en materia de migraciones. La Ley de Defensa Social fue concebida como una manera de combatir la ideología anarquista cuya difusión se adjudicaba a la llegada de inmigrantes europeos. Como consecuencia, se prohibió la entrada al país de quiénes estuvieran condenados por delitos comunes, los anarquistas, y también quienes hubiesen incurrido en el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad y los que hayan sido expulsados de la República, mientras no se derogase la orden de expulsión¹⁰.

El contexto jurídico en el que se dio la segunda oleada de migrantes ucranios era diferente al del período anterior. En 1923 se había reglamentado la ley 817 por la cual se imponían requisitos para el desembarco exigidos por la Junta de Visita¹¹ al capitán del buque como por ejemplo la declaración del cónsul argentino en el punto de procedencia de los inmigrantes, el certificado de inmigración, el pasaporte, el certificado judicial o policial del pasajero y la ficha individual estadística de cada pasajero. (AAVV; 2000). Asimismo, se imponía la declaración obligada de cualquier tipo de impedimento para la admisión como por ejemplo síntomas de enfermedades que disminuyeran la capacidad de trabajo, el estar comprendida en el concepto de migración viciosa o inútil, tener más de 60 años o ser mujer sola con hijos menores de 15 años (AAVV; 2000). El Estado estaba decidido a ejercer mayor control sobre el ingreso de extranjeros y en los años siguientes se fueron agregando decretos tendientes a regular de manera exhaustiva otros aspectos tales como

⁹ La Ley 7029/1919 prohibía explícitamente el ingreso de *algunas clases de inmigrantes*. Ver artículos en Anexo del artículo.

¹⁰ La Ley de Defensa Social, fue durante mucho tiempo la última con trámite parlamentario ya que la legislación posterior se realizó vía decretos del Poder Ejecutivo los que posteriormente se convirtieron en decretos leyes (Pacecca; 1998: 7)

¹¹ Creada simultáneamente.

impedimentos físicos, psicosomáticos, de seguridad y costumbres, de edad y de sexo. Los decretos fueron delegando de manera creciente el poder de policía en distintas instancias administrativas, como la Dirección Nacional de Migraciones o la Policía Migratoria Auxiliar (Pacecca; 1998).

El contexto legal, en el año 1947, cuando se produjo la tercera ola migratoria (1946-1955)¹² de ucranianos, corresponde al momento en que el gobierno retornaba a la promoción migratoria derogando las normas restrictivas que imponían los decretos de la década del treinta. Esto se intentó con el proyecto de ley conocido como ‘Bases sobre Inmigración, Colonización y Población’ y se puso en práctica con el advenimiento del Primer Plan Quinquenal¹³ en los que se volvía a concebir la inmigración sobre la base de los principios de espontaneidad¹⁴, selectividad y encauzamiento, así como el criterio de justicia social. El flujo de ucranios en este período fue más heterogéneo respecto a edad, sexo, educación y aún en recursos económicos.

Con el principio de ‘selectividad’ el peronismo buscaba captar recursos humanos calificados para contribuir al desarrollo industrial interno que perseguía el gobierno. En 1954 se sancionó la Ley 14345¹⁵ que aprobaba la formación del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas al cual Argentina adhería como país receptor con el objetivo de promover y coordinar entre los gobiernos la emigración europea, analizando modos de financiamiento e incremento de los flujos. Por otra parte, se introdujo el primer programa de regularización migratoria con participación de la

¹² En el marco del primer y segundo peronismo.

¹³ Los artículos centrales del Primer Plan Quinquenal pueden verse en el Anexo del artículo.

¹⁴ La ‘espontaneidad’ significaba la apertura a todo tipo de inmigración sin subvenciones ni consideraciones sobre su origen. Esto mismo quedó explicitado en el artículo 38 de la Constitución de 1949 que prohibía cualquier tipo de racismo (Chiarello; 2011: 20-21).

¹⁵ La Ley 14345/54 ya en su Capítulo Primero establece los objetivos y funciones. Puede verse en el Anexo del artículo.

sociedad civil dirigido a los inmigrantes de origen judío que habían arribado al país sin la documentación necesaria. A partir de esta legislación, se incrementó la llegada de migrantes ucranios entre los años 1946-1955 período en el que arribaron buen número de obreros, pintores, científicos y profesionales universitarios.

Luego entre 1966 y 1870, durante el gobierno de facto del General Onganía, se endurecieron los controles y el Poder Ejecutivo quedó facultado para expulsar extranjeros. En 1981 se vuelven a establecer restricciones y la Ley General de Migraciones y de Fomento a la inmigración promueve el ingreso de personas con características culturales que permitan la integración¹⁶. Los distintos gobiernos democráticos a partir de 1983 fueron imponiendo distintos requisitos para alcanzar la residencia y aunque adoptaron la política migratoria existente establecieron excepciones para la regularización.

La década de 1990, con el inicio de la Posguerra Fría en 1991, significó un cambio en el escenario internacional a nivel político y económico implicando un cambio importante en las corrientes migratorias. La disolución de la URSS no fue un proceso planificado ni negociado lo que provocó un quiebre y un inicial desconcierto, junto a la paralización en las ex-repúblicas¹⁷.

En un principio la región soviética no constituyó un área prioritaria para la política exterior (Zubelzu; 1999) del gobierno del presidente Menem. Sin embargo, fue clave el establecimiento de la resolución MI 4632/94 mediante la cual se otorgaba facilidades a inmigrantes provenientes de veintiún países surgidos luego de la disolución de la URSS entre los que se pueden mencionar a Polonia, Hungría, Croacia, Lituania, Bielorrusia, Ucrania, Estonia,

¹⁶ En el Anexo del artículo puede verse los artículos que introducen cambios importantes.

¹⁷ Ya que, si bien Gorbachov había iniciado un proceso de apertura económica y política previamente, tuvo que enfrentar un intento de golpe de estado que, si bien fracasó, dio paso a la independencia de las diferentes repúblicas que conformaron la URSS ante la posibilidad de que las transformaciones fueran revertidas (Zubelzu; 1999).

Yugoslavia, Eslovenia, Armenia, la Federación Rusa, Georgia, Bosnia Herzegovina, Bulgaria, Macedonia, Albania, Rumania, y Moldavia.

Las facilidades que se les otorgaron a los interesados consistieron en el otorgamiento de la residencia temporaria por un año y renovable con la obligatoriedad de cumplir los requisitos exigidos por el Reglamento de Migración, más la eximición del pago de las tasas retributivas de servicios migratorios (Geronimi, Cachón y Texido; 2004). Es decir, las facilidades consistieron en el otorgamiento de la residencia temporaria de un año donde la única exigencia fue la presentación de la documentación personal. Esta residencia podía renovarse siguiendo la normativa general.

“En la práctica, esto implicaba que, al cabo de un año, el migrante debía demostrar haber trabajado legalmente en el país, exhibir documentación estatutaria e impositiva de su empleador, (y) pagar una tasa retributiva equivalente a U\$S 200” (Marcogliese; 2003: 49).

Para Masseroni (2012: 148) el gobierno argentino desde ese momento lo transformó en ...*un objetivo de política exterior.*

“La hipótesis se basaba en que ante el endurecimiento de las políticas migratorias en los países centrales, que imposibilitaban la emigración hacia países desarrollados, y teniendo en cuenta la situación de crisis social, política y económica existente en los países de origen, esa masa (...) optaría por trasladarse hacia países en desarrollo.” (Masseroni, 2012:152-153).

Por su parte, para Geronimi, Cachón y Texido la decisión del gobierno tenía como objetivo:

“Generar un impacto político en la comunidad internacional, especialmente la europea, brindando una imagen de generosidad y apertura que debía proyectarse por todo el mundo, sobre todo en momentos en los que se esperaba que una gran cantidad

de nacionales de los Estados postsoviéticos migrara hacia Europa Occidental.

Ante el temor que tenían los gobiernos europeos de la potencial afluencia de migrantes pobres hacia sus territorios, considerada ésta una amenaza a su statu quo económico y cultural, los funcionarios argentinos evaluaron que mediante este gesto iban a lograr seducir a los gobiernos europeos, convirtiendo al país en una nación “merecedora” de apoyo económico” (Geronimi, Cachón y Texido; 2004: 127).

Del mismo modo, el Canciller Di Tella entendía que era el momento propicio y que, de actuarse de manera rápida, podrían obtenerse extraordinarios beneficios (Zubelzu; 1999). En el orden interno, la incentivación de la llegada de inmigrantes de países del Este suponía la posibilidad de nutrirse de mano de obra altamente calificada la que, obligada a emigrar debido a los bajos sueldos en sus lugares de origen, arribaría al país –de acuerdo con las presuposiciones del gobierno– con un porcentaje nada despreciable de capital que facilitaría la integración socioeconómica de los recién llegados. Masseroni y Mykietiw lo sintetizan así:

“La postura adoptada al analizar la situación internacional y el interés argentino en recibir migraciones calificadas y “capitalizadas” parecían conjugarse en lo que se entendía como una “convergencia de intereses” que redundaría en el éxito del proceso migratorio ya que traería beneficios para todas las partes involucradas: los inmigrantes, los países de Europa Occidental y Argentina (Masseroni y Mykietiw; 2005: 4).”

El Programa Migratorio Selectivo ideado y aplicado en la década de 1990, en sus fundamentos y propósito, remite a las ideas sostenidas por los grupos gobernantes desde los comienzos del Estado Nacional, quienes consideraban que los procesos migratorios serían constitutivos de la Nación Argentina, que se pretendía. Si bien el Programa estuvo destinado a atraer personas de países de la disuelta URSS, sólo obtuvo una respuesta positiva

por parte de Ucrania lo que dio lugar al inicio de la cuarta oleada migratoria¹⁸.

Queda, así, explícita la necesidad de tener en cuenta el análisis de la legislación en el marco de la cual se producen los procesos migratorios, sólo así es posible explicar las características que asumen los mismos y las diferencias que emergen al comparar diferentes oleadas migratorias hacia un mismo país.

LA INTEGRACIÓN DE LOS MIGRANTES UCRANIOS: MODELOS DE ANÁLISIS

Como ya se mencionó, el estudio de los procesos migratorios se ha encarado desde las diferentes perspectivas teóricas que integran el campo disciplinar de la sociología, la ciencia política, la historia, y otras ciencias sociales porque los procesos migratorios generan transformaciones a nivel social, modificando estructuras e instituciones, así como las relaciones políticas, económicas y sociales a lo largo del tiempo, llevando a una necesidad de convergencia de todas las ciencias sociales.

En este sentido, todas las disciplinas se han interesado por la cuestión migratoria y la integración de los inmigrantes, siendo muy utilizado el binomio analítico crisol de razas versus pluralismo cultural.

La perspectiva del crisol de razas o “melting pot” tuvo su origen dentro del mundo académico a partir de los análisis de Turner (1920) y los académicos de la Universidad de Chicago quienes pusieron en cuestión la tesis anglosajona¹⁹ sobre el origen de las instituciones americanas (Bajo Santos; 2007) y sostuvieron que los retos que debieron enfrentar los inmigrantes en Estados Unidos actuaron

¹⁸ Fue desde Ucrania desde donde llegó la mayor cantidad de personas, pero también arribaron migrantes de Rusia, Armenia, Georgia y Kazajistán. De estos tres últimos en mejor cantidad.

¹⁹ La escuela clásica americana de la asimilación o americanización consiste en que los inmigrantes se acomodaran moral, política y psicológicamente al carácter de Estados Unidos olvidándose de su pasado. (Bajo Santos; 2007).

como disolventes de las nacionalidades de origen dando lugar a la formación de una nacionalidad compuesta²⁰. Para esa teoría la adaptación a la sociedad receptora era responsabilidad del inmigrante el cual debía adquirir la cultura, el idioma y las costumbres de su nuevo lugar de residencia abandonando las propias. Así, tras un proceso concebido como inevitable y caracterizado por la unilateralidad, iba desapareciendo todo aquello que convertía al inmigrante en otro diferente. Por otra parte, además de estar marcada por la unilateralidad, en esta teoría “asimilacionista” el inmigrante es el que debía cambiar, otorgando poca intervención a las instituciones estatales en ese proceso. Sin embargo, para un Estado en formación, la homogeneización resultante de este proceso contribuiría a darle estabilidad, orden y a promover el progreso. Pero pronto se reveló que el proceso de ‘americanización’ no fue total apareciendo conflictos centrados en la discriminación y el racismo. Aplicada al análisis de los procesos migratorios y la incorporación en destino, la teoría presentaba fuertes limitaciones para los estudios ya que pretendía una asimilación en la que el migrante en tanto sujeto protagonista del acto de migrar, desaparecía.

Los debates indican que para estudiar la incorporación de los migrantes es más adecuado partir de análisis que focalicen en la integración de los sujetos en las sociedades receptoras. De esta forma, las personas que emigran y aún los procesos migratorios dejan de estar subsumidos dentro del análisis de otras cuestiones, como la formación del Estado, y cobran centralidad como objetos de estudio.

Tal como se señaló anteriormente, los estudios en Estados Unidos muestran que con el correr del tiempo los diferentes grupos étnicos llegados al territorio tendían a preservar su lengua, su religión y sus costumbres, asentándose en territorios definidos. Aunque los recién llegados se esforzaron por aprender inglés, para participar en la vida política y económica del país. Nació así la teoría del “pluralismo cultural”, que dejó de lado la idea de asimilación

²⁰ “*In the crucible of the frontier the immigrants were Americanized, liberated, and fused into a mixed race, English in neither nationality nor characteristics. The process has gone on from the early days to our own.*” (Turner; 1920: 21-22).

y se comenzó a pensar al país como un mosaico cultural producto de la inmigración. El pluralismo cultural parte del reconocimiento de los rasgos culturales e identitarios que el inmigrante trae y focaliza en el proceso de búsqueda de incorporación a la sociedad receptora sin disolverlos. Obviamente, el migrante transforma y se transforma en el proceso de interacción con los miembros de la sociedad local pero nunca se desprende en su totalidad de los rasgos y valores que lo vinculan con la sociedad de origen. Por ende, es más aconsejable analizar la integración de los migrantes a partir de la teoría del pluralismo cultural en lugar de la teoría del *melting pot* que parte de la disolución de la identidad de origen.

Más allá de los debates, la crisis de los modelos de investigación clásicos en ciencias sociales en los años setenta, fue desplazando los estudios macrosociales hacia otros modelos con enfoques microhistóricos que convirtieron a los sujetos migrantes y sus experiencias en ejes centrales de los análisis. A fines del siglo XX dentro del campo de investigación se observa una importante transformación de perspectivas y recursos analíticos como, por ejemplo, el estudio de la importancia de las cadenas migratorias y redes de ayuda. Contribuyendo a la incorporación de apartados destinados al análisis de las sociedades de origen.

En Argentina, la teoría del ‘crisol de razas’ tuvo su origen en los estudios que buscaban describir y analizar el impacto de la migración europea en la segunda mitad del siglo XIX, momento en el cual se estaba produciendo la construcción del Estado Nacional, trayendo aparejado intensas discusiones sobre cómo se integraría a los recién llegados en una identidad nacional en construcción pero que se pretendía homogénea para lo cual el Estado hizo enormes esfuerzos. En este sentido, la inmigración europea fue considerada necesaria para concretar el proyecto modernizador que la Generación del Ochenta buscó implementar, mientras se iba construyendo el mito de que la Argentina era un país de *raigambre* europea en el que indígenas o *gauchos* quedaban excluidos.

Según Beck (2006), la perspectiva del crisol de razas en Argentina, fue introducida a través de los escritos de Alejandro Bunge, Gastón Gori y Gino Germani entre otros, quienes concebían

la integración como parte de una experiencia lineal, inevitable y definitiva donde la masa migratoria era percibida como un todo homogéneo sin atender a la diversidad resultante de las diferentes nacionalidades que la componían. Sin embargo, a diferencia del melting pot norteamericano que suponía la preexistencia de la ‘americanidad’, en el caso de Argentina, la ‘argentinidad’ era algo por construir mientras las oleadas de migrantes arribaban al país. Por eso durante mucho tiempo la inmigración no obtuvo un status propio como fenómeno digno de ser estudiado en sí mismo, sino que, le fue reservado un lugar marginal en tanto elemento necesario para explicar la construcción de la identidad nacional o para advertir sobre las amenazas a la misma.

La aplicación de métodos cuantitativos para “... establecer tendencias, mediciones, comportamientos promedios, basándose en fuentes censales y estadísticas” (Beck; 2006: 103) fueron utilizados para fortalecer la línea crisolista. Solidificado por Gino Germani (1962) quien utilizó al fenómeno migratorio para explicar el aumento demográfico y la urbanización creciente pero también para argumentar cómo la Argentina dejaba de ser una sociedad tradicional y se convertía en una sociedad moderna.

Al mismo tiempo, el estudio de las pautas matrimoniales entre los inmigrantes y la utilización de las actas de matrimonio sirvieron para fundamentar la teoría del pluralismo cultural. La ventaja del análisis de las pautas matrimoniales según Marcelo Borges es que:

“Constituyen un acto específico, que puede medirse y que involucra íntimamente a las partes en cuestión. Además, el comportamiento matrimonial constituye un indicador importante –aunque no exclusivo– del grado de asimilación²¹, puesto que el origen étnico

²¹ En esta cita el autor utiliza el término ‘asimilación’ en el sentido que en el presente artículo se define como ‘integración’. En sus palabras: “Se considera asimilación al proceso en el cual personas de medios étnicos o culturales diversos llegan a interactuar en la vida de una comunidad libres de trabas anteriores. Los puntos opuestos de este proceso serían, de un lado la segregación total, y de otro la asimilación completa; entre estos dos extremos debemos situar grados variados

de los contrayentes condiciona la naturaleza de la futura familia y, por consiguiente, de sus hijos. En el interior de la familia se produce la formación y la socialización de las nuevas generaciones, ella les provee pautas culturales, de comportamiento, valores, etc.” (1988: 388).

Beck (1998) afirma que las familias jugaron un rol central dando estabilidad al grupo y transmitiendo pautas culturales, aunque reconoce que esto no alcanza para dar cuenta de la complejidad que los procesos migratorios tienen para la dinámica familiar y la incorporación de los migrantes a la sociedad receptora. El autor considera que para el estudio de estos flujos es necesario analizar también otros factores como las asociaciones mutualistas, la introducción de la escuela pública y la formación de cooperativas agrícolas entre otras. En esta línea, Fernando Devoto (2003) aplicó el concepto de cadena migratoria y estudió su rol para la integración a la sociedad de acogida.

de segregación, pluralismo, integración, asimilación parcial o individual, etc. Algunos autores ven en la asimilación un problema de grado en el cual pueden reconocerse diversas variables: cambios de pautas culturales por las de la sociedad receptora, entrada masiva en instituciones del grupo primario de la sociedad receptora, matrimonios mixtos, desarrollo de un sentido de colectividad basado en la nueva sociedad, ausencia de prejuicios, etc. Siguiendo a Samuel Baily podemos distinguir dos formas de asimilación. Por un lado, estaría la asimilación cultural o adaptación, que implica la adquisición de los valores básicos y las pautas de comportamiento de la sociedad receptora, es decir el conocimiento y la organización que le permiten al inmigrante funcionar efectivamente en el nuevo medio. Indicadores de este proceso serían el modo y la celeridad con que los inmigrantes encuentran vivienda, empleo, y desarrollan sus organizaciones. Por otro lado, tenemos la asimilación estructural o social, que estaría representada por los casamientos mixtos y el desarrollo de una nueva identidad basada en la sociedad receptora, entre otros indicadores. Dentro de este proceso complejo, el ajuste o la adaptación son algo previo a la asimilación social, aunque su existencia no implica la inmediata aparición de esta última, y puede darse el caso de grupos étnicos perfectamente adaptados a una sociedad receptora y que este hecho retarde o limite su asimilación estructural.” (Borges; 1988: 386-387).

El análisis de las pautas matrimoniales, revelaron un alto grado de matrimonios intraétnicos entre miembros de cada una de las diferentes colectividades lo cual fortaleció la teoría del pluralismo cultural, descartando la idea del crisol, porque los matrimonios interétnicos se daban en menor porcentaje. Algunos investigadores defendían la idea de los matrimonios interétnicos como base de la teoría asimilacionista manteniendo sobre la noción de mercado matrimonial y en la composición desequilibrada de aquellos flujos migratorios en los que predominaron los hombres lo cual habría derivado en el casamiento de los extranjeros con mujeres de otros grupos. Sin embargo, Otero y Pellegrino (2004) sostienen que las redes sociales pre-migratorias fueron utilizadas para ampliar el mercado matrimonial al contribuir al llamado de mujeres coterráneas fortaleciendo la teoría del pluralismo cultural.

El análisis de la integración de los migrantes es complejo, porque éstos han configurado su identidad a partir de filiaciones culturales, normas y modelos provistos por la comunidad de origen, y en el nuevo territorio buscan ajustar su comportamiento a lo adquirido en origen. Como dice Zubrzycki, (2001) en su estudio de los polacos en Argentina:

“El migrante no deja de tomar como punto de referencia su país de origen, a partir del cual organiza sus percepciones en el nuevo lugar de residencia. Y aún más, es posible que refuerce esta actitud en el contacto con otros compatriotas y con individuos que mantienen idénticos patrones de conducta y de interpretación de la realidad. De esta manera, un sujeto que se desplaza, enfrentado a vivir en un nuevo ámbito y sin poder desprenderse de ese marco de referencia, estructura su vida cotidiana en torno a dos polos: uno, el de su vida familiar y con sus compatriotas, en un contexto similar al de su país de origen, donde se habla la lengua materna, se escucha y baila música de origen, se come comidas típicas, etc., y el otro polo, el de su vida pública, su trabajo, en una cultura que no le es familiar y donde la comunicación se realiza en la lengua del país receptor.” (Zubrzycki, 2001: 263).

Son muchas las dimensiones que es necesario tener en cuenta, por ejemplo, el uso del idioma de origen entre los migrantes que va en paralelo al aprendizaje de una nueva lengua que les permita establecer contactos personales, laborales y participar del proceso de movilidad social en la nueva sociedad. Zubrzycki (2001) introduce además la influencia de la diferencia de género en el aprendizaje de la lengua lo que explicaría por qué son los hombres, junto con los niños en edad escolar, los primeros en incorporar el nuevo idioma mientras las mujeres que no mantuvieron una relación laboral fuera de la vivienda retrasaron dicho proceso.

Otero y Pellegrino (2004) afirman que si bien las relaciones interpersonales construidas en los lugares de llegada tuvieron en la cercanía física uno de sus condicionantes no hay que olvidar que la migración introduce de por sí una modificación en los espacios sociales de los individuos los que no pueden ser vistos como una simple continuidad de los lazos sociales pre-migratorios o como una ampliación dentro del marco de la comunidad étnica ya que, por otro lado, también dieron lugar a la construcción de redes de sociabilidad pluriétnicas.

La cuestión de los lazos sociales y las redes pre-migratorias le dan pie a Benencia, (2004) para explicar por qué las colectividades se especializaron en algunas actividades y no en otras, dado que la inserción laboral de los que van llegando se vincula con la forma de incorporación al mercado de trabajo que tuvieron los primeros inmigrantes en el país de acogida quienes inauguraron ‘el sendero migratorio’ (Benencia, 2004). En sus palabras:

“Es habitual que la población inmigrante se incorpore al país receptor a través de una red social de ayuda creada por aquellos inmigrantes con mayor tiempo de residencia en el nuevo país. Esta red de carácter solidario proporciona a los más recientes un techo en sus primeras épocas, y lo ayuda a insertarse en el mercado de trabajo” (Benencia, 2004: 33).

Ya en 1988 Borges señalaba que las migraciones en cadena han condicionado las pautas de inserción socio ocupacional, obstaculizando la integración de los nuevos inmigrantes y, muchas

veces, retardando la de sus descendientes más inmediatos (Borges: 1988). En esta línea argumentativa, Devoto (2003) introdujo el concepto de 'padronismo' para referir a un mecanismo de explotación y mediación que, al interior de una comunidad étnica, reproduciría la estratificación pre-migratoria. A lo anterior se agrega que las asociaciones cumplieron el rol de preservar la identidad étnica y establecer lazos políticos en las sociedades receptoras en un momento en que la participación política estaba fuertemente limitada para los migrantes no nacionalizados. Por ello, fueron las asociaciones las que le permitieron a los migrantes encontrar mecanismos alternativos de participación. Estas instituciones creadas por los propios inmigrantes en el país receptor fueron centrales en los procesos de adaptación, aunque tuvieron una capacidad limitada para representar a la colectividad en su conjunto y aglutinarla en Argentina dónde pareciera haber sido útil para la élite del grupo étnico (Borges: 1988).

El debate entre crisolistas y pluralistas no agota el análisis de la integración o no de los migrantes en las sociedades receptoras, siendo necesario incorporar en el estudio los mecanismos alternativos de participación política y social implementados por los actores, como el estudio de la participación de los migrantes al interior de sindicatos, el ámbito laboral es uno de los escenarios en el cual se entablan los primeros vínculos entre los recién llegados y los miembros de la sociedad local.

Otros autores, Baily, (1998); Borges, (1988); Otero y Pellegrino, (2004) incluyen en el análisis del proceso de adaptación a la nueva sociedad, la elección del lugar donde vivir. Para Borges, por ejemplo, los patrones de asentamiento están influidos por el bagaje cultural pre inmigratorio y las redes de tipo personal. Dado que entiende que el establecimiento de los nuevos inmigrantes en un área determinada como el resultado de la información aportada por otros ya instalados con anterioridad. Para Otero esto no alcanza a explicar por qué los primeros migrantes se instalaron en un lugar determinado, así como tampoco queda claro el grado de representatividad del mecanismo relacional en la experiencia migratoria de un grupo. Con respecto a esto último, no se puede afirmar con seguridad que los lazos fuertes entre los migrantes,

los cuales nunca se producen en el vacío, hayan predominado sobre otras formas o mecanismos de acceso a los bienes tales como el mercado (Otero y Pellegrino, 2004). Finalmente, no es posible afirmar que los lazos relacionales entre los migrantes hayan operado de la misma manera al interior de cada una de las colectividades que arribaron a la Argentina.

Un de espacio de sociabilidad, para los inmigrantes en Argentina fueron los conventillos que favorecieron la constitución de un crisol desde abajo al promover una integración más rápida que en otros casos poniendo en evidencia que el espacio geográfico es un espacio socialmente construido en el que se desarrollan relaciones sociales (Otero y Pellegrino, 2004)²².

Resumiendo, los estudios que se centraron en la utilización del binomio crisol de razas-pluralismo cultural para analizar la integración muestran fuertes limitaciones para aprehender cabalmente el fenómeno ya que solo orientaron el análisis de las experiencias en la sociedad receptora dejando de lado las motivaciones de los migrantes para salir de sus países de origen, la situación de esos países o por qué eligieron asentarse en un lugar y no en otro. Es decir, en el estudio del fenómeno migratorio, los migrantes tenían poco y nada que decir del proceso que los tenía como protagonistas.

Como ya se mencionó, es fundamental analizar las políticas públicas implementadas por el Estado en cada período y que involucren a los migrantes, sólo así se podrá comprender las características y el grado de integración de los recién llegados a la sociedad receptora, evaluando también la voluntad del Estado por incorporarlos. En el marco de la teoría de la gubernamentalidad de los Estados, optar por la perspectiva crisolista o pluralista supone la implementación de políticas públicas diferenciadas en materia de gestión de las migraciones. En este sentido:

²² Sin embargo, los patrones de asentamientos provocaron que se vinculara la teoría del pluralismo cultural con la segregación racial y la ausencia de ésta con la teoría crisolista (Otero y Pellegrino, 2004).

“El asimilacionismo, como paradigma de gestión de la diversidad, asume que el otro cultural tiene que adaptarse al estereotipo mayoritario prescindiendo de su marco cultural vital... Se legitima así la idea de que los inmigrantes se incorporen a sociedades crecientemente constituidas sobre la base de una cultura hegemónica y que identifica cohesión y homogeneidad.

La relación entre Estado y cultura queda sacralizada desde el momento en que todo individuo que requiera el consentimiento y el respaldo del Estado para su actuar en la esfera pública deberá asumir como propios los códigos de la cultura dominante.” (Méndez: 2015, 3).

Los pluralistas cuestionan la perspectiva asimilacionista de la gestión de las migraciones al sostener que:

“Frente al principio de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y los derechos fundamentales, se nos presenta la cuestión de la imposibilidad de que los ciudadanos de un Estado pertenecientes a las minorías, puedan disfrutar de su contexto cultural específico como referencia fundamental para expresar sus necesidades religiosas, lingüísticas y políticas. De ahí que la perspectiva multiculturalista concibe a la sociedad política como un espacio integrado por una pluralidad de comunidades culturales estables y viables, que han de ser consideradas de igual rango, sin que pueda presumirse que la sociedad pertenece más a ninguna de ellas que a otra” (Méndez: 2015, 17).

Las migraciones desde Ucrania hacia Argentina encuentran mayores coincidencias con la perspectiva pluralista ya que si bien los recién llegados se integraron a la sociedad local siempre buscaron mantener la identidad étnica. En la primera oleada migratoria se observa que los migrantes buscaron integrarse a la sociedad receptora a través del aprendizaje del idioma, el establecimiento de contactos personales con la sociedad receptora tendientes a generar nuevas relaciones sociales, políticas y económicas como, por ejemplo,

la especialización en la producción de yerba en Misiones, muy diferente de las producciones desarrolladas en su Ucrania natal. Se relacionaban simultáneamente con la sociedad receptora mientras buscaban mantener firme la identidad étnica, siendo éste un objetivo buscado desde que llegaron los primeros migrantes en 1897. De hecho, desde el principio, la Iglesia fue la que aglutinó a los recién llegados y durante las siguientes olas se sumaron otros factores que fortalecen la teoría del pluralismo cultural para explicar las migraciones ucranias a la Argentina. Entre esos factores importantes las cadenas y redes migratorias, fueron muy usadas por estos flujos, las que condicionaron por largo tiempo la integración a la sociedad argentina. Las asociaciones de la comunidad no sólo se encargaron de preservar el idioma, sino que también buscaron preservar la identidad al fortalecer las relaciones entre los connacionales y entablar vínculos políticos con la sociedad local en tanto colectividad organizada. Esto último posibilitó la construcción de un mecanismo de participación política distinto que no poseían en tanto integrantes de la sociedad argentina.

Ya a partir de la segunda ola, la presencia de connacionales instalados anteriormente en el país influyó en los patrones de asentamiento de los que iban llegando ya que se privilegió la cercanía con ellos y atrasó el proceso de incorporación.

Finalmente se puede decir que si bien las migraciones ucranias a la Argentina están más cerca de la línea pluralista sería interesante realizar un análisis más profundo que determine si en el caso de los hijos o nietos de los migrantes ucranios se ha producido alguna variación en torno a la identidad étnica que sus antecesores le transmitieron.

REFLEXIONES FINALES

Los procesos migratorios, como procesos sociales complejos, necesitan ser abordados partiendo siempre de algún marco interpretativo que facilite el análisis de la información disponible o recabada. Ninguna perspectiva teórica es definitiva y su utilización condiciona e impacta en los resultados de las investigaciones.

Asimismo, la adopción de una perspectiva u otra debe ser contextualizada en el marco de las normas que rigen en el período en que se desarrolla cada proceso de traslado. Por ejemplo, la teoría neoclásica solo muestra su potencial si la normativa es aperturista y permite el ingreso de los inmigrantes sin mayores requisitos. Mientras que, en el marco de la teoría de las redes, la legislación puede ser más restrictiva pero la red, en tanto proveedora de información, es la que reduce la incertidumbre e incluso las asociaciones existentes al interior de una comunidad pueden convertirse en gestoras, agilizando los ingresos.

Por otra parte, en lo que respecta a los diferentes modelos de análisis presentados en este artículo, se puede afirmar que el debate entre crisolistas y pluralistas lejos está de cerrarse y puede profundizarse si se ahonda en el estudio de las redes migratorias y el rol de las asociaciones ya que se podría analizar los patrones de residencia en la sociedad receptora y su vínculo con los patrones sostenidos en los lugares de origen, así como también, comparar si hubo diferencias en las tasas de retorno entre quienes formaron parte de las asociaciones y quienes no. El análisis de las tasas de retornos inevitablemente pone en cuestión la unilateralidad de las migraciones, supuesto de la teoría crisolista. Por otra parte, el estudio de las redes migratorias permitiría profundizar en el estudio de los lazos familiares no solo entre la población migrante sino entre los parientes que no migraron. Al mismo tiempo, es imprescindible profundizar en el estudio de las asociaciones y su vínculo con el Estado para ahondar en la descripción de la integración de los migrantes en tanto tales.

Finalmente, el debate crisolistas-pluralistas es posible de ser enriquecido si se introducen nuevas variables de análisis tales como las políticas públicas implementadas por el Estado, el rol jugado por los migrantes al interior de los sindicatos y de las luchas sociales en general lo que además contribuiría a enriquecer el debate.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Andreassi Cieri, A. (1991). *Inmigración y Huelga Argentina 1900-1920*, Ayer (4), 117-145.

Arango, J. (2003). *La Explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. Migración y Desarrollo*, Red Internacional de Migración y Desarrollo, núm. 1, octubre. Zacatecas, México.

AAVV. (2000). *Los derechos humanos de los migrantes*, Democracia y Desarrollo Editor, La Paz, 8-37.

Bajo Santos N. (2007). *Conceptos y teorías sobre la inmigración*, Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XL. 817-840.

Baily, S. (1998), “Cadenas migratorias de italianos a la Argentina: algunos comentarios”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 3, N° 8, Abril 1988, 125-135.

Beck H (1998). *La inmigración europea al interior del Chaco. Crisol de razas y pluralismo cultural 1912-1947*, Universidad de Buenos Aires, Tesis Doctoral.

Beck H (2006). *Inmigración e identidad. ¿Pluralismo o Crisol?*, Revista Nordeste, Investigación y Ensayos, 2da Época N° 26.

Benencia R. (2004). ‘La existencia de modelos históricos contrapuestos en la integración de los migrantes en la sociedad argentina’, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 9 | 2004, Publicado el 02 marzo 2005, consultado el 10 marzo 2021.

URL: <http://journals.openedition.org/alhim/430>;

DOI: <https://doi.org/10.4000/alhim.430>.

Borges M. (1988). *Inmigración y asimilación en la Argentina. Un enfoque historiográfico*, Anuario IEHS 3, 385-394.

Chiarello L. M. (Coord.) (2011). *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México*, SIMN, New York, 2011, 20-30.

Da Orden, M. L. (2005), *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna. Una mirada desde Mar del Plata (1890-1930)*, Colección “La Argentina Plural”, Buenos Aires, Editorial Biblos.

De Cristóforis, N. A (2006). *Las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires, 1770-1860*, Tesis de Doctorado inédita, Universidad de Buenos Aires.

Devoto, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Devoto, F. y Otero, H. (2003). *Veinte años después: una lectura sobre el crisol de razas, el pluralismo cultural y la historia nacional en la historiografía argentina*. Estudios Migratorios Latinoamericanos, 17(50), 181-228.

García Abad, R. (2003). *Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones*, *Historia Contemporánea* 26. 329-351.

Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós.

Geronimi, E., Cachón L., y Texidó E. (2004). *Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra: Estudio de casos*, Estudios sobre Migraciones Internacionales, 66, Sector de la Protección Social- Programa de Migraciones Internacionales, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

Gil Araujo, S. (2010). Capítulo 1: La caja de herramientas. Una propuesta para el análisis de las políticas migratorias. En S. Gil Araujo, *Las argucias de la integración. Políticas migratorias, construcción nacional y cuestión social*. Madrid: IEPALA, 35-66.

González A. y Tavernelli R. (2018). *Leyes migratorias y representaciones sociales: el caso argentino*, Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia, Vol. II, N° 1, Enero, 74-91.

Gutiérrez del Cid, A. T. (2007). La Revolución Naranja en Ucrania y la estrategia de Rusia. *Relaciones Internacionales*, (97), 119+. <https://link.gale.com/apps/doc/A200979412/IFME?u=anon~11630fb4&sid=googleScholar&xid=0b6c7337>

Ivanets, A. (2014). *La migración ucraniana a la Argentina*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Ley N° 817, 1876.

Ley de Bases sobre Inmigración, Colonización y Población, 1947.

Ley de Defensa Social N° 7029, 1910.

Ley Nacional de Migraciones y de Fomento de la Inmigración N° 22.439, 1981.

Ley de Residencia de Extranjeros N° 4144, 1902.

Ley N° 14345, 1954.

Marcogliese, M. J. (2003). *La migración reciente de Europa central y oriental a la Argentina, ¿Un tratamiento "especial"?* Revista Argentina de Sociología, vol. 1, núm. 1, noviembre-diciembre, Consejo de Profesionales en Sociología Argentina.

Masseroni S. y Mykietiw G. (2005). *Política migratoria selectiva: la postura argentina frente a la crisis en Europa Central y Oriental*, VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Tandil.

Masseroni, S. (2008). “Lo intercultural en acción: Europeos del Este en Buenos Aires.” En *Revista Sociedad* N° 27, Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales-UBA.

Masseroni, S. (2012). *Experiencia migratoria, cultura y vínculos sociales a fines de siglo XX. De la ex Unión Soviética a la Argentina*. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias Sociales-UBA.

Masseroni, S. y C. Fraga (2014). “Ucrania entre 1932 y 1933: Debates y perspectivas sobre las muertes por hambre” en Masseroni, S. (2014) (Editora) *Rusia y la URSS. Procesos políticos y vínculos sociales*, Buenos Aires: Mnemósyne.

Massey, Douglas. et al. (2000). “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación”, en: *Revista Trabajo*, Año 2, N° 3, enero.

Méndez L. U. (2015). “El pluralismo cultural y la gestión política de la inmigración en Chile: ¿ausencia de un modelo?”, *Polis* [En línea], 42 | 2015, Publicado el 08 marzo 2016, consultado el 10 de Abril de 2021.

URL: <http://journals.openedition.org/polis/11481>

Otero, H. y Pellegrino, A. (2004). "Compartir la ciudad. Patrones de residencia e integración de inmigrantes en Buenos Aires y Montevideo durante la inmigración masiva", en Otero, Hernán (dir.), *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 19-69.

Pacecca, M. I. (1998). *Legislación, Migración limítrofe y vulnerabilidad social*, VI Jornadas sobre Colectividades, Buenos Aires, octubre, 1-21.

Pizarro, C. (2012). *Clasificar a los otros migrantes: las políticas migratorias argentinas como productoras de etnicidad y de desigualdad*. *METIS. Historia & Cultura* 11, N° 22: 219-240.

Primer Plan Quinquenal (1947).

Sayad, A. (1996). *Entrevista colonialismo e migrações*, Mana, Estudos de Antropologia Social. N° 2

Segundo Plan Quinquenal (1952).

Turner, F. (1920). *The Frontier in American History*, New York, Holt.

Zubelzu, G. (1999), *La Argentina y las Repúblicas Post-Soviéticas. La vinculación bilateral con Rusia, Ucrania, Armenia y el caso de Turkmenistan*, Ediciones CERIR, Rosario, enero, 191 págs.

Zubrzycki, B. (2001). *Inmigrantes polacos y sus descendientes en provincia de Buenos Aires, Argentina*. Un estudio preliminar.

ANEXO

Ley 7029/1910

Artículo 1° Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

- a) Los que hayan sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que, según las leyes argentinas, merezcan pena corporal;

- b) Los anarquistas y demás personas que profesan o preconizan el ataque, por cualquier medio de fuerza o violencia, contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general, o contra las instituciones de la sociedad;
- c) Los que hayan sido expulsados de la República, mientras no se derogue la orden de expulsión.

Artículo 2º. El empresario de transporte, capitán, agente, propietario o consignatario de buque que introduzca o desembarque en la República, o que intente, por sí o por medio de otro, introducir de mala fe un extranjero comprendido en las prohibiciones del artículo 1º, sufrirá la pena de multa de cuatrocientos a dos mil pesos moneda nacional por cada viaje en que se cometa la infracción, o, en su defecto, seis a doce meses de arresto, sin perjuicio de reconducir a sus expensas a los extranjeros mencionados.

Artículo 3º. El empresario de transporte, capitán, agente, propietario de buque que omita las precauciones y requisitos conducentes al cumplimiento de esta ley, de acuerdo con la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo, correrá con todos los gastos de transporte del deportado. Independientemente de esto, podrá imponérsele la mitad de las penas determinadas en el artículo anterior, a menos que resulte de las circunstancias del caso la imposibilidad material o legal de haber prevenido o impedido la infracción. En el caso del artículo anterior y del presente, podrá detenerse la salida del buque, mientras no se dé fianza real por las responsabilidades de la infracción.

Artículo 4º. El Poder Ejecutivo ordenará la inmediata salida del país de todo extranjero que lograse entrar a la República con violación de esta ley, o que se halle comprendido por la ley 4.144.

Artículo 5º. Los extranjeros serán expulsados del territorio de la Nación en virtud de la ley 4.144, o de la presente, que retornen al territorio argentino sin previa autorización del Poder Ejecutivo, sufrirán la pena de tres a seis años de confinamiento en el sitio que determine el Poder Ejecutivo, sin perjuicio de ser nuevamente expulsados después de cumplida la condena.

Artículo 6°. Los extranjeros cuya entrada al territorio argentino se prohíbe por la presente ley, como también aquellos a que se refiere la ley número 4.144, no podrán obtener carta de ciudadanía argentina. Las cartas de ciudadanía, que se concediesen con violación de la presente ley, serán declaradas caducas por el juez federal más inmediato, a petición del ministerio fiscal, o de cualquiera del pueblo.

Artículo 7°. Queda prohibida toda asociación o reunión de personas que tengan por objeto la propagación de las doctrinas anarquistas o a la preparación e instigación a cometer hechos reprimidos por las leyes de la Nación, y la autoridad local procederá a la disolución de las que se hubiesen formado e impedirá sus reuniones.

Artículo 8°. Las sociedades, asociaciones, o las personas que deseen celebrar una reunión pública, sea en locales cerrados o al aire libre, deberán solicitar previamente autorización a la autoridad local, la que deberá prohibir dicha reunión si ella tuviera por objeto alguno de los propósitos enunciados en el artículo anterior.

Artículo 9°. Si durante las reuniones que se celebren, con la previa autorización a que se refiere el artículo anterior, se produjesen algunos de los hechos que, conocidos con anterioridad, hubiesen motivado la prohibición de la reunión de acuerdo con lo establecido en artículo 8°, la autoridad local ordenará la inmediata disolución de la reunión. Los que no acatasen la orden de disolución, o los que celebran una reunión prohibida, sufrirán la pena de arresto de 6 meses a 1 año. Los promotores o cabecillas sufrirán el máximo de la pena.

Artículo 10°. En las reuniones públicas, sea en locales cerrados o al aire libre, no podrán usarse emblemas, estandartes o banderas conocidas como características de las asociaciones prohibidas por el artículo 7° de esta ley.

Artículo 11°. Los afectados por una prohibición de asociación o reunión, podrán reclamar de ella ante el juez federal, quien, previa información sumaria, deberá conformar o revocar la prohibición.

Artículo 12°. El que verbalmente, por escrito, o por impreso, o por cualquier otro medio, haga públicamente la apología de un hecho

o del autor de un hecho que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de 1 a 2 años de prisión.

Artículo 13°. El que, con el objeto o la intención de cometer un delito contra las personas o la propiedad, para infundir público temor, suscitar tumultos o público desorden, fabrica, transporta o guarda en su casa o en otro lugar dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, maquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago, o bien sustancias y materias destinadas a la fabricación o composición de tales objetos, será castigado con la pena de 3 a 6 años en la penitenciaría.

Artículo 14°. El que hace estallar o coloca con ese fin dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago, con el solo efecto de infundir terror o de suscitar tumulto o desorden público, sufrirá la pena de 6 a 10 años en la penitenciaría. Si el hecho tiene lugar en sitio y tiempo de reunión pública o bien en tiempo de un peligro común, conmoción, calamidad o desastre público, la pena será del máximo establecido en el párrafo anterior.

Artículo 15°. El que, por los medios indicados en el artículo anterior, intente destruir o destruya, en todo o en parte un edificio o construcción de cualquier naturaleza, sufrirá la pena de 10 a 15 años de presidio. Si el hecho se comete en asambleas políticas o administrativas o en otro edificio público destinado al uso público, en edificios habitados o destinados a habitación, en talleres industriales o almacenes, o en depósitos de materias inflamables o explosivas, la pena será de 15 a 20 años de presidio. Si por causa del delito previsto en el presente y en el precedente artículo se ha puesto en peligro la vida de las personas, la pena será de presidio de 20 años hasta tiempo indeterminado. Si se produjese la muerte de una o más personas la pena será de muerte.

Artículo 16°. El que, por los medios indicados en el artículo 14, comete un hecho directo contra las personas, será castigado con presidio de 20 años a tiempo indeterminado. Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Artículo 17°. Las personas asociadas para cometer delitos con materias explosivas serán castigadas con la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Artículo 18°. El que fabrique, venda, transporte o conserve en su casa, o en otra parte, los objetos y materias indicadas en el artículo 13, sin permiso de la autoridad local, será castigado con la pena de 3 a 9 meses de arresto y multa de 500 a 2.000 pesos moneda nacional de curso legal.

Artículo 19°. El que verbalmente, por escrito o por impreso, o por cualquier otro medio, propague los procedimientos para fabricar bombas, maquinarias infernales u otros instrumentos análogos, o para causar incendios u otros estragos, será castigado con la pena de penitenciaría de 3 a 6 años.

Artículo 20°. El que, por los mismos medios indicados en el artículo anterior incite a cometer un delito previsto por la ley, será castigado: Con prisión de 3 a 6 años, si se tratase de delito previsto con la pena de muerte. Con prisión de 1 a 3 años, si se tratase de delito penado con presidio. Con arresto de 6 meses a 1 año, si se tratase de delito penado con penitenciaría. Con arresto de 3 a 6 meses, si se tratase de delito penado con prisión. Con multa de 500 a 1.000 pesos o un día de arresto por cada 50 pesos de multa, si se tratase de delito penado con arresto.

Artículo 21°. El que, por los mismos medios indicados en el artículo 19, aconseje o propague públicamente los medios para causar daños en las máquinas o la elaboración de productos, sufrirá la pena de arresto de uno a tres años de prisión.

Artículo 22°. El que venda, ponga en venta, imprima, distribuya, circule exponga, en lugares públicos o reparta los impresos y las reproducciones mecánicas de que hablan los artículos 12, 19, 20 y 21, sufrirá la mitad de la pena prevista en dichos artículos para el autor principal del hecho.

Artículo 23°. Cuando los delitos previstos en los artículos 12, 19, 20 y 21 se cometan por medio de la prensa diaria o periódica, se aplicará el máximo de la pena.

Artículo 24°. Cuando los delitos previstos en los artículos 12, 19, 20 y 21, se cometan por impresos o por cualquier otro artificio para reproducir signos figurativos, la policía procederá al secuestro del instrumento del delito y el correo prohibirá su circulación.

Artículo 25°. El que, por medio de insultos, amenazas o violencias intentase inducir a una persona a tomar parte de una huelga o boicot, será castigado con prisión de uno a tres años, siempre que el hecho producido no importe delito que tenga pena mayor.

Artículo 26°. El que, por los procedimientos indicados en el artículo 19, preconice el desconocimiento de la Constitución nacional, o los que ofendan o insulten a la bandera o el escudo de la Nación, serán castigados con la pena de tres a seis años de penitenciaría.

Artículo 27°. Los reincidentes en los delitos previstos en los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25 y 26, serán condenados a confinamiento en el punto que determine el Poder Ejecutivo, por un tiempo doble a la pena que correspondiera a la primer condena.

Artículo 28°. Cuando los reos de los delitos a que se refieren los artículos citados en el artículo anterior, sean ciudadanos argentinos, naturales o naturalizados, será un accesorio de la pena la pérdida de derechos políticos y el retiro de la ciudadanía argentina.

Artículo 29°. Los cómplices y encubridores de los delitos comprendidos en esta ley serán castigados con la mitad de la pena establecida por los autores principales. Si la pena fuera la de muerte, los cómplices y encubridores serán castigados con la inmediata inferior.

Artículo 30°. Esta ley se aplicará sin distinción de sexo, salvo lo relativo a la pena de presidio.

Artículo 31°. No podrá ser aplicada la pena de muerte por los delitos a que se refiere la presente ley a los menores de 18 años. No regirán, para la aplicación de la pena de muerte, en los casos previstos por esta ley, los incisos 8 y 9 del artículo 83 del Código Penal.

Artículo 32°. Para la aplicación de las penas se procederá en juicio sumario, sirviendo de cabeza del proceso el informe policial,

debiendo permanecer detenido el procesado mientras dure el juicio. Son competentes para conocer y aplicar las penas que por esta ley se establecen, los jueces federales, no debiendo durar el proceso, que será verbal y actuado, más de diez días.

Artículo 33°. Quedan derogadas las disposiciones vigentes que se opongan a la presente ley.

Primer Plan Quinquenal (Primer Plan de Gobierno 1947-1951)

Los artículos más importantes con relación a la inmigración son los siguientes:

- II. La inmigración se realizará conforme a los siguientes principios: será espontánea, seleccionada y encauzada según las necesidades del país. También será asistida desde su llegada a este seguir la índole, situación y finalidad del inmigrante.
- III. El estado no subvencionará directamente la inmigración, Pero si lo organizará y dará todas las facilidades para que se cumplan los fines asignados a la misma, para que se mantenga o en caso necesario sea incrementada. En ningún caso la inmigración será restringida ni prohibida por razones de origen ni de credos de ninguna especie, pero será preferida aquella que por su procedencia, usos y costumbres e idioma sea la más fácilmente asimilable a las características étnicas, culturales y espirituales de la Argentina y se dedique a actividades agrícolas, ganaderas o del artesanado. también lo será aquella constituida por obreros o técnicos cuya capacitación o perfeccionamiento sea conveniente o necesario en el país.
- IV. La selección a más de los señalados en la base anterior, se verificará teniendo en cuenta las prohibiciones establecidas por la ley en orden a enfermedades, antecedentes y actividades del inmigrante.
- V. Se considera como inmigrante a toda persona que tuviera la intención explícitamente manifestada o racionalmente deducible de radicarse en la Argentina en forma permanente

para dedicarse a una actividad lícita como medio de vida propio o de los suyos. No son inmigrantes los extranjeros que ingresen al país sin reunir las condiciones en esta Base establecidas. Los inmigrantes se dividen en dos clases: beneficiados y no beneficiados. los primeros son aquellos que además de recibir la asistencia normal que a todo inmigrante llegado al país ofrece la ley, reciben en atención a su calidad y circunstancias una mayor asistencia y auxilio por parte del Estado en orden aún más fácil establecimiento en determinados lugares del país. se considerará en todo caso como inmigrante beneficiado, aunque no sea el único, el que siendo agricultor, ganadero, artesano u obrero o técnico especializado, ingrese en el país para desempeñar seguidamente en un lugar preestablecido su actividad como tal. No podrá ser inmigrante el mayor de 55 años, salvo si él mismo fuera cabeza o encargado de familia o de grupo de inmigrantes e integre por otras circunstancias a una u otro.

- X. Para encausar la inmigración se tendrá también en cuenta los informes anuales que el Ministerio de Agricultura, y Secretarías de Industria y Comercio y de Trabajo y Previsión Así como otras entidades que señalara la ley remitirán en el penúltimo mes de cada año a la Dirección General de Inmigración y Colonización en los que se expondrá lo que conforme a las respectivas finalidades se considera conveniente o necesario respecto a una y otra. En la redacción y estimativa de tales informes no se tendrán nunca en cuenta los intereses particulares de empresas o de gremios u organizaciones cualquiera que sea su índole Y si solo los que teniendo presentes los intereses y finalidades nacionales permiten encausar la inmigración respecto a unas y otras.
- XI. La inmigración será además encauzada en vista de establecer la debida correlación entre la población urbana y la rural, evitándose, en lo posible, la migración interna que fuere perjudicial a la economía o a los intereses nacionales, en especial el acrecentamiento desproporcionado de los grandes centros urbanos.

XIX. La inmigración sólo podrá ser suspendida o restringida cuando por causas notoriamente graves que afecten a la nación en uno o más de sus aspectos o intereses fundamentales así lo decidiera el Congreso previo al mensaje que sobre ellos le enviaré el Poder Ejecutivo. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la facultad que compete al último para rechazar, individualmente a todo inmigrante que no reúna las condiciones exigidas por la ley. este ejercicio no podrá convertirse en ningún caso en una efectiva restricción o suspensión de la inmigración respecto a una determinada procedencia de inmigrantes, salvo caso de guerra ni tampoco alcanzar un carácter general.

XX. La legislación sobre Inmigración y Colonización fomentará el cooperativismo en sus diversos aspectos y fines entre los inmigrantes rurales; las vías de comunicación y transporte en las áreas de colonización; las normas de cultivo y explotación en las mismas; la construcción de mercados; la educación del inmigrante campesino así como su capacitación y perfeccionamiento mediante la oportuna enseñanza de las escuelas técnicas respectivas; las condiciones generales e individuales de vida en sus diversos aspectos; la política social inmobiliaria rural; la irrigación; etc. En suma, todo aquello que facilite la permanencia e incremento en las zonas de colonización.

Ley 14345/1954

1. Los objetivos y las funciones del Comité serán:

- a) Tomar todas las medidas adecuadas para asegurar el transporte de los emigrantes para quienes los medios existentes se revelen insuficientes y que, de otra manera, no podrían partir de los países europeos de población excedentaria hacia los países de ultramar en los que la inmigración pueda efectuarse bajo condiciones normales;
- b) Incrementar la emigración europea asegurando, a petición de los Gobiernos interesados y de acuerdo con ellos, los servicios

indispensables para el buen funcionamiento de las operaciones de preparación, acogida, colocación inicial e instalación de los emigrantes que las restantes organizaciones internacionales no se hallen en condiciones de proporcionar, así como toda otra ayuda que le sea posible aportar con la misma finalidad y que se halle de acuerdo con los objetivos del Comité.

2. El Comité reconoce que las normas de admisión y el número de inmigrantes que hayan de admitirse son cuestiones que corresponden a la jurisdicción interna de los Estados, y en el cumplimiento de sus funciones obrará de conformidad con las leyes, los reglamentos y la política adoptados por los países de emigración y de inmigración interesados.

3. El Comité se ocupará de la emigración de los refugiados respecto a los cuales puedan concluirse acuerdos entre el Comité y los Gobiernos de los países interesados, incluidos los países que se comprometan a acoger a dichos refugiados.

Ley 22439/1981

Entre los artículos más destacados se encuentran:

ARTÍCULO 2° – El Poder Ejecutivo, de acuerdo con las necesidades poblacionales de la República, promoverá la inmigración de extranjeros cuyas características culturales permitan su adecuada integración en la sociedad argentina.

ARTÍCULO 3° – El Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio del Interior, establecerá los lineamientos y pautas generales de la política de inmigración, determinará las zonas del interior del país que se consideren prioritarias para el poblamiento y adoptará las medidas necesarias para promoverlo.

ARTÍCULO 7° – Para alcanzar los fines previstos en el Artículo 2 y con sujeción a las pautas generales que fije el Poder Ejecutivo, el Ministerio del Interior podrá:

- a) celebrar convenios de inmigración, con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto;

- b) llevar a cabo programas de promoción en el exterior, destinados a atraer inmigración hacia la República, mediante la acción de las representaciones diplomáticas y consulares, de las empresas de transporte del Estado, de otros entes públicos que actúen en el exterior, de organismos internacionales a los que esté adherida la República y de los enviados especiales a los que se refiere el inciso siguiente;
- c) destacar y designar delegados especiales en el exterior, permanentes o transitorios, con la función de fomentar la inmigración extranjera, seleccionar a los interesados y autorizar su admisión a la República en condición de 'residentes permanentes'
- d) extender a los extranjeros a quienes se les otorgue la calidad de 'residentes permanentes', las certificaciones y documentación necesaria para el despacho a plaza, exentos del pago de derechos de importación, tasas, contribuciones y demás gravámenes, de los bienes destinados a desarrollar actividades agropecuarias, mineras, extractivas, pesqueras, industriales, de investigación científica o de ejercicio profesional. Los bienes que puede autorizarse a introducir con esos beneficios pueden ser: ganados, semillas, herramientas, útiles, equipos de producción, topadoras, niveladoras, tractores, vehículos y otras maquinarias, así como viviendas armables o transportables, aparatos e instrumentos científicos, y las piezas de repuesto y recambio necesarias para su mantenimiento y reparación. Las certificaciones serán otorgadas previa aprobación de planes especiales de radicación y asentamiento de los titulares en el interior de la República, en forma individual, por núcleos familiares o por núcleos colectivos. El Poder Ejecutivo establecerá los montos por los que podrán otorgarse los beneficios establecidos en el presente;
- e) organizar un servicio de información y asesoramiento para la orientación de los inmigrantes que deseen instalarse en la República, inclusive con la colaboración de entidades públicas y privadas;

- f) proveer de alojamiento temporario a los inmigrantes;
- g) celebrar acuerdos administrativos u operativos con organismos extranjeros o internacionales de migración;
- h) convenir programas para el encauzamiento y orientación de inmigrantes con los gobiernos de Provincias interesados, así como con entes públicos y privados con intervención de los gobiernos provinciales que corresponda;
- i) con intervención de las Provincias interesadas y de los organismos nacionales competentes, auspiciar la actividad pública y privada destinada a la colonización con inmigrantes y establecer los mecanismos necesarios para el registro y contralor de tales actividades, a fin de asegurar que se desarrollen de manera beneficiosa para el país y para los inmigrantes que se instalen por su intermedio;
- j) en coordinación con el Ministerio de Economía, gestionar ante los organismos nacionales, extranjeros o internacionales, los créditos necesarios para la realización de los programas aprobados de instalación de inmigrantes.

ARTÍCULO 19 – La autoridad de migración podrá condicionar la permanencia de un extranjero en determinada zona del país, al concederle la autorización de permanencia como 'temporario' o 'transitorio'. En estos casos los temporarios no podrán residir, ni los transitorios transitar, fuera de ella, sin previa autorización de esa autoridad.

ARTÍCULO 20 – La autoridad de migración podrá cancelar la residencia temporaria o transitoria acordada, cuando se desnaturalizaren los motivos que se tuvieron en cuenta para otorgarla.

Cambios más destacados a la Ley General de Migraciones y Fomento/1981

ARTÍCULO 2º – El Poder Ejecutivo, de acuerdo con las necesidades poblacionales de la República, promoverá la inmigración de extranjeros cuyas características culturales permitan su adecuada integración en la sociedad argentina.

ARTÍCULO 3° – El Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio del Interior, establecerá los lineamientos y pautas generales de la política de inmigración, determinará las zonas del interior del país que se consideren prioritarias para el poblamiento y adoptará las medidas necesarias para promoverlo.

ARTÍCULO 7° – Para alcanzar los fines previstos en el Artículo 2 y con sujeción a las pautas generales que fije el Poder Ejecutivo, el Ministerio del Interior podrá:

- a) celebrar convenios de inmigración, con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto;
- b) llevar a cabo programas de promoción en el exterior, destinados a atraer inmigración hacia la República, mediante la acción de las representaciones diplomáticas y consulares, de las empresas de transporte del Estado, de otros entes públicos que actúen en el exterior, de organismos internacionales a los que esté adherida la República y de los enviados especiales a los que se refiere el inciso siguiente;
- c) destacar y designar delegados especiales en el exterior, permanentes o transitorios, con la función de fomentar la inmigración extranjera, seleccionar a los interesados y autorizar su admisión a la República en condición de 'residentes permanentes'
- d) extender a los extranjeros a quienes se les otorgue la calidad de 'residentes permanentes', las certificaciones y documentación necesaria para el despacho a plaza, exentos del pago de derechos de importación, tasas, contribuciones y demás gravámenes, de los bienes destinados a desarrollar actividades agropecuarias, mineras, extractivas, pesqueras, industriales, de investigación científica o de ejercicio profesional. Los bienes que puede autorizarse a introducir con esos beneficios pueden ser: ganados, semillas, herramientas, útiles, equipos de producción, topadoras, niveladoras, tractores, vehículos y otras maquinarias, así como viviendas armables o transportables, aparatos e instrumentos científicos, y las piezas de repuesto y recambio

necesarias para su mantenimiento y reparación. Las certificaciones serán otorgadas previa aprobación de planes especiales de radicación y asentamiento de los titulares en el interior de la República, en forma individual, por núcleos familiares o por núcleos colectivos. El Poder Ejecutivo establecerá los montos por los que podrán otorgarse los beneficios establecidos en el presente;

- e) organizar un servicio de información y asesoramiento para la orientación de los inmigrantes que deseen instalarse en la República, inclusive con la colaboración de entidades públicas y privadas;
- f) proveer de alojamiento temporario a los inmigrantes;
- g) celebrar acuerdos administrativos u operativos con organismos extranjeros o internacionales de migración;
- h) convenir programas para el encauzamiento y orientación de inmigrantes con los gobiernos de Provincias interesados, así como con entes públicos y privados con intervención de los gobiernos provinciales que corresponda;
- i) con intervención de las Provincias interesadas y de los organismos nacionales competentes, auspiciar la actividad pública y privada destinada a la colonización con inmigrantes y establecer los mecanismos necesarios para el registro y contralor de tales actividades, a fin de asegurar que se desarrollen de manera beneficiosa para el país y para los inmigrantes que se instalen por su intermedio;
- j) en coordinación con el Ministerio de Economía, gestionar ante los organismos nacionales, extranjeros o internacionales, los créditos necesarios para la realización de los programas aprobados de instalación de inmigrantes.

ARTÍCULO 19 – La autoridad de migración podrá condicionar la permanencia de un extranjero en determinada zona del país, al concederle la autorización de permanencia como 'temporario' o 'transitorio'. En estos casos los temporarios no podrán residir,

ni los transitorios transitar, fuera de ella, sin previa autorización de esa autoridad.

ARTÍCULO 20 – La autoridad de migración podrá cancelar la residencia temporaria o transitoria acordada, cuando se desnaturalizaren los motivos que se tuvieron en cuenta para otorgarla.

HISTORIA, ETNICIDADES, IDENTIDADES CONTEMPORÁNEAS: DE LOS DISCURSOS SOBRE EL PASADO A LAS MEMORIAS ETNOGRÁFICAS

Nancy Edith Rutyna

RESUMEN

Este artículo reflexiona sobre la posibilidad y pertinencia de vincular de manera complementaria a la Historia Oral con la Etnografía, abordando los discursos sobre el pasado y observando, a la vez, las implicancias, de los mismos sobre la reconfiguración de ciertas identidades contemporáneas en grupos de inmigrantes. La relevancia de estos discursos radica en su capacidad de establecer formas de recordar u olvidar los sucesos pretéritos –memorias– moldeando tanto las narrativas y los relatos orales como las prácticas rituales asociadas. Dotando de significados simbólicos y sentidos de pertenencia contemporáneos a aquellos vínculos que los descendientes mantienen con el pasado migratorio de sus antepasados, es decir, con la representación sociocultural de la identidad supuesta como “originaria”. De esta manera los discursos pasados sobre el proceso migratorio experimentado se presentan como un campo de estudio etnográfico o, dicho de otro modo, como un tipo particular de memoria etnográfica sobre dicha inmigración.

Palabras clave: Discursos orales sobre el pasado, etnografía, identidades migratorias, memorias etnográficas.

ABSTRACT:

This article reflects on the possibility and relevance of linking Oral History with Ethnography in a complementary way, addressing discourses on the past and observing, at the same time, their implications on the reconfiguration of certain contemporary identities in immigrant groups. The relevance of these discourses lies in their ability to establish ways of remembering or forgetting

past events –memories– shaping both narratives and oral accounts as well as associated ritual practices. Providing symbolic meanings and contemporary sense of belonging to those links that the descendants maintain with the migratory past of their ancestors, that is, with the sociocultural representation of the supposed identity as “originative”. In this way, the past discourses on the migratory process experienced are presented as a field of ethnographic study or, in other words, as a particular type of ethnographic memory on said immigration.

Keywords: Oral discourses on the past, ethnography, migratory identities, ethnographic memories.

INTRODUCCIÓN

Si bien es usual considerar que el fenómeno de las migraciones forma parte de los intereses centrales en la historia y sociología, en todas las disciplinas sociales se hacen preguntas sobre las causas y consecuencias de los procesos migratorios para las sociedades expulsoras y receptoras, como para los individuos que se trasladan. Así es que, en el campo de la antropología también se puede ahondar en el conocimiento de las identidades migratorias¹ y reflexionar sobre las estrategias a las que los investigadores pueden recurrir para alcanzarlo. Reconociendo, también, las condiciones económicas, políticas y socioculturales intrínsecas al fenómeno a estudiar²

¹ Se entiende por identidades migratorias aquellas formas de identificación configuradas en torno a experiencias de movilidad, a partir de las cuales las personas no parecen romper el sentido de pertenencia con su lugar de partida, pero, simultáneamente, relatan memorias compuestas por las interacciones locales en un doble eje espacio-tiempo. Pero esta cualidad cambiante no es necesaria ni solamente lo que particulariza a las identidades migratorias sino su dinamismo transnacional que define ciclos sociales y culturales desafiando toda forma de linealidad histórica.

² El presente trabajo de investigación particulariza los aspectos etnográficos de la inmigración rusa-rutena en Argentina. Se trata de pueblos eslavos orientales que residen en las adyacencias de los Montes Cárpatos tanto ucranianos, polacos, eslovacos y rumanos. Y que por efecto de la emigración se localizan también en Hungría, Serbia, Croacia, Rusia y fuera de Europa mayormente

en cada sociedad de recepción. Bajo el supuesto que la interpretación de ciertos discursos sobre el pasado –narrados de forma escrita o relatados de forma oral– permite desentrañar la dinámica que se establece entre las estrategias subjetivas de los inmigrantes y los procesos históricos estructurantes de sus vidas cotidianas como inmigrantes. Dinámica que, aunque cambiante, continúa manifestándose como memorias de dicho pasado e impactando en consecuencia en el quehacer y sentidos contemporáneos de sus descendientes. Como problema de investigación implica una enorme complejidad y requiere del uso complementario de técnicas interdisciplinarias entre la historia y la socio-antropología.

En esta perspectiva, la formulación de objetivos debe partir de interrogantes que focalicen sobre dicha continuidad en las configuraciones identitarias. Es decir, en un primer momento es necesario centrarse en los saberes étnicos preexistentes entre los inmigrantes; en una segunda etapa relacionarlos con otros dominios o constructos históricos –como la adquisición de pertenencia a una o varias nacionalidades. Y finalmente, comprender cómo intervienen las formas variadas de identificación en el mundo real contemporáneo (De Souza Santos, B., 2010).

en los países norteamericanos –Canadá y Estados Unidos– y sudamericanos –Argentina, Uruguay y Brasil–.

En cada contexto migratorio sus condiciones varían desde su reconocimiento como Minoría Nacional hasta su opacidad o total asimilación. Pero, en términos generales, las migraciones rusinas-rutenas continúan reivindicando sus identidades étnicas residenciales que los diferencian dentro del endogrupo –*lemkos, rusnaks, boykos, dolynianos, y hutsules*– y, a la vez, sostienen una identidad cultural común de cara a la mayoría nacional en la que se insertan. Fundamentada en el uso común del idioma rusino y la práctica religiosa católica griega. Por dichos motivos sus formas de identificación étnica intercambian varios aspectos con las de las nacionalidades mayoritarias y se reconfiguran continuamente en base a las relaciones que mantienen con éstas.

El abordaje de dichas reconfiguraciones exige entonces reconocer dichas variaciones e implementar varios recursos metodológicos que se complementen para poder explicar relacionalmente el dinámico proceso a través del tiempo y los espacios.

Lo precedente lleva a reflexionar también sobre los alcances de una etnografía que se adecue a estas exigencias epistemológicas que se presentan en ciertos estudios sobre migraciones. Porque necesariamente varía el abordaje entre los grupos que se identifican a partir de sus propias experiencias de movilidad y aquellos otros que se conforman por generaciones descendientes que suelen adherir a los sentidos de pertenencia de las experiencias de sus antecesores. Pero en todos los casos sus procesos de identificación se asocian a la condición de inmigración. Por lo que abordar sus identidades migratorias implica considerar las reconfiguraciones subjetivas e históricas, sin ligarlas unívocamente a un recorte de campo etnográfico en un momento determinado que desestime las probables continuidades o discontinuidades. Se entiende que es justamente en este juego dinámico de las temporalidades donde reside el interés epistémico, de ahí la pertinencia de preguntarse por la recuperación etnográfica de relatos y narrativas del pasado que promueven en los descendientes formas de identificación contemporáneas mediatizadas por las experiencias migratorias de sus antepasados. O, inversamente, cuestionarnos si el quehacer etnográfico debe sólo focalizar en el presente vivido como experiencia referenciada. ¿Qué sucede cuando lo que se relata son las experiencias de los otros, no vividas pero apropiadas y revitalizadas de forma ritual? ¿O cuando las categorías identificatorias se resignifican, pero dan continuidad a sentidos y rituales precedentes? ¿Cómo aborda el etnógrafo esas diferenciaciones? ¿Cuán válidos son los discursos sobre el pasado para identificar e interpretar las recategorizaciones? ¿Cómo integrar lo histórico a lo contemporáneo en búsqueda de continuidades en las representaciones y las prácticas de los grupos de inmigrantes, es decir, en sus procesos de identificación como inmigrantes primarios o descendientes? En este sentido, ¿qué técnicas pueden complementarse entre la historia y la etnografía para ampliar horizontes de conocimiento histórico y socio-antropológico?

EL PRESENTE MIGRATORIO: ESA MEMORIA CONTINUA DE PASADO QUE TRANSITA HACIA EL FUTURO

Cabe aclarar que la idea que tenemos del presente también es un constructo cultural. Con el paso del tiempo los inmigrantes acentúan

la tendencia a considerar sus experiencias migratorias como una historia y lo mismo sucede con sus descendientes, quienes se las apropian y reconfiguran como su propio presente histórico. Esta relación situada entre el presente –como producción del recuerdo– y el pasado –como objeto de la memoria– fue bien descrita por P. Ricoeur (2003), para quien la idea de presente-pasado puede variar en cada contexto por la influencia de diversos factores, dando lugar a nuevos relatos o posibilitando la reinterpretación de los no tan nuevos desde categorías conceptuales novedosas. El autor deja en claro que el presente y el pasado de ninguna manera constituyen mundos aislados (Ricoeur, P., 2003:327). En esta mirada antropológica se interpela la indagación de las relaciones que los sujetos mantienen con los materiales que seleccionan del pasado para que pervivan en el presente, el modo en que los representan, el sentido que les atribuyen y, fundamentalmente, las prácticas sociales y culturales que sustentan basadas en esas relaciones.

La etnología, por su parte, ha descrito y coleccionado infinidad de rituales fundamentados en pasados míticos, sin cuestionar su uso en términos de validez metodológica. En este sentido, creemos que no debemos cuestionar la veracidad de los relatos o narraciones sobre los hechos del pasado, en el marco de procesos migratorios, que emanan de las entrevistas etnográficas. Menos aún si en ellas se relatan hechos que pueden ser contrastados con otras fuentes históricas. Ponderamos dichos aspectos culturales recreados en ellas con el propósito de delinear las continuidades categoriales que, aún bajo apariencias diversas, se destacan gracias a la eficacia simbólica (Lévi-Strauss, C. 1968) discursiva de los respectivos grupos de identificación³. Un ejemplo se observa frecuentemente en los relatos sobre la inmigración rusina/rutena, donde la configuración de procesos identificatorios se sustenta en tradiciones folklóricas asociadas a los que se consideran “los héroes

³ Para el autor el campo de pensamiento mítico-discursivo está firmemente estructurado y guarda una relación de continuidad con la realidad a la cual se impone. Por su eficacia simbólica resulta ser tanto un medio de acceso a las categorías inconscientes como una fuente documental, aun cuando no sea necesariamente fiel a la realidad etnográfica (Lévi-Strauss, C. 1968).

pioneros” –los primeros inmigrantes de las colectividades–. Mayoritariamente esas categorías construidas, constitutivas del folklore “originario” más tradicionalista, no se ajustan a las documentales que señalan que históricamente esos “pioneros” no son de la nacionalidad a la que representan como supuestos “héroes” y tal vez nunca se reconocieron como tales. No obstante, se observa un uso resignificado que promueve cierta intencionalidad sobre dicho pasado e intercede como reconfiguración presente y probable reinterpretación de los acontecimientos históricos locales a futuro. Como consecuencia, modelan las prácticas y representaciones nacionalistas –incluyendo las disputas geopolíticas contemporáneas– de las generaciones más jóvenes que ya no registran los otros procesos de identificación étnica de sus antepasados pioneros. Siguiendo este lineamiento, investigar el presente implica no sólo considerar al pasado sino también y, en cierta forma no predictiva, espiar sobre sus impactos a futuro.

El quehacer etnográfico debe intentar hallar las continuidades a pesar de las diferenciaciones discursivas, aunque no pueda acceder a los inmigrantes iniciales y para ello necesita recurrir a estrategias complementarias. Es el caso de la Historia Oral cuyo propósito es extraer del pasado los recuerdos, las ideas y las memorias colectivas que, a partir de subjetividades manifiestas, contribuyen al conocimiento histórico existente (Meyer, E. y de Bonfil, A. O., 1971). Como tal, entonces, constituye algo más que un método de indagación: es la apreciación de la subjetividad en los procesos históricos de forma similar a la etnografía que aprecia la subjetividad en los procesos de identificación. Pero esta caracterización no es la única que comparten. La historia oral se basa generalmente en aquello que no está escrito o dicho de manera oficial, es decir, en la oralidad⁴. Basada en recuerdos personales que, aun siendo versiones propias, permiten recrear ese pasado. La relevancia de las fuentes orales no reside en lo informado sino precisamente en la no adherencia al hecho informado, es decir,

⁴ Por oralidad se entiende no sólo lo que se relata de forma hablada/escuchada, también lo narrado/hablado de forma escrita.

el significado que se le atribuye. Y que si no se recuperan, el paso del tiempo, las hace desaparecer. De modo parecido a un etnógrafo, el historiador interpela en ellas el juego de relaciones de cuya dinámica resultan los recuerdos u olvidos. Constituyéndose ambos en un andamiaje inseparable de las memorias que reconstruye.

Hay relevantes aportes teóricos que destacan la incumbencia de las memorias sobre las identidades sociales que, como sostiene Halbwachs, M. (1968:47) “...se apoyan en los recuerdos grupales cuya transmisión induce a los sujetos a imaginar que poseen un pasado común”. Y más recientemente algunos estudios las definen como:

“[...] el conjunto de manifestaciones que no sólo revelan, hacen ver, leer o pensar la presencia del pasado [...] sino que tienen la función de estructurar la identidad del grupo o de la nación, y por ende, de definirlos en tanto tales y distinguirlos de otras entidades equiparables” (Rousso, H., 1991:6).

Esta perspectiva, en la que se posicionan otros autores (Nora, P., 1984, 1998a, 1998b; Chartier, R., 1992; Middleton, D. y Edwards, D., 1992) se ha vuelto influyente para abordar la relación probable entre los sentidos de pertenencia a una nación-nacionalidad común y las formas discursivas de identificación ligadas al pasado. A partir de este vínculo:

“[...] la memoria se integra en tentativas más o menos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia y fronteras sociales entre colectividades [...] para mantener la cohesión interna y defender las fronteras de aquello que un grupo tiene en común” (Pollak, M., 2006:25).

De esto último se desprende la idea de que los nacionalismos como ideologías distorsionan intencionadamente sus discursos sobre el pasado (Hobsbawm, E., 1998:40) y, consecuentemente, las memorias colectivas no acopian hechos históricos neutrales sino que conforman un activo proceso de atribución de significados capaces de moldear a través de sus usos los sentidos que se le atribuyen

a la historia misma. Entonces, las historias nacionales no representan todos sus acontecimientos pasados y en cada contexto local se desarrollan otras historias vividas (Traverso, E., 2007; Wachtel, N., 1999) por aquellos sujetos que las perpetúan y renuevan de forma continua al evocarlas en sus relatos. Esta mirada abre nuevas líneas de investigación en materia de memorias situadas en distintas épocas, condiciones y países y se refinan las teorías introduciendo conceptos tales como memorias *totémicas* (Nora, P., 1998)⁵, memorias *étnicas* (Le Goff, J., 1991)⁶, memorias *vernáculos* (Bodnar, J., 1992), entre muchas otras memorias plurales.

A nivel local algunos estudios en historia y sociología ponen énfasis en el uso de las memorias como recursos para abordar las identidades de ciertos grupos de inmigrantes (Lvovich, D., 2003, 2007; Cherjovsky, S.I., 2009, 2011; Masseroni, S. y Dominguez, V., 2016; Masseroni, S., 2017). Otras perspectivas sugieren que las memorias son espacios de disputa, de conflictos y de luchas político-ideológicas (Jelin, E., 2002, 2004). Más tardíamente, se suman otras disciplinas que intentan colocar a las memorias en un plano de mayor diversidad y relevancia analizando cuestiones como la invención de la tradición en la construcción de la nacionalidad (Bertoni, A., 1992, 2001) o los vínculos entre memoria, identidad y patrimonio (Blasco, M., 2007, 2011, 2012; Gorelik, A., 2011, 2012). Finalmente, una línea de investigaciones menos transitada incluye a las memorias de las minorías étnicas locales, interesadas en canalizar sus demandas de identidad

⁵ Para dicho autor la memoria es el recuerdo de un pasado vivido o imaginado. Por esa razón, la memoria siempre es portada por grupos que experimentaron los hechos o creen haberlo hecho. Y siempre es un fenómeno colectivo, aunque sea psicológicamente vivida como individual. También advierte contra su naturaleza afectiva, emotiva y, por ende, vulnerable a toda manipulación, susceptible de permanecer latente durante largos períodos y de bruscos despertares.

⁶ Le Goff sostiene que la memoria colectiva ha constituido un hito importante en la lucha por el poder conducida por las fuerzas sociales. Por lo que apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases y grupos que han dominado y dominan las sociedades históricas. Los olvidos de las otras formas de memorias, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva.

en el seno de sociedades pluriculturales y en negociar con el Estado-Nación hegemónico sus representaciones colectivas⁷ o la desmemoria de éstas.

Entendemos que el tratamiento transdisciplinar de las memorias, como discursos cuyos aportes teórico-metodológicos brindan un tipo particular de conocimiento sobre el pasado, resulta muy pertinente a varias ciencias sociales, entre ellas la antropología. El abordaje etnográfico de las memorias de ciertos grupos inmigrantes permite observar y conocer cómo los discursos sobre el pasado vivido –experiencial o heredado– moldean las subjetividades de sus miembros contemporáneos –recordando y olvidando más o menos conscientemente– y profundizar los modos en que se configura la representación del endogrupo. La exploración de la incidencia de las denominadas memorias del pasado sobre la realidad contemporánea arroja luz sobre aquellas estrategias de identificación asumidas a partir de la sistematización discursiva de la diferenciación con otros grupos. Como apunta S. Hall si el discurso se organiza como un sistema de diferenciaciones históricamente marcadas:

“[...] podemos afirmar que las categorías resultantes adquieren significado, se convierten en un factor en la cultura humana, regulan la conducta y tienen efectos reales en las prácticas sociales cotidianas” (Hall, S., 2017:58).

En el ejemplo que ofrece la inmigración rusina-rutena en Argentina, se pueden reconocer cómo impactan ciertos factores históricos, temporales y representacionales en la reconfiguración de categorías identificatorias contemporáneas más genéricas –“descendiente de eslavos”, “de raíces eslavas”, “de sangre eslava”– o más específicas –“el gringo”, “el ruteno”–.

⁷ Según la noción durkheimiana, las representaciones colectivas son el producto de las estrategias simbólicas que los grupos sociales ponen en práctica para auto representarse, para diferenciarse de otros grupos y para discutir con ellos las posiciones que ocupa cada uno en la estructura social –la que a su vez está determinada por relaciones de poder– (Chartier, R., 1992: 56-57).

Los descendientes de tercera y hasta cuarta generación de inmigrantes pioneros rusinos-rutenos que participan de distintos colectivos nacionales –polacos, rusos, ucranianos, checos, eslovacos– implementan las categorías más genéricas y suelen mayormente identificarse con las categorías de nacionalidad que remiten al trazado contemporáneo de fronteras, omitiendo cualquier referencia étnica aun cuando presenten manifestaciones de dicha etnicidad de forma ritual.

Contrariamente, los descendientes de primera o segunda generación –cuya temporalidad es más tardía⁸– implementan las categorías más específicamente étnicas y reconocen las formas de identificación de sus ancestros, pero reconfigurándolas en el seno de la nacionalidad adquirida históricamente por éstos. El hecho particular de estas diferenciaciones reside en que los inmigrantes más tempranos –y consecuentemente sus descendientes– son ya el producto de identidades nacionales políticamente más estables en términos de producción de documentos oficiales y de ideologías nacionalistas. En cambio, la inmigración más tardía en este país

⁸ Aun cuando existen documentos y registros históricos que señalan ingresos previos, en nuestro país se data oficialmente la llegada de los primeros inmigrantes rutenos-rusinos en el año 1897. Tratándose de 14 familias que procedían de los pueblos adyacentes a los Montes Cárpatos –más específicamente a la región de Galicia Austro-Húngara–, después de la disolución de dicho Imperio comenzaron a diferenciarse de nacionalidad polaca o ucraniana. Estas primeras familias consideradas pioneras se instalaron en el sudeste de la provincia de Misiones y formaron parte del proceso de colonización agrícola (Bartolomé, L., 2007). Los descendientes de primera y segunda generación de esta inmigración más tardía recuerdan las definiciones de procedencia étnica austro-húngara o “rutena” aunque sus descendientes más tempranos –de tercera y cuarta generación– asocian los pueblos de procedencia a las particiones territoriales y estados más contemporáneos –reconociéndose por ello mayormente como polacos o ucranianos, un grupo pequeño se reconoce como húngaros–. A ellos se suma la influencia de la inmigración más temprana –desde el período de entreguerras mundiales hasta su finalización y las afluencias migratorias más contemporáneas– que promueven mayores formas de identificación nacionalista. De esta forma se suman nuevas formas de identificación por afinidad estatal como la checa, eslovaca, serbia o rumana y política como la rusa.

denota las ideologías étnicas que son comprobables a través de varias fuentes históricas y están presentes de forma difusa en varios documentos epocales. Nos preguntamos entonces ¿es solamente el paso del tiempo lo que induce a los descendientes de tercera y cuarta generación a generalizar discursivamente? ¿Qué sentidos sociales y culturales se pueden atribuir a dichas generalidades? Y nos cuestionamos si estas diferenciaciones o sus continuidades temporales permiten abordar las implicancias de los olvidos en las reconfiguraciones identificatorias. Reorientando el interrogante en dirección a qué se olvida, opaca o invisibiliza a partir de los discursos del pasado. Así como apreciando desde una perspectiva etno-sociológica (Bertaux, D., 2005) cómo procesos de gran complejidad como las migraciones moldean las subjetividades de los inmigrantes o de sus descendientes.

Estos interrogantes se fundamentan en las teorizaciones pero también son resultado de los materiales que se van presentando en el campo. Retroalimentando la teoría con su adecuación en torno al objeto de estudio.

En referencia a la inmigración rusina-rutena se presentan varias experiencias de vida en forma de narrativa o relato, que por su cualidad biográfica constituyen discursos sobre dicho pasado migratorio. Como ejemplo se mencionan las narraciones de un etnógrafo que registra su situación como inmigrante. Se trata de las experiencias laborales y existenciales de Jan Onuska⁹, tractorista

⁹ Probablemente Jan Onuska arribó al Puerto de Buenos Aires en el vapor *Almanzora* el día 7 de abril de 1927 (según datos del Centro de Estudios Migratorios de América Latina-CEMLA). Comenzó a registrar sus experiencias como inmigrante durante la crisis de 1929/1930 creyendo no poder sobrevivir a la situación de desempleo y hambre. Para informar a sus familiares y colegas europeos. Luego de pasada la crisis y hasta su regreso a Europa dos décadas más tarde –1951– participó política y culturalmente en diversas asociaciones de inmigrantes checos y eslovacos. También jugó un rol activo en la vida sindical junto a otros inmigrantes eslavos –incluidos ucranianos, polacos, ruso-alemanes y yugoslavos– de orientación procomunista.

En sus relatos Jan Onuska enfatiza que las condiciones del trabajo en Argentina –a diferencia de otros lugares– requieren de la organización de protestas

por oficio, nacido en Košice –este de Eslovaquia– en 1897 y emigrado de la República Socialista Checa a Argentina en 1927. A lo largo de las casi 100 páginas de un cuaderno escolar el autor describe en profundidad sus propias apreciaciones y condiciones como inmigrante de etnicidad rusina/rutena y de nacionalidad checa y posteriormente eslovaca en Argentina y Uruguay. A la vez que refiere a diversos aspectos de la vida de sus compatriotas a los que define como *Kamaratas/Kamarantov*¹⁰. Las narraciones

y huelgas tanto en el campo como en la ciudad como medio para reclamar mejoras salariales que garanticen a los trabajadores-inmigrantes su subsistencia. Pero también hace especial referencia a las diversas formas de abuso y maltrato sobre éstos o sus esposas por parte de los patrones, capataces y la policía. Entre los cuales incluye la omisión de los derechos de infancia, las represiones y los asesinatos.

En su regreso a Eslovaquia se instaló en Secovce y se interesó por la historia, etnografía e idioma de los pueblos rusinos/rutenos. A partir de entonces se dedicó a recolectar y transcribir más de 300 canciones en la región de Zemplincina. Pero además continuó trabajando como tractorista de granja como lo hacía en el campo argentino. Tras su fallecimiento la TV pública eslovaca realizó un documental sobre su vida y trabajo de investigación, en agradecimiento por sus aportes a los pueblos rusinos/rutenos. Pero los registros de sus experiencias sudamericanas permanecieron inéditos hasta la presente traducción.

¹⁰ El autor detalla su recorrido a través de diferentes pueblos en busca de empleo, los magros salarios percibidos por la jornada laboral de más de ocho horas diarias, el equipamiento deficitario, la falta de residencias para pernoctar, los accidentes recurrentes y las condiciones de insalubridad, el hambre y la muerte temprana. La cuestión étnica aparece como relevante porque muchos de sus *kamaratas* son compatriotas emigrados de Prešov y Svidník –este de Eslovaquia– y de Kucura –Vojvodina Serbia–, sitios en donde se concentran las poblaciones rusinas/rutenas más numerosas. Y, al tiempo que reconfiguran sus identidades étnicas en términos de clase trabajadora –oprimida– local, dan forma a una identidad supranacional paneslava –por asociación a inmigrantes polacos, ucranianos, yugoslavos, checoslovacos y ruso-alemanes–.

Dicho recorrido comienza en las fábricas de Berisso y Avellaneda, luego transcurre en el interior de la Prov. de Buenos Aires primero como peón de campo en varias estancias –sitos en Bahía Blanca, Mercedes y San Antonio de Areco– y posteriormente con su intención de recibir parcelas en la Colonia Luro en el Partido de Villarino –donde residen colonos alemanes procedentes de la región ucraniana del Mar Negro–. Finalmente se interna en el interior del país pasando por Rosario y Santa Fe hasta Gral. Ramírez en Entre Ríos

entremezclan los idiomas checo y eslovaco –en alfabeto latino– con el idioma rusino –en la modalidad cursiva del alfabeto cirílico– incluyendo algunos conceptos del idioma español transliterados a las formas gramaticales eslavas –declinados– o sin traducir. En ellas también se mencionan las experiencias de abandono de un contexto y de incorporación a otro nuevo y muy diverso desde un lugar de conocimiento histórico que destaca las continuidades y las rupturas transnacionales. Estos relatos constituyen una mirada subjetiva –autobiográfica– sobre los impactos vividos¹¹ por la emigración e inmigración que, a la vez, pierde su adherencia a lo personal al vincular continuamente dichas experiencias con las condiciones económicas, sociales y culturales compartidas con otros inmigrantes –convirtiéndolas en colectivas–. Y proponiendo un diálogo epistemológico sobre los aspectos que conciernen a la investigación sobre migraciones a la par que entablan relaciones de identidad con sus descendientes contemporáneos a través del discurso sobre dicho pasado.

No obstante, para dotarlo de reconocimiento y valoración como fuente de generación de datos (Coto, P. 2012) sobre una historia

–colonias ruso/alemanas– y como tractorista en varias chacras de las regiones rurales de Roque Sáenz Peña –Chaco– y brevemente en Santiago del Estero.

Resalta que en las localidades urbanas el salario resulta más favorable obteniéndose algunos centavos más por hora trabajada –fruto de las huelgas en las fábricas–, en cambio como peón de campo se requiere trabajar más de 8 horas diarias y también los fines de semana por menos dinero. Su movilidad por las diferentes regiones del país se debe a la búsqueda de un puesto como tractorista, que aunque es mejor remunerado que el de peón agrario no llega a ser tanto como el de operario fabril. Por lo que la mejora salarial sólo representa en parte la reconfiguración de procesos de identificación que aún bajo las limitaciones económicas locales intentan dar continuidad a formas de existencia campesina preconcebidas.

Por lo detallado, el inmigrante se encuentra en situación de vulnerabilidad por la pobreza, la desprotección legal –que incluye el empleo infantil–, el compromiso con las protestas laborales y, consecuentemente, la persecución de las fuerzas de control y represión bajo el supuesto ideológico que los prejuzga de comunistas. Todo lo cual ilegítima sus manifestaciones de etnicidad.

¹¹ Redactados en tiempo presente conforme se suceden.

étnica poco visibilizada, en primera instancia se precisa definir las cualidades que posee dicho material. Cuya principal relevancia no reside ni en el relevo de registros de observación de campo etnográfico ni en la intención de constituir una forma de auto-etnografía¹². El autor implementa diversos estilos narrativos que incluyen transcripción de diálogos, opiniones personales, sensaciones percibidas y expresiones poéticas. Tampoco constituyen relatos de la historia oral al ser escritos con otra intencionalidad inmediata a la experiencia y no como memoria post-retorno a Europa, pero de todos modos resultan útiles para la historia oral. Convirtiéndose en discursos –memorias– de dicho pasado vueltos a situar y simbolizar a partir de la introspección presente. Condensan secuencias temporales y también metodológicas que, en cierta medida, convierten a estos relatos narrados en una herramienta testimonial de utilidad etnográfica más que en un documento unívocamente histórico. Entonces su aporte como testimonio subjetivo de procesos de identificación colectivos iluminan tanto las condiciones estructurales de los inmigrantes rusinos-rutenos en dicho pasado, como las estrategias sociales y culturales asumidas que impactan como legado de disrupción o continuidad en el presente.

Todo ello lleva a repensar los alcances y limitaciones de las fuentes testimoniales que circulan por fuera del dominio documental de la estatalidad y la nacionalidad. Aclarando que, al menos desde el punto de vista de la antropología, en materia de migraciones no se suelen equiparar aspectos de pertenencia étnica con los de pertenencia a un Estado-Nación. Habitualmente se los trata como dominios diversos, aunque relacionados, que no se afirman ni se niegan mutuamente. Por otra parte, desde el punto de vista histórico, existen pueblos que anteceden el trazado de las fronteras internacionales modernas. Por lo que asimilarlos de manera unívoca a alguna nacionalidad sería un anacronismo

¹² En el desarrollo de las ciencias antropológicas no ha sido muy usual que autores “nativos” formen parte de su propio objeto de investigación. Estas narraciones no parecen ser una excepción.

porque sus sentidos de pertenencia familiar se remontan a territorialidades que anteceden dichos límites. Y ningún investigador que trabaje con migraciones puede omitir ninguna de estas salvedades. Sin embargo, continúan siendo escasos los estudios socio-antropológicos que aborden procesos de etnicidad en ciertas poblaciones esclavas en Argentina (Bargman, D. et al., 1992; Bargman, D., 1997a, 1997b, 2006; Ballina, S., 2006; Bartolomé, L., 2007) y la mayoría de las veces refieren a la nacionalidad de origen (Zubrzycki, B., 2002; Wintoniuk, M., 2014; Porada, K., 2016, 2018).

Por lo expuesto, los discursos sobre el pasado migratorio pueden considerarse como un tipo particular de memoria que reúne saberes étnicos –en este caso esclavos orientales de la inmigración rusina-rutena– y muestra la tensión con la historia de las nacionalidades adquiridas por la imposición de las fronteras de los Estados y la posterior transnacionalización con la migración.

A partir de una dinámica que intercala experiencia autobiográfica con los registros de observaciones en terreno, más la interrogación simultánea sobre los factores históricos, políticos y socioculturales asociados a los grupos de inmigrantes-compatriotas. Lo que permite focalizar las disputas por los sentidos de pertenencia locales y los aspectos que colaboran en la reconfiguración de sus identidades étnico-nacionales en situación de inmigración.

Estas “memorias etnográficas”, adquieren representatividad de las experiencias compartidas colectivamente y sincretizan casi atemporalmente los emblemas simbólicos sobrevivientes al desarraigo –en tiempo pasado– con aquellos que se reconfiguran bajo nuevas condiciones de significación (Vansina, J., 1967; Ong, W., [1982] 1996) –en el presente– y con ciertas finalidades de continuidad cultural y sociopolítica particulares –en tiempo futuro–. Dicho de otro modo, resultan un tipo particular de memoria que entremezcla los aspectos históricos y etnográficos de la inmigración rusina/rutena vinculando los modos de identificación étnica pretérita a las formas más contemporáneas que asumen las identidades nacionales.

MEMORIAS ETNOGRÁFICAS E IDENTIDADES MIGRATORIAS CONTEMPORÁNEAS

Mientras que el pasado impacta en el presente mediante el recuerdo, el olvido impactará en el futuro proceso de identificación de ciertos pueblos. Los recuerdos de Jan Onuska, ahora anclados en el pasado, se convierten en la memoria etnográfica de su pueblo en situación de inmigración a Argentina y Uruguay. Pero siguen interpelando al presente mostrando bajo qué circunstancias históricas y relacionales se transitaron y transitan los procesos de identificación étnica en el seno de las nuevas formas nacionales y transnacionales.

En la misma dirección Middleton, D. y Edwards, D. señalan que:

“[...] mediante el proceso de evocar distintas experiencias compartidas, la gente reinterpreta y descubre rasgos del pasado que devienen contexto y contenido de lo que recordarán y conmemorarán juntos en ocasiones futuras. Esta actividad cognitiva distribuida es también observable allí donde algún grupo, trabajando o no, intenta reconstruir y redescubrir conjuntamente cómo alcanzar algún fin que ninguno de sus miembros es capaz de conseguir independientemente. Reconstruyen colectivamente algo que la cultura ya conoce como parte de su evolución socio-histórica y que es potencialmente recuperable dentro de las posibilidades que ofrecen los artefactos y las costumbres culturales” (1992:23).

Si bien, en dicha evocación hay reinterpretación y ciertos sucesos permanecen olvidados, como afirma M. Douglas, la gente suele olvidar más que lo que recuerda:

“[...] los antropólogos suelen darle la vuelta a la pregunta. No son tan proclives a preguntarse qué se olvida la gente. Para ellos el hecho peculiar que ha de explicarse es el de recordar”. (Douglas, M., 1926:105).

También en ciertas ocasiones puede suceder que los materiales del olvido se manipulen estratégicamente en el seno de una construcción discursiva sobre el pasado que excluye los elementos disruptivos, motivo por el cual se presentan como una amenaza (Ricoeur, P., 2003) frente al predominio de una percepción particular sobre los eventos. Pero más que tratarse de una contra-memoria, los olvidos forman parte dialógica de la configuración de memorias que selectivamente hegemonizan algunos recuerdos sobre otros olvidados. Es decir, invisibilizan, opacan o silencian ciertos acontecimientos y pueden obstaculizar, en los grupos, su capacidad para apropiarse de ellos e identificarse con ellos. No obstante, lo olvidado subyace, permaneciendo latente en lo recordado.

Los relatos de Jan Onuska muestran ciertos recuerdos y ciertos olvidos de lo étnico que desvanecen dichos aspectos identificatorios en el seno de procesos de identificación mayoritarios, es decir, nacionalistas. Y que el material del recuerdo de lo nacional supuesto como “las raíces” o “la sangre” o “el origen” de los ancestros, contrariamente, facilita su asimilación y evita la discriminación étnica. Por lo que también podría considerarse el motivo del olvido. Sus palabras viajan por el tiempo y reaparecen en el presente como memorias etnográficas de dicha inmigración. De esta manera, amplían un horizonte de conocimiento sobre aquellas identidades pluriétnicas enmarcadas entre las fronteras políticas de varias nacionalidades contemporáneas: polaca, ucraniana, húngara, rumana, serbia, rusa, checa y eslovaca. Que se proclaman a través de un discurso del pasado que enfrenta los materiales de su olvido.

Suponer que las condiciones históricas también dan forma a la identidad, es entonces afirmar que el pasado nos habla a través de muchas voces. Y lo dicho interpela la continuidad de lo histórico en su reconfiguración etnográfica contemporánea, es decir, desde una perspectiva en la que dichas memorias son “[...] resultado de la tensión entre ser los mismos y la otredad [...] Reapareciendo se recuerda y recordando se reaparece, enfrentando a los tiempos” (Bermúdez, L., 2010:19). En este juego dinámico la producción de memorias migratorias traza un puente

entre las identidades étnicas pasadas y su resignificación presente para que dicho material del recuerdo vuelva a reaparecer a futuro como un motivo de no olvido.

Este último punto revela una cuestión epistemológica que nos interesa resaltar. Si focalizamos en aquellas categorías identificatorias aglutinadoras de sentidos tales como “mis raíces”, “mi sangre” –como herencia–, “mi origen”, “la aldea” o “el inmigrante pionero”, ellas resultan un significante ambiguo entre los descendientes de inmigrantes rusinos/rutenos. En dicha ambigüedad se manifiestan, aunque no siempre categoricen, varias identificaciones nacionalistas contemporáneas conjuntamente a sentidos de etnicidad asociados a “lo pionero” u “originario” sin estimarse los procesos de transformación histórica que los diferencia. Este fenómeno da como resultado una construcción idealizada de las formas de identificación nacionalistas contemporáneas que, de alguna manera, retoma las representaciones de una naturaleza –raíz, sangre, tierra– originaria pasada.

En un trabajo reciente S. Hall (2017) explora cómo se configura este fenómeno ambivalente en torno al concepto de etnia. Para el autor, lo étnico se presenta como un significante resbaladizo en el marco de los discursos y las políticas culturales de la diferencia que caracterizan a la modernidad tardía globalizada. Existiendo el riesgo de deslizar lo entendido como étnico hacia la naturaleza, cuando en verdad todo el mundo tiene una etnia tan integral a la identidad como la nacionalidad en el sentido más amplio del término.

Si acordamos, entonces, que no existen culturas étnicas originarias fijas, hay que preguntarse por el sentido que asume la disputa de sus formas de identificación en el seno de grupos de inmigrantes que adhieren a otras identidades nacionales europeas. Es decir, qué sentidos reviste la idea folklórica del “retorno” a las condiciones “étnicas de naturaleza blanca” previas a la transnacionalización y en contraposición al mestizaje local. Contra estos fijismos se precisa entonces apuntar a los procesos –no completos– de identificación. Es decir, a las posiciones de identidad que ocupan los significantes de dicha diferenciación

cultural en los discursos del pasado, pero impactan en los modos de identificación contemporánea.

Entender la complejidad de lo discursivo en materia de migraciones es relevante, entonces, para no fijar dichas identidades en ningún “regreso al origen” que pueda derivar en la re-etnificación de nuevas variantes de racismos ni tampoco perder de vista que en los discursos contemporáneos de las diferencias se recrean continuidades con ese pasado porque *la identidad cultural no es una cuestión de esencia sino de posicionamiento* (Hall, S., 2017:114-115).

Así entendida siempre es específica –cimentada en las marcas de similitud y diferencia– e implementa sus recursos discursivos como condiciones de identificación que tienen efectos reales, materiales y simbólicos en el juego de posiciones que ocupa en cada contexto espacial y temporal:

[...] Sin sus historias específicas, la identidad no tendría los recursos simbólicos con los que se construye a sí misma de nuevo. Sin sus distintas lenguas, la identidad quedaría privada de su capacidad de enunciar, de hablar y de actuar en el mundo (Ibídem, 2017:114-115).

Las memorias de Jan Onuska expresan ese juego cambiante de posiciones entre la condición histórica de nacionalidad y percepción de continuidad étnica –desde la especificidad lingüística del idioma rusino y de otros aspectos culturales–. Por lo tanto, apela a identidades culturales que se desarrollan tanto a partir de constructos nacionales –no ligados a una territorialidad inmutable– como de formas plurales de etnicidad cuyos marcadores de identidad se reconfiguran continuamente por las posiciones que ocupan en los distintos contextos. Y visibiliza, en cierta medida, que en paralelo a las memorias oficiales de la estatalidad operan otras historias vividas de las etnicidades, otras memorias etnográficas. Que por sí solas tampoco son suficientes si no se considera que existe una historia concreta que impacta sobre ellas.

REFLEXIONES FINALES

Este enfoque cuestiona cualquier linealidad histórica de los procesos migratorios intercalando sus temporalidades y, a su vez, dota a las migraciones de carácter de circulación continua de las prácticas y representaciones culturales articulando espacios que trascienden las territorialidades. Bajo estos lineamientos, la producción de memorias etnográficas aborda tres componentes: los procesos nacionales que delimitan la emigración e inmigración, las experiencias de etnicidad y la yuxtaposición de marcadores de identidad que den cuenta de dicha pluralidad. De forma articulada y con el objetivo de iluminar el conjunto de relaciones económicas, políticas y socioculturales que reconfiguran los procesos de identificación de los inmigrantes.

Tal vez lo más significativo de este abordaje es la confluencia de los procesos supranacionales y transnacionales que requieren resituar, desde el punto de vista socio-antropológico, los métodos para abordar las relaciones entre los nacionalismos, los procesos de re-etnificación contemporáneos y las identidades culturales con carácter pluri-étnico y plurinacional. Esta revalidación implica la afirmación de pertenencia a grupos étnicos y/o minoritarios, la afirmación de pertenencia a uno o varios Estados nacionales y la afirmación de pertenencia a procesos migratorios que dan continuidad a formas de adscripción tanto étnicas como nacionales.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

BALLINA, S. (2006). Etnicidad y estrategias identitarias: modalidades de estructuración de un grupo eslavo de Berisso, Argentina. En: Revista del CESLA, VIII, pp. 63-86. Varsovia: Uniwersytet Warszawski.

BARGMAN, D. (1997a). Homogeneización o pluralidad étnica: un abordaje comparativo de la inserción de minorías de origen inmigrante en Argentina. V Congreso de Antropología Social. La Plata: Actas.

----- (1997b). Acerca de la legitimación de la adscripción étnica. Dentro, fuera y sobre los límites del grupo judío en Buenos Aires. En: *Judaica Latinoamericana*, III, pp. 93-111. Jerusalén: AMILAT.

----- (2006). Construcción de la nación: entre la asimilación de inmigrantes y el particularismo. Las escuelas de las colonias agrícolas judías. En: Maronese, L. (Comp.), *Temas de Patrimonio Cultural XVII*, Patrimonio cultural y diversidad creativa en el sistema educativo. Buenos Aires.

----- (2011). Judíos oriundos de Polonia en la Argentina. En: Kahan, E., Schenquer, L., Setton, D. y Dujovne, A. (Comps.), *Marginados y consagrados: nuevos estudios sobre la vida judía en la Argentina*. Buenos Aires: Lumiere.

BARGMAN, D.; BARUA, G.; BIALOGORSKI, M.; BIONDI ASSALI, E.; LEMOUNIER, I. (1992). Los grupos étnicos de origen extranjero como objeto de estudio de la antropología en la Argentina. En: Hidalgo, C; Tamagno, L. (Comp.) *Etnicidad e Identidad*, pp. 189-198. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

BARTOLOMÉ, J. L. (2007). Los colonos de Apóstoles. Estrategias adaptativas y Etnicidad en una Colonia Eslava en Misiones. Posadas: Editorial Cátedra Universitaria, UNM.

BERMÚDEZ, L. (2010). Aportes de las Técnicas orales en la comprensión del fenómeno migratorio. En Dante Turcatti (Comp.), *Migraciones minoritarias en Uruguay*. Cuestiones de Metodología y Fuentes, pp. 15-19. Montevideo: FAHCE-UDELAR.

BERTAUX, D. (2005). Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

BERTONI, L.A. (1992). Construir la nacionalidad: Héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina* Dr. E. Ravignani, serie III (5). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

----- (2001). Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad Argentina a fines del siglo XIX. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BJERG, M. (2009). Historias de la inmigración en la Argentina. Buenos Aires: Edhasa.

BLASCO, M. E. (2007). Los museos históricos en la Argentina entre 1889 y 1943. Ponencia. XI Jornadas Inter-escuelas de Historia. Tucumán.

----- (2011). Un museo para la colonia. El Museo Histórico y Colonial de Luján 1918-1930. Rosario: Protohistoria.

BODNAR, J. (1992). Remaking America. Public memory, Commemoration, and Patriotism in the Twentieth Century. New Jersey: Princeton University Press.

CHARTIER, R. (1992). El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural. Barcelona: Gedisa.

CHERJOVSKY, I. (2009). De la Jerusalén Argentina a cuna de la integración cultural: negociaciones y resignificaciones identitarias en la comunidad judía de Moisés Ville. Actas. Segundas Jornadas de Antropología Social. Córdoba: UNICEN.

----- (2011). La faz ideológica del conflicto colonos/JCA: el discurso del ideal agrario en las memorias de Colonia Mauricio. En: Kahan, E., Schenquer, L., Setton, D. y Dujovne, A. (Comps.), Marginados y consagrados: nuevos estudios sobre la vida judía en la Argentina. Buenos Aires: Lumiere.

----- (2013). De la Rusia zarista a la Pampa Argentina. Memoria e identidad de la Jewish Colonization Association. Tesis doctoral. Buenos Aires: Repositorio digital de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

COTO, P. (2012). ¿Qué dicen los migrantes cuando cuentan? Texto y contexto en narraciones orales. Buenos Aires: UNLP.

DE SOUZA SANTOS, B. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Montevideo: Trilce Editorial.

DOUGLAS, M. (1996) Cómo piensan las instituciones. Madrid: Alianza Editorial.

GORELIK, A. (2011). La memoria material: ciudad e historia. En: Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. E. Ravignani, XXXIII. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

----- (2012). Dilemas del monumento (o cómo es posible recordar en la ciudad). En: *Compromiso por la diversidad y la lucha contra el antisemitismo*, DAIA IV (25). Buenos Aires.

HALBWACHS, M. (1968). *La memoria colectiva*. París: Prensa Universitaria de Francia.

HALL, S. (2017). *El triángulo funesto. Raza, etnia, nación*. Madrid: Traficantes de sueños.

HOBBSBAWM, E. (1998) *La historia de la identidad no es suficiente*. En: *Sobre la historia*, Grijalbo Mondadori (Ed.), Cap. XXI, pp. 266-276. Barcelona: Crítica.

JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

----- (2004). *Fechas de la memoria social. Las conmemoraciones en perspectiva comparada*. En: *Íconos XVIII*, pp. 141-151. Quito: Flacso.

LE GOFF, J. (1991). *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

LEVI-STRAUSS, C. (1968) *La eficacia simbólica*. En: *Antropología Estructural*, pp. 168-185. Buenos Aires: EUDEBA Editorial.

LVOVICH, D. (2003). *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

----- (2007). *Entre la historia, la memoria y el discurso de la identidad: Perón, la comunidad judía argentina y la cuestión del antisemitismo*. En: *Índice XXXVII* (24). Buenos Aires.

MASSERONI, S. (2017). *La teoría en diseños cualitativos para estudiar la identidad de inmigrantes*. Aveiro, Portugal: Ludomedia.

MASSERONI, S. y DOMÍNGUEZ, V. (Comp.) (2014). *Rusia y la URSS. Procesos políticos y vínculos sociales*. Buenos Aires: MNEMOSYNE. Colección Investigación y Tesis.

MASSERONI, S. y DOMÍNGUEZ, V. (2016). *El estudio de la configuración identitaria de los migrantes, relevancia y formas de abordaje*. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Memoria Académica, UNLP.

MEYER, E. y de BONFIL, A. O. (1971). La Historia Oral. Orígenes, metodología, desarrollo y perspectivas. En: La Historia Mexicana, Vol. XXI (2). México: El Colegio de México.

MIDDLETON, D. y EDWARDS, D. (Comp.) (1992). Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y del olvido. Barcelona: Ed. Paidós.

NORA, P. (1984) Entre memoria e historia. La problemática de los lugares. En: Lieux de Mémoire I: La République. París: Gallimard.

----- (1998a). La aventura de Lieux de mémoire. En: Cuesta Bustillo, J., Memoria e Historia. Madrid: Marcial Pons.

----- (1998b) The Era of Commemoration. En Nora, P. (Dir.), Realms of Memory. The Construccin of the French Past III. New York, Columbia University Press.

ONG, W. [1982] (1996). Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra. México: Fondo de Cultura Económica.

POLLAK, M. (2006). Memoria, olvido y silencio. La Plata: Al Margen.

PORADA, K. (2016). Las asociaciones étnicas de origen polaco en Buenos Aires: continuidades, rupturas y recuperaciones. En Novick, S. y De Cristóforis, N. (Comps.), Un siglo de migraciones en la Argentina contemporánea 1914-2014, pp. 463-479. Buenos Aires: IIGG-UBA.

----- (2018). La imagen del país de origen entre los descendientes de inmigrantes. En: Avá XXX. Posadas: UNM.

RICOEUR, P. (2003). La memoria, la historia, el olvido. Madrid: Trotta.

ROUSSO, H. (1985). Vichy, le grand fossé. EN: Vingtième siècle V. París.

----- (1991). Pour une histoire de la mémoire collective: l'après Vichy. En: Peschansky, Pollak y Rouso (Edits.), Histoire politique et sciences sociales. París: Complexe.

TRAVERSO, E. (2007). Memoria e Historia. Notas sobre un debate. En Franco, M. y Levín, F. (Comps.), Historia reciente.

Perspectivas y desafíos para un campo en construcción, cap. 2, pp. 67-96. Buenos Aires: Editorial Paidós.

VANSINA, J. (1967). La tradición oral. Barcelona: Editorial Labor.

WACHTEL, N. (1999). Memoria e Historia. En: Revista Colombiana de Antropología XXXV, pp. 70-90. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.

WINTONIUK, M. (2014). Identidad, memoria, olvido y tensiones en las políticas lingüísticas (familiares) del ucraniano en Misiones en: Fronteras, III, pp. 1-12. Buenos Aires: UNQ.

ZUBRZYCKI, B. (2002). Polish Migratory Groups and their descendants in the Province of Buenos Aires in Argentina. En: Revista del CESLA II, pp. 248-266. Varsovia: Universidad de Varsovia.

AGRADECIMIENTO

Al historiador *Prof. PhDr. Mikuláš Mušinka*, académico del Instituto de Lengua y Cultura Rusina de la Universidad de Prešov, República de Eslovaquia, por la amabilidad de ceder una copia de los registros originales del etnógrafo Jan Onuska durante el mes de Junio de 2016. Cuya traducción al idioma español puede completarse recién durante el año 2020.

Fotografía de Jan Onuska (1974), Tomada del archivo personal del *Prof. PhDr. Mikuláš Mušinka*.



UN RECORRIDO HISTORIOGRÁFICO POR LOS ESTUDIOS SOBRE LOS ARMENIOS EN LA ARGENTINA: INTERROGANTES, FUENTES, DATOS, AUTORES Y SELECCIÓN CRÍTICA DE TEXTOS

Nélida Elena Boulgourdjian

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es relevar las fuentes disponibles en la Argentina para los estudios sobre la inmigración armenia y el hecho determinante de la misma, el Genocidio de 1915 que incidió en forma directa o indirecta en las tres primeras oleadas migratorias. Se abordará el modo en que han sido estudiados los procesos migratorios hacia la Argentina fundamentalmente desde el Imperio Otomano (actual Turquía). Asimismo, se hará un recorrido de la historiografía relevante sobre la temática con especial referencia a autores, interrogantes y fuentes primarias publicadas que hacen posible encarar una investigación sobre el tema desde estas latitudes. Se explorará también en las publicaciones salientes sobre estas temáticas en los países que más han contribuido a su estudio, en particular del Genocidio armenio, pero también en los aportes desde la Argentina. Finalmente se analizará críticamente la confiabilidad y validez de las fuentes utilizadas detectando la información relevante para desarrollar en el futuro estudios que respondan a nuevos interrogantes.

Palabras clave: armenios, migraciones, genocidio, fuentes y datos.

ABSTRACT

The objective of this work is to survey the sources available in Argentina for studies on Armenian immigration and its determining factor, the Genocide of 1915, which directly or indirectly affected the first three waves of migration. It will address how migratory processes to Argentina have been studied, fundamentally since the Ottoman Empire (now Turkey). Likewise, there will be the relevant

historiography on the subject with special reference to authors, questions and published primary sources that make it possible to face an investigation on the subject from these latitudes. It will also be explored in the outgoing publications on these issues in the countries that have contributed the most to its study, in particular the Armenian Genocide, but also in the contributions of Argentina. Finally, the reliability and validity of the sources used will be critically analyzed, detecting the relevant information to develop future studies that answer new questions.

Key words: Armenians, migration, genocide, sources and data.

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la inmigración armenia así, como el Genocidio de 1915 que es considerado por los historiadores como la causa fundacional de la diáspora del pueblo armenio en el siglo XX, están ampliamente desarrollados en Francia, Gran Bretaña, Alemania y los Estados Unidos, países que cuentan con un rico acervo en sus archivos oficiales sobre la cuestión armenia, producto de la presencia de representantes diplomáticos de esos países en el Medio Oriente pero también de la destacada organización de sus archivos¹.

Asimismo, en la actualidad se observa el interés de esos países en la política de aquella región favoreciendo la creación de centros de investigación y cátedras universitarias, en mayor medida en los Estados Unidos².

¹ Un ejemplo de ello son los valiosos y organizados archivos de Francia que guardan numerosos legajos sobre la cuestión armenia y la inmigración armenia en ese país. <https://www.gouvernement.fr/le-reseau-des-archives-en-france>

² Entre los diversos centros y universidades se destacan la cátedra de Historia Contemporánea Richard Hovannisian de la UCLA; el Programa William Saroyan de la Universidad de California, Berkeley; el Programa de Estudios armenios de la Universidad de Michigan, Ann Arbor; en la Universidad de California, Irvine; el Programa de Estudios Armenios en la Universidad del Estado de California, Fresno, entre otros.

En lo que respecta a la investigación sobre grupos migratorios y más aún sobre los considerados “exóticos” como los armenios³, resulta dificultosa como se verá en este capítulo, por las limitaciones de fuentes nominativas; no obstante, en ocasiones se hallan algunos datos en archivos no convencionales, denominación que aplicamos a los que no están abiertos al público⁴.

En particular este trabajo busca analizar la historiografía relevante sobre ambos temas con especial referencia a autores, interrogantes y fuentes primarias publicadas que hacen posible encarar una investigación desde estas latitudes, teniendo en cuenta los períodos en que arribaron los armenios, los motivos de la salida de su tierra natal y de la elección de la Argentina como destino. El tema del Genocidio armenio se incluye en este relevamiento porque incidió en forma directa o indirecta en las tres primeras oleadas migratorias. De ahí el interés de ambos temas en este artículo donde se analizará el abordaje de los procesos migratorios hacia la Argentina fundamentalmente desde la actual Turquía. Se examinará la confiabilidad y validez las fuentes utilizadas, detectando la información relevante para desarrollar en el futuro estudios que respondan a nuevos interrogantes.

UN RECORRIDO POR LOS ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES EN LA ARGENTINA.

Las investigaciones sobre la inmigración armenia al país requieren una previa contextualización en el marco de los estudios migratorios en la Argentina. Éstos se remontan a la década de 1950 con el primer programa sistemático a nivel académico cuyo objeto era estudiar el impacto de la inmigración masiva en la sociedad argentina.

³ En 1910 el director del Departamento General de Migraciones, Juan Alsina calificaba como “exóticos” a judíos, árabes y armenios, provenientes del Imperio otomano.

⁴ Un ejemplo es el Archivo del Registro de la Propiedad Inmueble, consultado por la autora hace varios años, donde obtuvo información sobre los adquirentes armenios de terrenos en la Ciudad de Buenos Aires.

Ese primer estudio fue un proyecto del Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires cuyo resultado fueron los trabajos pioneros del sociólogo italiano Gino Germani (1964 y 1969) quien afirmaba que el proceso migratorio había impactado en la demografía del país por la incidencia numérica de los extranjeros sobre la población argentina.

A fines de la década de 1950 fue puesta en discusión la interpretación clásica acerca de la incorporación de los migrantes que sostenía la idea que finalmente serían asimilados por la sociedad receptora y instalándose un debate en torno de los conceptos de asimilación o integración de los diversos grupos. Desde entonces, los estudios se orientaron más hacia los inmigrantes y sus comunidades bajo una perspectiva étnica, diferenciada por grupos, opuesta a la historiografía anterior que los consideraba como un todo indiferenciado (Devoto y Fernández, 1990; Armus, 1986). Aún cuando es relativamente arbitrario establecer el momento en que se produjo la mutación del *melting pot* al *pluralismo cultural* (Szuchman, 1977) algunos estudiosos sostienen que dicha evolución tuvo lugar a fines en esos años.

El proceso inmigratorio argentino de fines del siglo XIX y comienzos del XX interesó a historiadores estadounidenses quienes con sus aportes observaron que los grupos migratorios tenían sus particularidades y no constituían un conjunto homogéneo. Algunos de los resultados de esos estudios fueron publicados en la revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, fundada en Buenos Aires en 1985. Los trabajos mostraron que más allá de las características generales comunes a todos los procesos inmigratorios, en la Argentina los grupos étnicos mantenían ciertas características particulares visibles tanto en la sociabilidad, como en las pautas matrimoniales y en las formas de vincularse con el mundo del trabajo (Seefeld, 1986; Barbero y Felder, 1987).

Entre las investigaciones más importantes que incidieron en la formulación de interrogantes para estudiar la presencia armenia en la Argentina se destacan aquellas vinculadas a las cadenas migratorias para comprender la decisión de migrar, la elección

del lugar de residencia en destino, las asociaciones de ayuda mutua, particularmente de italianos y españoles (Baily, 1993; Otero, 1990; Da Orden, 1992).

En los estudios sobre la red asociativa de los inmigrantes prevalecieron dos interpretaciones; una perteneciente a Gino Germani (1964) quien sostenía que las asociaciones de inmigrantes eran estructuras destinadas a favorecer la integración cumpliendo el rol de intermediación entre los grupos migratorios y la sociedad receptora. En cambio, en su estudio sobre las sociedades mutuales italianas en Buenos Aires, Samuel Baily (1982) observaba que éstas, por el contrario, evitaron la asimilación promoviendo la conformación de una comunidad en Buenos Aires, así como la construcción de la identidad cultural de los italianos. Todos estos trabajos abrieron nuevas áreas temáticas de investigación que fueron aplicadas a otros grupos migratorios, entre ellos los armenios.

Las escuelas de inmigrantes captaron también la atención de los investigadores desde diferentes perspectivas; algunos se centraron en la identidad cultural de los extranjeros, como el caso de las escuelas danesas donde se identifica un movimiento pendular entre dos universos, el danés y el argentino (Bjerg, 1991). Algunos estudios focalizaron la mirada en las escuelas como proveedoras de servicios no brindados por el Estado argentino, por ejemplo, el caso de las escuelas italianas que fueron fundadas por sociedades de inmigrantes para cubrir la educación de los niños de padres italianos, con anterioridad a la sanción de la Ley de Educación 1420 de 1884 (Fávero, 1985). Otros, se centraron en un tipo particular de establecimientos de extranjeros, las escuelas “idiomáticas y de religión”, entre las cuales se encuentran las judías (Zadoff, 1995) y las armenias (Boulgourdjian, 2010).

En este breve recorrido por la producción de algunos autores, se puede observar que los estudios sobre los armenios en la Argentina siguieron algunas de las pautas marcadas por los estudios sobre la inmigración en general.

LA PRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA SOBRE LA INMIGRACIÓN ARMENIA EN LA ARGENTINA.

La inmigración armenia en la Argentina es de larga data, no obstante, los aportes desde el campo científico se limitan a algunos trabajos y son relativamente pocos los libros, capítulo de libros y artículos publicados en revistas especializadas. En este artículo se hará un recorrido tomando sólo aquellos trabajos que cumplen con esta premisa (Boulgourdjian, 2015, a), con énfasis en sus fuentes e interrogantes.

El periodista e historiador Binayan Carmona (1974 y 1996), de la generación de argentinos de origen armenio, reconstruyó la historia de la comunidad armenia en la Argentina desde principios del siglo XX hasta la década de 1970. El interés de su trabajo radica en haber sido el primero en proponer una historia de los armenios en la Argentina partiendo de fuentes comunitarias, como la prensa y los archivos de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia, así como documentación oficial como censos nacionales y municipales. También llevó a cabo entrevistas a protagonistas o testigos directos, cercanos a las experiencias narradas. En 1996 el autor amplió su trabajo con datos del momento y escribió la nueva versión, en base a la prensa comunitaria y local argentina.

A partir de la década de 1980, las reuniones científicas en la Argentina reflejaron el cambio de paradigma que se venía dando, del modelo “asimilacionista” al “pluralismo cultural”, abriendo un espacio a los estudios sobre grupos étnicos. Las Primeras Jornadas Internacionales sobre Migraciones en la Argentina en 1983 fueron la expresión visible de ese cambio por el interés de los investigadores participantes y por el apoyo estatal al evento. Tanto Binayan Carmona como Nélda Boulgourdjian presentaron avances de sus investigaciones sobre la comunidad armenia. La particularidad de los estudios encarados por la autora fue el uso de fuentes nominativas en archivos comunitarios y públicos para visibilizar la presencia armenia en el país desde principios del siglo XX. Una de esas fuentes fueron las Listas de Pasajeros de la Dirección Nacional de Migraciones que contenían información sobre edad, estado civil, oficio, idioma, religión. Se trató de una fuente

inexplorada que permitió el relevamiento de inmigrantes que por provenir del Imperio Otomano, Siria o Grecia no estaban anotados como armenios en la documentación oficial⁵.

Durante las décadas de 1980 y 1990 los estudios sobre los armenios, en particular los encarados por Binayan Carmona y Boulgourdjian giraron en torno a los factores de expulsión y de recepción, políticas migratorias, característica demográfica, pautas matrimoniales, organización de la vida comunitaria, integración de los inmigrantes. Los autores utilizaron fuentes diversas, algunas oficiales (censos nacionales y municipales, memorias de Migraciones) y otras comunitarias, así como entrevistas a sobrevivientes. En el caso de las contribuciones de Boulgourdjian (1983; 1991; 1996; 1997, a y b; 1998; 1999, a y 2010) se basaron no sólo en fuentes abiertas al público, sino en varias de consulta restringida como el Registro de la Propiedad incluido entre los archivos no convencionales que le permitió indagar sobre los adquirentes armenios en la ciudad de Buenos Aires. Otro archivo no convencional consultado fue el de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP) para estudiar las escuelas armenias; asimismo, analizó las guías comerciales para la ubicación de comerciantes judíos y armenios en el Barrio del Once (Boulgourdjian y Epstein, 1999, b).

Para la descripción de las características demográficas y de la instalación de los armenios, Binayan Carmona (1974) consultó las estadísticas de la Dirección Nacional de Migraciones, el censo municipal de 1936 y nacional de 1947.

Otro aporte interesante es el de la socióloga Beatriz Balian (1981 y 1989) quien realizó estudios sobre la dirigencia de las asociaciones armenias basándose en entrevistas a representantes de las asociaciones de la época. Ese trabajo permitió conocer

⁵ La investigación de las Listas de pasajeros fue iniciada por Nélida Boulgourdjian relevando el período de 1915 y 1923; Juan Carlos Toufeksian retomó la investigación en la Dirección Nacional de Migraciones y la completó hasta 1979.

las problemáticas señaladas por la dirigencia de la época, que mayoritariamente aludían a la falta de unidad.

Para su tesis de maestría la estadounidense Kim Hekimian (1990) se interiorizó sobre la inmigración armenia en Argentina, focalizando sobre la organización de la vida comunitaria y la inserción laboral, en base a fuentes secundarias como los trabajos de los que la precedieron en este campo de estudio.

En las Primeras Jornadas de Estudio sobre las Comunidades armenias de América del Sur realizadas en Buenos Aires en noviembre de 1989 (publicadas en 1991), se presentaron investigaciones sobre la vida asociativa, la educación armenia en la Argentina, testimonios de sobrevivientes, las comunidades de Brasil y Uruguay. Incluso desde una perspectiva psicoanalítica, Libertad Telecemian (1991) analizó los efectos traumáticos de las prácticas violentas sufridas por los sobrevivientes armenios residentes en la Argentina detectados en la narración de sus pacientes. Identificó alteraciones en la identidad y perturbaciones sobre la salud, como consecuencia de los sucesos vividos por los sobrevivientes del genocidio y sus descendientes.

Nélida Boulgourdjian (1991) presentó en las Primeras Jornadas de Estudio sobre las Comunidades armenias de América del Sur su investigación sobre la territorialización de los armenios en la ciudad de Buenos Aires, enfatizando especialmente en la distribución de los adquirentes de propiedades inmuebles y la incidencia de vínculos familiares y de amistad en la elección del lugar de residencia, reflejada también en las entrevistas complementarias. Los archivos del Registro de la Propiedad Inmueble consultados por la autora contienen información sobre la adquisición de terrenos para la construcción y de sus vivientes, la localización de los lotes, las formas de pago, etc.

La historia de las escuelas armenias y el análisis de los programas educativos de la época fueron estudiadas por Djordjalian de Minoian (1991), Djeredjian (1991), Kniasian (1991) y Karsacian (1991). Matossian (1991), por su parte, analizó el rol la Iglesia Armenia en Buenos Aires. Estos trabajos, expuestos en las Primeras Jornadas de Estudio sobre las Comunidades armenias de América

del Sur, que tuvo lugar en Buenos Aires en 1989, contó con aportes interesantes para la historia institucional comunitaria.

Ha sido también una contribución valiosa al conocimiento de la comunidad armenia de la época el libro de Eva Tabakian (1988) sobre los armenios en la Argentina basado fundamentalmente en entrevistas a personalidades de la época y fuentes secundarias.

En el arte y la arquitectura, Juan Carlos Toufeksian (1991) publicó *Esquema de Arquitectura Armenia*, difundiendo los aportes de la arquitectura armenia al arte universal. El autor fue fundador y responsable de la Cátedra de Arquitectura Armenia de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

En una segunda etapa, ya a partir del 2000 y hasta la actualidad los ejes para analizar la inmigración armenia se fueron diversificando. La tesis de maestría de Brisa Varela (2002) aportó sobre la construcción y reconstrucción del concepto de *nación armenia* y diáspora, centrada en entrevistas a sobrevivientes y a representantes de la segunda generación de armenios. La autora recurrió también a la prensa armenia como el *Diario Armenia* y el *Semanario Sardarabad*, utilizando, además, las fuentes secundarias disponibles sobre la temática. La recomposición de la identidad nacional en el nuevo territorio (Varela, 2004) y las relaciones de género entre los miembros de la comunidad han sido otros de los temas de interés para la autora.

La antropóloga Lucila Tossounian (2003), en su estudio sobre el colectivo armenio se ocupó de las implicancias de *ser parte* al investigar la propia comunidad de pertenencia. Asimismo, analizó, en base de entrevistas, los *usos del pasado* como un modo de recrear la comunidad.

En esta etapa Boulgourdjian (2006, a; 2007, a y b; 2013, a) se centró en la red asociativa armenia en Buenos Aires, como espacios de sociabilidad, de preservación identitaria y a la vez facilitadoras de la integración. Su investigación se centró en los archivos comunitarios como el de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia y archivos oficiales no convencionales como la Inspección

General de Justicia, así como prensa comunitaria (*Diario Armenia*) y también entrevistas.

En su tesis doctoral Boulgourdjian (2008), a partir de un enfoque “microsocial”, comparó las asociaciones armenias establecidas en Francia y en la Argentina luego de la inmigración masiva de principios del siglo XX. La autora problematizó la constitución de esas asociaciones, en su origen y evolución, la incidencia del entorno social y los factores endógenos que las condicionaron en ambos espacios *diaspóricos*. El interés por las asociaciones –referente empírico de la tesis– radica en que su análisis puede constituirse en un ámbito privilegiado para detectar las expresiones culturales y la producción de una simbología de la pertenencia. El estudio presta particular atención a aquellas asociaciones que se originaron como respuesta a la realidad –por momentos adversa– que debieron enfrentar en cada país y según los momentos históricos. Y la comparación entre dos países amplía la mirada hacia los factores estructurales que incidieron en la formación de estas asociaciones, sobre todo la política migratoria de cada contexto nacional.

Boulgourdjian (2015, b) se ocupó también de la política migratoria argentina con especial referencia al estatus jurídico de refugiados, demostrando que la Argentina lo adoptó tardíamente. Asimismo, estudió los vínculos con Armenia soviética durante la Guerra fría, con el énfasis puesto en las interpretaciones y expectativas de los armenios radicados en Argentina (Boulgourdjian, 2019).

Existen algunos temas que aún no han sido estudiados en profundidad como la inmigración armenia proveniente de la República de Armenia a partir de su independencia en 1991 u otras migraciones poco numerosas del Medio Oriente a partir de la década de 1970.

Concluyendo puede decirse que los principales ejes de análisis de los estudios migratorios armenios repiten en general algunos de los tópicos ya mencionados. Los estudios académicos sobre la inmigración armenia en la Argentina fueron relativamente *tardíos* ya que surgieron cuando habían pasado varias décadas de presencia

armenia en el país. Un trabajo pionero de los años setenta fue el de Binayan Carmona (1974), anticipándose a los que aparecieron en la década siguiente.

UNA MIRADA SOBRE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS ARGENTINOS PARA LOS ESTUDIOS SOBRE LA PRESENCIA ARMENIA EN LA ARGENTINA.

Como ya se mencionó, algunas investigaciones se han basado en fuentes públicas, entre las más representativas están las de Binayan Carmona (1974) y Nélica Boulgourdjian (quien trabaja el tema desde 1983). Binayan contribuyó al conocimiento de la población armenia en la Argentina en base a los archivos del Instituto Nacional de Estadística y Censos y las Memorias de la Dirección Nacional de Migraciones. En tanto que Boulgourdjian llevó a cabo investigaciones no sólo en archivos tradicionales como el Archivo general de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Argentina (1940)⁶ y la Dirección Nacional de Migraciones sino también en archivos franceses como el de la prefectura de Policía⁷ y los Archivos Nacionales⁸ para un análisis comparativo. Consultó y analizó también valiosos archivos no convencionales, como el Registro de la Propiedad⁹ con las escrituras de los adquirentes armenios de la Capital Federal entre 1917 y 1930 que provee nombres de los adquirentes, localización del predio y forma de pago. Otro es el Archivo de la Inspección General de Justicia (IGJ) que guarda los estatutos de las asociaciones armenias

⁶ IV Censo General R.A. *Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires*, Tomo IV, Población, Buenos Aires, 1940.

⁷ Archives de la préfecture de Police de Paris:
<https://www.prefecturedepolice.interieur.gouv.fr/archives>

⁸ Archives Nationales:
<https://www.siv.archives-nationales.culture.gouv.fr/siv/cms/content/display.action?uuid=Accueil1RootUuid&onglet=1>

⁹ Registro de la Propiedad privada, Escrituras de los adquirentes armenios de la ciudad de Buenos Aires, entre 1917 y 1930.

que tramitaron la personería jurídica. Ambas fuentes son de difícil acceso porque no están abiertas al público en general, pero contienen información altamente confiable. Asimismo, para un estudio sobre las escuelas, la autora consultó otro archivo no convencional como el de la Inspección General de Escuelas Particulares (SNEP), que contiene una información de gran interés para conocer los estatutos de las instituciones educativas, el funcionamiento de la red escolar, los programas escolares y el vínculo entre la dirigencia armenia con el consejo Nacional de Educación para el manejo de las escuelas idiomáticas armenia, origen de la red escolar armenia actual.

Un párrafo aparte merece la consulta del Archivo de la Dirección Nacional de Migraciones que contiene las Listas Pasajeros con información sobre los ingresos de los inmigrantes de ultramar por el puerto de Buenos Aires. No se han hallado, en cambio, archivos de aquellos que ingresaron por vía fluvial a través de Rosario, Santa Fe, Ensenada u otros puertos. Los datos aportados por las Listas de Pasajeros son: apellido, nombre, nacionalidad, edad, estado civil, profesión, religión, puerto de embarque, país de nacimiento, ciudad de nacimiento, nombre del barco, bandera, fecha de llegada, clase en la que viajaron.

Si bien estas listas solían tener datos inciertos por las declaraciones de los propios inmigrantes o por errores en el momento de inscribirlos, su consulta permitió recabar información de sumo interés. Durante la investigación sobre los armenios no se tuvo en cuenta la nacionalidad indicada que mayoritariamente era turca, otomana u otras sino que se los identificó por sus apellidos, que finalizan en *-ian* (desinencia que significa “hijo de”). La decisión de relevar a los armenios por el apellido y no por la nacionalidad indicada en las Listas de Pasajeros permitió tener el número real de armenios ingresados a la Argentina por el puerto de Buenos Aires. A la información inicial, en las Listas de Pasajeros se agregó partir de 1923 la variable “lugar de nacimiento”, dato que permitió conocer las regiones de origen de los armenios provenientes del Imperio otomano (Marash, Aintab, Hadjín, Esmirna, Bursa entre otras).

Las Listas de Pasajeros son una fuente directa pero no están construidas con una visión de registro estadístico moderno; por lo tanto contienen imprecisiones y datos incompletos, situación que requiere un cuidadoso proceso de depuración para su procesamiento. Contienen dos tipos de datos dudosos, los que son casi incomprensibles y aquellos que pueden ser descifrados o reinterpretados, en particular en la denominación del lugar de nacimiento. Otra cuestión a destacar fue la necesidad de traducir los oficios, indicados en italiano o en francés; además, su dispersión exigió un proceso de categorización por profesiones declaradas. A pesar de estas limitaciones, las Listas de Pasajeros constituyen una fuente muy valiosa que aporta información original sobre el perfil de los migrantes armenios arribados a la Argentina.

Aunque las variables esenciales consideradas no presentan problemas de categorización como “sexo”, “edad”, “estado civil”, la situación cambia con la variable “ciudad de origen” ya que no siempre están escritas de la misma manera. Para la publicación del libro sobre la inmigración armenia en la Argentina (Boulgourdjian y Toufeksian, 2013, b) se unificó la escritura previamente¹⁰. Con respecto a la “ocupación” declarada se tomó la decisión de organizarla en un número abordable de categorías de modo tal que resulte visible aquello que parecía relevante a los efectos estadísticos. Para este estudio se consultaron un total de mil cuatrocientos diez libros que contienen las listas de pasajeros ingresados por el puerto de Buenos Aires (en el relevamiento realizado podrían faltar unos pocos nombres por cuanto algunos volúmenes estaban perdidos, y otros tenían parte de sus hojas rotas). El traslado de la información de dichos libros a un corpus analizable insumió diez arduos años de trabajo que llevó a cabo Juan Carlos Toufeksian¹¹. Los datos de los armenios que ingresaron

¹⁰ Por ejemplo, la localidad de Marash de la que provenía un gran número de armenios, puede aparecer como Marach o Marash siendo la misma ciudad. Se optó por Marash.

¹¹ El relevamiento se hizo mayoritariamente en la Dirección Nacional de Migraciones y en menor medida en el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA).

por el puerto de Buenos Aires, entre 1889 y 1979, estimados en 17688 personas, luego fueron informatizados¹².

El análisis de los datos de los archivos de Migraciones, permitió identificar los principales rasgos estructurales y tendencias a largo plazo de la inmigración armenia a la Argentina constituyendo, así, un estudio analítico con base empírica de la Lista de Pasajeros.

ARCHIVOS ARMENIOS DISPONIBLES SOBRE LA PRESENCIA ARMENIA Y CÁTEDRAS ARMENIAS EN UNIVERSIDADES DE LA ARGENTINA.

La comunidad armenia de la Argentina cuenta con archivos que pertenecen a las distintas instituciones pero no están organizados para su consulta. En ocasiones están escritos en lengua armenia y manuscritos, hecho que dificulta aún más su utilización por investigadores que no manejen fluidamente la lengua. La prensa armenia también es de acceso limitado, en particular las publicaciones que comenzaron a editarse a partir de la década de 1930. Al presente no están disponibles para el público en general los diarios históricos como el semanario *Sharyum* (Movimiento) del partido Social Demócrata Hentchakyan¹³, *Hay Mamul* (Prensa Armenia) de la orientación de izquierda y perteneciente a la Unión Cultural Armenia¹⁴. Lamentablemente el boletín del Centro Armenio *Hai Guetron*¹⁵ se ha dispersado y está en manos de particulares. Existen dos fuentes, importantes para la historia de la comunidad armenia de Buenos Aires, como son los Archivos de la Iglesia Apostólica Armenia y de la Unión General Armenia

¹² Los autores agradecen a la Lic. Lilia Chernobilsky por la valiosa tarea de informatización de la base de datos de los armenios ingresados a la Argentina.

¹³ Semanario *Sharyum*, fue fundado en 1937 y llegó a tener una tirada de 1500 ejemplares.

¹⁴ Diario *Hay Mamul*, apareció en la década de 1940 y desde 1961 fue reemplazado por *Sevan* que más tarde se llamó *Nor Sevan* (Nuevo Seván).

¹⁵ Boletín del Centro Armenio *Hai Guetron* (Centro Armenio) hizo su aparición en 1932 en el mismo año que se fundó la institución y se extendió hasta la década de 1970.

de Beneficencia (UGAB), pero tienen las limitaciones arriba mencionadas. Es importante destacar que en la actualidad los tres diarios de la comunidad armenia están disponibles online *Armenia*¹⁶, desde 2002; *Sardarabad*¹⁷ desde 2020 y *Nor Sevan* desde 2020¹⁸.

Como un medio de promoción de los estudios armenios a nivel universitario, en las últimas décadas fueron creadas varias cátedras, dos de ellas en universidades privadas, la Universidad Kennedy (1971) y la Universidad de El Salvador (1991) y tres en universidades públicas, la Universidad de Buenos Aires, en la Facultad de Filosofía y Letras (1991)¹⁹; en 2007 se sumó la Universidad Nacional de La Plata y en 2008 la Universidad Nacional de Rosario. Cada una de ellas adopta y promueve diferentes enfoques y temáticas, según la formación de sus directores y el interés de sus integrantes.

EL CAMPO DE LOS ESTUDIOS DE GENOCIDIO ARMENIO: FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DISPONIBLES. CONTRIBUCIONES HISTORIOGRÁFICAS.

Este apartado focaliza en los pocos archivos disponibles sobre la temática, en las fuentes publicadas y en una selección bibliográfica,

¹⁶ Diario *Armenia*, fundado en 1931, sigue el ideario de la Federación Revolución Armenia.

¹⁷ Semanario *Sardarabad*, órgano de la Asociación cultural Tekeyan, de orientación Demócrata Liberal, fundado en 1975.

¹⁸ Diario *Sevan* fue fundado en 1960 por la Unión Cultural Armenia, con Simón Sirabonian, Simón Yogurtjian, Adrián Lomlomdjian como directores. En 1998 fue refundado como *Nor Sevan* por la Unión Cultural Armenia, estado en el Consejo de Redacción: Adrián Lomlomdjian, Gabriel Sivinian y Carlos Agaya. En 2020 se funda NOR SEVAN DIGITAL con Emiliano Lomlomdjian como director.

¹⁹ Esta cátedra fue creada en 1991 en el marco de cooperación entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Erevan (Armenia) con la coordinación académica de la Prof. Nélica Elena Boulgourdjian. Se inauguró en 1992 con la presencia del Prof. Lendrusch Krushudyan de la (Universidad de Eravan) especialmente invitado para dictar un curso sobre *El socialismo bolchevique en la ex-URSS y las causas de su caída*.

que pueden ser consultadas desde la Argentina así como en aquellas producciones académicas relevantes.

Como se ha dicho, para el estudio de la emigración armenia y su arribo a Argentina, es central la referencia al Genocidio porque las oleadas migratorias armenias se vincularon en forma directa o indirecta con él. Dicha vinculación se debe a que los armenios llegaron como consecuencia directa de aquellos hechos traumáticos en la década de 1920 o bien porque, luego de la Segunda guerra mundial los que se habían instalado en el Medio Oriente o Europa Oriental, se vieron forzados a emigrar definitivamente (Boulgourdjian y Toufeksian, 2013, b). Por ello los procesos migratorios armenios a la Argentina –al menos de las tres primeras oleadas- no pueden prescindir del estudio del Genocidio armenio como la principal causa en la diáspora armenia del siglo XX.

La investigación del Genocidio armenio desde la Argentina tiene como mayor inconveniente la distancia de los archivos oficiales turcos, así como europeos o estadounidenses, sumado al hecho de que no están disponibles online. En el caso de los archivos turcos se agrega un obstáculo mayor como la restricción que enfrentan los investigadores no turcos para consultarlos; además, el idioma turco otomano en que está registrada la documentación de la etapa otomana es otra limitación. Esta lengua se hablaba con anterioridad a la reforma de Mustafá Kemal quien en su afán europeizante promovió el cambio de los signos arábigos por los latinos. La relevancia de estos archivos fue demostrada por los historiadores turcos que desde el año 2000 hicieron importantes aportes al conocimiento del tema, en especial Taner Akçam (2006 y 2010), uno de los primeros historiadores turcos en reconocer y estudiar el Genocidio Armenio. Akçam investigó sobre la violencia de Estado contra las minorías armenias, el plan de exterminio de los Jóvenes Turcos y el juicio a los responsables del Genocidio entre otros temas.

A las dificultades mencionadas se agrega que la documentación, que podría consultarse en línea de la época otomana y republicana, requiere permiso previo y no cuenta con catálogos específicos

sobre la Cuestión armenia o sobre el Genocidio. Existen en cambio catálogos individuales como los del Ministerio del Interior o del Ministerio de Asuntos Exteriores. Y otra traba adicional para su consulta es que los ciudadanos no turcos deben registrarse previa y personalmente en Estambul como miembros para poder ingresar en el catálogo²⁰.

Si bien los archivos turcos han publicado una selección significativa de documentos, no son fuentes confiables porque en ellos se suele manipular o incluso ocultar información cuyo resultado sería una versión “oficial” de la historia turca²¹.

Otra cuestión a tener en cuenta es que los archivos turcos estuvieron cerrados al público general hasta 1989. Cuando el historiador alemán Hilmar Kaiser intentó consultarlos advirtió que aquellos investigadores que adherían a “*la tesis turca negacionista tienen la exclusividad o la prioridad para acceder a ciertos documentos*” (Kaiser, 1999: 76). El autor comprobó además que existían archivos consultados por autores que sostenían la tesis turca, a los cuales él no había tenido acceso. El historiador británico de origen armenio Ara Sarafian pasó por la misma experiencia cuando intentó consultar aquellos legajos citados por historiadores que sostienen la tesis turca. Con diferentes excusas, nunca le fueron facilitados, y finalmente se vio forzado a dejar Turquía por las amenazas recibidas. Según Sarafian (1999) el debate sobre los archivos otomanos se convirtió en un tema político puesto que su consulta fue supervisada por el propio Estado turco. Este proceder es incomprensible para historiadores profesionales que para sus estudios se nutren fundamentalmente de estos reservorios documentales.

Para suplir esas falencias son muy valiosos los archivos de los países europeos que contaban con representaciones diplomáticas en el Imperio Otomano cuando ocurrió el Genocidio. Estos aplican a

²⁰ Agradezco la información brindada por el Dr. Mehmet Polatel sobre el tema, que se encuentra se online: <https://katalog.devletarsivleri.gov.tr/YeniKayit.aspx>

²¹ <https://www.devletarsivleri.gov.tr/Sayfalar/Yayinlar/Yayinlar.aspx>

la modalidad de asistencia personal, sin restricciones particulares a dichos archivos. Incluso hay que destacar que algunos documentos de archivos europeos y estadounidenses han sido publicados. A modo de ejemplo, entre los informes relativos a la cuestión armenia se destacan los documentos diplomáticos del vizconde James Bryce, político y diplomático que reunió una serie de documentos sobre las masacres de los armenios luego publicados por el gobierno británico, en cuyo prólogo se sostiene que el objetivo de aquella publicación, que apareció en 1916 bajo el título de *Les massacres des Arméniens*, era poner fin a las mismas. Con la colaboración del entonces joven historiador, Arnold Toynbee, la obra reunió relatos de testigos oculares así como testimonios de víctimas. Una versión en castellano fue publicada en la Argentina²².

El teólogo y especialista alemán en civilizaciones orientales, Johannes Lepsius (1918)²³ así como el estadounidense Henry Morgenthau (1918), que publicó las memorias de su destino como embajador en el Imperio otomano²⁴, han sido citados con frecuencia por los estudiosos del tema hasta tiempos recientes. Lepsius (1918) conmovido por el sufrimiento de los armenios, creó la Misión alemana por el Oriente y escribió el informe especial denominado *Rapport secret sur les massacres d'Arménie*. Su testimonio resulta

²² *Les massacres des Arméniens*, apareció por primera vez en París, editado por Payot en 1916. La edición argentina fue publicada bajo el título de *Las atrocidades en Armenia. El exterminio de una nación* (sin indicación de editorial ni fecha en el colofón del libro).

²³ Si bien la primera edición de Johannes Lepsius, *Rapport secret sur les massacres d'Arménie* fue publicada en París, por la editorial Payot en 1918 con una introducción de René Pinon, la versión que consultamos se publicó en el Líbano por la *Association Culturelle Arménienne Hamaskaine*, con un prefacio del Profesor Charles Fabia. No contiene indicación de fecha en el colofón del libro pero en una de las primeras páginas se indica que fue reeditado con motivo de cumplirse el XX aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948).

²⁴ La primera edición apareció bajo el título de *Ambassador Morgenthau's Story*, en 1918. En 1919 apareció la versión francesa publicada por Payot, como *Mémoires de l'Ambassadeur Morgenthau*. Versión online en francés: <http://www.imprescriptible.fr/documents/morgenthau/>

irrefutable porque fue un testigo presencial de los hechos que narra, ya que Alemania era aliada de Turquía y sus ciudadanos podían circular con libertad por el territorio turco. El libro presenta varios apartados sobre aspectos salientes como las consecuencias económicas del Genocidio, sus responsables directos y las conversiones forzadas al Islam.

Asimismo, Lepsius publicó *Alemania y Armenia 1914-1918* una recopilación de las actas diplomáticas, que contiene informes de los consulados alemanes en todo el Imperio otomano dando testimonio de los acontecimientos importantes en forma continua. Las actas de Lepsius (2009) fueron publicadas en castellano en la Argentina, gracias a la benefactora Anahid Barikian, bajo el título *Alemania y Armenia, 1914-1918. Compilación de actas diplomáticas*, según la versión original publicada en Postdam en 1919. Las memorias de Morgenthau así como los informes de Toynbee y de Lepsius tuvieron amplia difusión en la Argentina ante la falta de fuentes primarias confiables.

También fueron de suma utilidad otras publicaciones documentales como la realizada por el historiador franco-armenio, Arthur Beylerian (1983), quien exploró y detectó en los archivos franceses documentos reveladores sobre el tema. Beylerian realizó una recopilación de documentos concernientes a las Grandes Potencias, el Imperio otomano y los armenios entre los años (1914-1918) cuando todavía la totalidad de los archivos públicos en Francia no estaban inventariados y algunos no estaban abiertos al público, según sostiene el historiador J. B. Duroselle en el prefacio. La recopilación cuenta con 757 piezas documentales sobre las grandes potencias y sus disposiciones en cuanto al futuro de la Turquía asiática luego de la victoria de los aliados; la deportación y masacre de los armenios; la actividad de la Delegación Nacional en Francia y la actividad del representante de la autoridad religiosa máxima de los armenios; la creación de la Legión de Oriente, entre otros temas cercanos. La perseverancia y dedicación de Arthur Beylerian hizo posible la publicación de estos documentos contenidos en los archivos franceses, hasta entonces desconocidos por el público en general. Algunos de los documentos recopilados por Beylerian fueron publicados

en idioma español por el historiador Pascual Ohanian (1986) en *Turquía Estado genocida 1915-1923*.

La revista académica estadounidense *Armenian Review* publicó en 1984²⁵ un número especial con una selección de documentos contenidos en los archivos del Departamento de Estado de los Estados Unidos²⁶ sobre la cuestión armenia en la que reúne el intercambio de telegramas entre Henri Morgenthau, Embajador de ese país en Constantinopla así como el cónsul en Alepo (Siria) con el Secretario de Estado y otros destinatarios, informando sobre la situación desesperante de los armenios en las diferentes regiones del Imperio otomano.

Más recientemente los historiadores franceses Raymond Kevorkian e Yves Ternon (2014) publicaron *Memorial du Génocide des Arméniens* que reúne una valiosa selección de documentos, fotos y mapas sobre la temática, acompañados del análisis de los autores.

Otra fuente importante son las memorias de testigos oculares que quedaron en el olvido o que recientemente han salido a la luz, entre las cuales pueden mencionarse las memorias del periodista Henry Barby (1917) en *Au pays de l'épouvante. L'Arménie martyre*, o de Joseph Naayem (1920) *Les Assyro-Chaldéens et les Arméniens massacrés par les Turcs*, o La Société des Dames arméniennes (1920) que publicó: *Témoignages inédits sur les atrocités turques commises en Arménie*, disponible en línea. Mayor difusión tuvieron las memorias de Aurora Mardiganian (1999), una joven sobreviviente que emigró a los Estados Unidos luego del Genocidio. Su testimonio fue publicado en 1918, como *The Ravished Armenia: The Christian Girl, Who Survived the Great Massacres*. La versión en castellano fue publicada en Buenos Aires²⁷ con el mismo nombre

²⁵ Documents: The State Department File, *Armenian Review*, 1984, volumen 37, número 1-45, pp. 60-202.

²⁶ En el legajo/riel 59.

²⁷ La publicación en Buenos Aires pudo materializarse gracias a la benefactora Siruhí Belorian de Piranian.

de la película *Subasta de almas*, realizada en base a esos testimonios y estrenada en Buenos Aires

Existen también algunos sitios con documentos de archivos privados y públicos como *Imprescriptible.fr* gracias al trabajo de Yves Ternon y Raymond Kevorkian, entre otros colaboradores, y *Armenocide.net*, editado por Wolfgang & Sigrid Gust, Taner Akçam, Matthias Bjornlund y Vagharshak Lalayan.²⁸ En ellos se encuentran documentos sobre el Genocidio armenio así como artículos analíticos sobre dicho tema.

En las dos últimas décadas, la investigación sobre la cuestión armenia y el Genocidio armenio, en particular, se enriqueció con el valioso aporte de historiadores turcos por su acceso a los archivos de ese país y también por su conocimiento del idioma otomano. Se destacan Taner Akçam (2020), Uğur Ü. Üngör (2011, 2020) y Mehmet Polatel (2011, 2020) así como Fuat Dundar (2010) quienes analizaron el genocidio armenio desde otras perspectivas con una diversidad de fuentes hasta entonces desconocidas y por la ampliación de los temas investigados. En cuanto a Taner Akçam y Uğur Ü. Üngör son historiadores turcos que viven fuera de Turquía²⁹; no obstante, no sólo tuvieron acceso a los archivos de su país sino que también entrevistaron a descendientes de turcos y kurdos, testigos del genocidio, con mayor facilidad que los historiadores de origen armenio.

Asimismo, las investigaciones de Dundar, de Erik S. Zürker (2017) y de Üngör (2011) fueron innovadoras en la medida en que documentaron la continuidad entre la política de los Jóvenes turcos y de Mustafá Kemal el fundador de la República de Turquía en 1923. Una prueba de ello es que muchos de sus cuadros políticos lo habían sido del gobierno anterior; incluso Mustafá Kemal se esmeró por borrar aquellos hechos que podían comprometer

²⁸ Ver:

Imprescriptible.fr y

<http://www.armenocide.net/armenocide/armgende.nsf/WebStart-En?OpenFrameset>

²⁹ Ambos autores han sido traducidos al castellano.

a sus predecesores. Un tema clave que los historiadores Uğur Ü. Üngör y Mehmet Polatel (2011) contribuyeron a develar, en cuanto a la planificación del genocidio, fue la confiscación de los bienes de los armenios. Una cuestión muy sensible hasta el presente y que oficialmente, fue encubierta mediante el eufemismo de designarlos como bienes “abandonados” por los armenios. Ambos historiadores identificaron incluso los nombres de los que se apropiaron de estos bienes y demostraron que su confiscación promovió la formación de una burguesía nacional; más aún, el poder económico actual de ciertas familias en Turquía se origina en esos bienes.

Los aportes de los historiadores turcos mencionados al conocimiento del tema son relevantes porque ampliaron las temáticas, sobre todo esta cuestión de la confiscación de los bienes de los armenios, hasta entonces no tratadas.

Asimismo, las investigaciones de Fuat Dundar (2010) revelaron que no sólo hubo un traslado de población planificado con miras a su eliminación, como el caso de los armenios sino también una reubicación de poblaciones (“ingeniería demográfica”) que afectó a los musulmanes provenientes de los Balcanes y de otras regiones. Se siguió, el criterio de un máximo de diez por ciento de cada grupo étnico, en lugares donde habían habitado los armenios por siglos.

Para realizar un estudio histórico con fuentes primarias sobre el Genocidio armenio, en la Argentina, fue y sigue siendo complejo por la limitación en cuanto a archivos comunitarios y oficiales. No obstante tempranamente, primero desde la política y más tarde desde la academia se promovió la traducción y publicación de libros clásicos sobre el tema, como los libros mencionados anteriormente, las Memorias de Morgenthau (1975), el texto de Toynbee (1915) y de J. Lepsius (2009).

Finalmente, en este recorrido historiográfico se destaca la visita a la Argentina de dos destacados historiadores Vahakn Dadrian (2004, 2005 y 2008) y Richard Hovannisian (1986-1999-2020) en la década de 1990, quienes ampliaron aún más el interés en los estudios sobre genocidio, no sólo entre los descendientes de armenios sino en el ámbito universitario argentino. Un ejemplo

de ello fue la publicación de un trabajo de Dadrian (2006) en la revista académica *Nuestra Memoria*, donde se incluyó también un artículo de Nélida Boulgourdjian (2006, b) facilitando a estudiantes e investigadores el acceso al tema. Asimismo, gracias a iniciativas particulares fueron traducidas al castellano autores como Taner Akçam (2010, 2020), Alfred de Sayas (2009) y Samantha Power (2005) cuyos aportes se sumaron a los ya nombrados.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORES ARGENTINOS A LOS ESTUDIOS SOBRE EL GENOCIDIO ARMENIO.

Pascual Ohanian (1975, 1982, 1986, 1989, 1994, 2010), historiador argentino de origen armenio fue un pionero en los estudios sobre la cuestión armenia en la Argentina; abarcó en seis tomos el período que va de 1839 a 1920. Desde 1975 Ohanian llevó a cabo una invalorable tarea de recolección de los documentos más importantes en los archivos europeos, estadounidenses y armenios sobre la cuestión armenia, publicados en varios volúmenes documentales entre los que se destaca especialmente el dedicado al Genocidio armenio. Bajo el título *Turquía Estado genocida*, Ohanian (1986) reunió importantes fuentes documentales traducidas del francés, inglés y armenio y puestas a disposición de aquéllos que se ocupen de la temática desde la Argentina.

En sintonía con la búsqueda de pruebas sobre el genocidio armenio, en la década de 1980 se encararon recopilaciones sobre su repercusión en la prensa internacional, como las que aparecieron en Canadá, en los Estados Unidos (Kloian, 1985) la Argentina (Boulgourdjian, 1985) y Uruguay (Karamanoukian, 1985).

Otra fuente valiosa para los estudios sobre Genocidio son las memorias publicadas por sobrevivientes o por sus descendientes. Eduardo Bedrossian (1991) es autor de *Hayrig. Detrás del silencio de un millón y medio de voces*, donde da cuenta del testimonio de su padre Agop, originario de Geben en Marash (actual Turquía). Su familia escapó milagrosamente de la muerte y pudo establecerse en la Argentina, rehaciendo su vida. Más recientemente Facundo Sinatra Soukoyan (2018) publicó las memorias de su abuelo

Soukias, un sobreviviente de Van (Armenia histórica, actualmente en Turquía) que fueron preservadas por su familia. En ellas no solo se narra el sufrimiento de una familia sino también el camino hacia la libertad del joven Soukias. Otra memoria valiosa es la de Vahé Marachlian (2020) quien presenta la historia de dos familias, entre dos países, Francia y la Argentina. Ambas representan a muchas otras familias armenias que vivieron experiencias similares, sobrevivieron al horror y hallaron refugio en lugares intermedios (en este caso Marsella) para emigrar luego a la Argentina. La historia de *Haigaz*, coordinada por su nieta María Soledad Bagdasarian (2021) documenta su vida como dice él, como representación de los miles de huérfanos armenios que escaparon milagrosamente de la espada de los turcos en 1915.

Los numerosos testimonios recopilados y publicados son valiosos porque expresan la subjetividad de los protagonistas que vivieron el día a día en el camino de la deportación, la salvación y la llegada a la Argentina.

Entre 1998 y 2008 Nélida Boulgourdjian, Juan Carlos Toufeksian y Carlos Alemian organizaron en Buenos Aires seis ediciones de los Encuentros sobre Genocidio que fueron pioneros e innovadores puesto que abrieron un espacio académico de discusión sobre los Genocidios del siglo XX cuando la temática aún no estaba instalada en el ámbito universitario. Las ponencias de estos Encuentros fueron publicadas en cinco volúmenes (2000, 2002, 2003, 2004, 2007) y un CD (2010), material que constituyó un gran aporte no sólo al conocimiento del genocidio armenio sino también de otros casos de genocidios como el judío, gitano, ucraniano, indígena, africano, argentino. Estos trabajos contribuyeron a profundizar las reflexiones teóricas, históricas y filosóficas sobre la temática, con especial énfasis en los derechos humanos³⁰.

³⁰ Algunos trabajos fueron ensayos, otras investigaciones con las fuentes limitadas, disponibles desde la Argentina, como la prensa argentina y la prensa armenia, entrevistas a sobrevivientes y fuentes secundarias.

Schneider y Artinian (2008) publicaron *Las voces de los sobrevivientes: Testimonios sobre el Genocidio armenio*. Alexis Papazian (2015) usando y analizando fuentes vaticanas³¹ pudo vincular el derecho y la historia en un hecho saliente del colectivo armenio como lo es el reconocimiento del crimen por el Estado turco. Otro aporte interesante de Papazian (2018) fue la comparación del Genocidio armenio y el de los indígenas en la Argentina como parte del devenir histórico occidental a partir de la conformación de los Estados turco y argentino.

Gabriel Sivinian en su artículo *Las causas estructurales del Genocidio armenio* (2005) sostiene que además de los factores supra estructurales, tales como los jurídicos-políticos e ideológico-culturales, deben considerarse las causas económicas del sistema capitalista. En tanto que en *El genocidio de los armenios en el marco de una nueva genealogía* (2014) destaca que, desde el Genocidio de 1915 hasta comienzos del siglo XXI, las presentaciones particularistas han dominado las narraciones de los sobrevivientes y sus descendientes. En las dos últimas décadas, acompañando el progreso de la perspectiva comparativa aplicada al estudio de los genocidios, el caso armenio comienza a relacionarse con otros crímenes de Lesa Humanidad; entre ellos, los acontecidos en Ruanda y Bosnia en los años noventa, con los judíos europeos durante la Segunda Guerra Mundial, y los ocurridos en América Latina con los pueblos originarios y durante las últimas dictaduras militares.

En la Argentina se publicaron dos importantes libros sobre el negacionismo del Genocidio armenio. Uno es el que compiló Khatchik Der Ghougassian (2009), llamado *El derrumbe del negacionismo. Leandro Despouy, el Informe Whitaker y el aporte argentino al reconocimiento internacional del Genocidio armenio*³². El volumen cuenta con los siguientes artículos: Der

³¹ Esta documentación fue reunida por la Fundación Luisa Hairabedian para el juicio por el Derecho a la Verdad sobre el Genocidio armenio que se inició en la Argentina a finales de los años 2000.

³² Benjamin Whitaker (1934-2014), redactó en 1985 el informe que lleva su apellido, aprobado por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y

Ghougassian (2009), “Contra el ‘Gran silencio’. La lucha internacional por el reconocimiento del Genocidio”; Fabián Bosoer y Florencia Teruzzi (2009): “Leandro Despouy: Trayectoria del jurista argentino que llegó a Ginebra”; Juan Gabriel Tokatlian (2009): “Las lecciones de la Historia. Por una coalición de los vulnerables” y finalmente, un ensayo inédito de Leandro Despouy (2009), “Orígenes, virtudes y peripecias del derecho a la verdad”, donde presenta su contribución a la lucha por la memoria histórica y el derecho del pueblo armenio a que su reclamo sea tenido en cuenta. La publicación de este ensayo pone en valor la tarea de Despouy en la elaboración del Informe Whitaker (1985), de fundamental importancia para contrarrestar los efectos del negacionismo turco. La compilación de Der Ghougassian se basa en fuentes primarias y secundarias, desde una perspectiva jurídica y pone en valor un tema central, como es el negacionismo del Genocidio armenio, apelando al reconocimiento internacional.

Boulgourdjian (2020) abordó el tema en *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*, donde reunió trabajos académicos pioneros y actuales, sumándose a la colección publicada sobre la temática por el Centro de Estudios de Genocidio (CEG) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Entre los trabajos que contribuyeron a los estudios sobre genocidio armenio se encuentran el del historiador estadounidense Richard Hovannisian (2020), quien analizó la negación en dos casos paradigmáticos, el genocidio armenio y el holocausto judío distinguiendo cuatro fases: la negación absoluta, la racionalización, la relativización y la banalización, con la finalidad de sembrar dudas sobre los hechos. Roger Smith (2020) sostiene en su artículo que el no reconocimiento es parte de la violencia estatal dado que los Estados niegan su responsabilidad en los crímenes contra sus sociedades desde el mismo momento en que los provocan. El sociólogo Vahakn Dadrian (2020) presenta una cuestión que sigue vigente, referida a las dificultades que encuentran los historiadores

protección de las Minorías de las Naciones Unidas, haciendo posible que el Genocidio armenio fuera considerado como el primer genocidio del siglo XX.

profesionales para consultar los archivos otomanos. Se incluyeron aportes muy importantes de investigaciones turcos como Taner Akçam, Uğur Ümit Üngör y Mehmet Polatel por el enfoque novedoso y por la consulta de archivos turcos, vedados a historiadores de origen armenio. Akçam (2020) presenta los cinco tabúes de la sociedad turca: clases sociales, la cuestión kurda, laicidad, rol de las fuerzas armadas y el Genocidio armenio tema que para el autor es el de más compleja resolución. Üngör (2020) diferencia entre la memoria del Estado turco y la de la sociedad turca sobre el Genocidio armenio y dice que el primero niega un genocidio que sus propios ciudadanos recuerdan. En tanto Polatel (2020) se refiere a los procesos de desposesión y de transferencia de bienes como consecuencia de los actos de violencia masiva contra la población armenia.

El historiador sueco David Gaunt (2020) plantea en su artículo que durante la Primera guerra el Imperio otomano no sólo planificó la eliminación de la minoría armenia sino también de otros pueblos cristianos, con especial referencia a los asirios en sentido amplio. La historiadora francesa, Claire Muradian (2020) sostiene que la prueba de un genocidio no se sustenta solamente en la existencia de una orden escrita, sino en un haz de otros muchos elementos concordantes sobre la intencionalidad, la premeditación, la planificación, la ejecución. En el caso armenio, el uso del telégrafo fue consustancial al crimen.

Marc Mamigonian (2020) analiza los modos en que Turquía distorsiona la historia construyendo un relato oficial. Khatchik Der Ghougassian (2020) alerta sobre la no distinción entre revisionismo y negacionismo y la necesidad de estudiarlo en el marco de la política internacional. Adolfo Koutoudjian (2020) se detiene en rol de las potencias aliadas, Alemania, Gran Bretaña y Francia en el genocidio armenio, las cuales abandonaron a las víctimas y sostuvieron al sucesor Mustafá Kemal. Celina Lértora Mendoza (2020) se ocupa de la negación y la mentira como práctica común a todo genocidio. Sévane Garibian, (2020) se detiene en el caso Perinçek, en relación con el Genocidio armenio desde la perspectiva del derecho internacional penal”. Raúl Zaffaroni (2020) se ocupa del negacionismo como práctica

que tiene la finalidad de negar un hecho ya registrado por la historia. Finalmente, el libro contiene dos artículos de Nélida Boulgourdjian (2020) sobre el Genocidio armenio como caso paradigmático de negación y la invención de una narrativa oficial a partir de la creación de la República de Turquía.

Otro de los aportes de Nélida Boulgourdjian (2014) a los estudios sobre el genocidio armenio se centra en la cotidianeidad en la deportación de la población armenia por los desiertos de Siria, en base a memorias publicadas por sobrevivientes. Asimismo Boulgourdjian (2010) analizó el pensamiento de Zia Gokalp, principal ideólogo de los Jóvenes turcos y la etapa post genocidio, con el advenimiento de Mustafá Kemal y la promoción de la reescritura de la historia (Boulgourdjian, 2010)

En la última década la Fundación Luisa Hairabedian ha realizado un gran esfuerzo para reunir y poner a disposición del público interesado, documentos relativos a los crímenes de Genocidios, incluido el Genocidio armenio. Esta colección se enmarca en el trabajo encarado por esta Fundación sobre el Derecho a la Verdad y el Genocidio armenio, y está compuesto por documentos utilizados por Gregorio Hairabedian y su hija Luisa para el reconocimiento jurídico del Genocidio armenio³³.

REFLEXIONES FINALES

A partir del recorrido realizado se constata que los principales ejes de análisis de los estudios migratorios armenios en la Argentina repiten en general algunos de los tópicos ya tratados por los trabajos académicos que los precedieron sobre el proceso migratorio argentino que comenzó a fines del siglo XIX. Los estudios académicos en la Argentina fueron relativamente tardíos ya que surgieron cuando habían pasado varias décadas de presencia armenia en el país. Un trabajo pionero de los años setenta fue el de Binayan Carmona (1974), anticipándose a los que aparecieron en la década siguiente.

³³ <http://verdadyjusticia.org.ar/centro-de-documentacion/>

La matriz teórica dominante pivotó sobre un modelo que podríamos denominar “endogámico” en la primera fase y que se modificó en la segunda. Desde una perspectiva positiva, aquel modelo permitió animar y dinamizar estos estudios, crear y recuperar fuentes originales, sistematizar datos dispersos sobre aspectos no estudiados, como los estudios cuantitativos sobre la inmigración armenia a la Argentina o estudios cualitativos sobre la identidad armenia, teniendo en cuenta que ya la comunidad armenia está compuesta por descendientes de cuarta y quinta generación. Desde una perspectiva matizada el énfasis endogámico, asimismo, limitó las miradas y estrechó el campo empírico de los fenómenos estudiados.

En cuanto a los estudios sobre genocidio armenio y, teniendo en cuenta la limitación de las fuentes, la producción alcanzada contribuyó a la creación de un campo de estudios sobre el tema desde la Argentina.

El largo recorrido por la historiografía sobre inmigración y el genocidio demuestra que a pesar de las dificultades de las fuentes hay una rica producción que nos permite arribar a algunas conclusiones:

- I. los estudios migratorios en general en la Argentina tienen un desarrollo relativamente tardío en el mundo académico, en contraste con la antigua y masiva presencia migratoria;
- II. estos estudios muestran una evolución en varios ejes principales de análisis sustantivos que van de la a) dinámica y tensiones emergentes de la integración de los migrantes en la sociedad receptora (patrones de asentamiento, inserción laboral); al b) interés por las asociaciones mutuales y al c) interés creciente por cuestiones endógenas a la comunidad.
- III. 3.- A pesar de las dificultades de acceso a las fuentes los estudios sobre genocidio armenio son diversos y han demostrado ser de calidad y a la vez originales en cuanto a los temas tratados.
- IV. Los diversos proyectos orientados a la traducción de los trabajos de especialistas del Genocidio armenio, como en ningún país de habla hispana, hay contribuido de manera significativa a su profundización, a pesar de las limitaciones de las fuentes

primarias. Este recorrido historiográfico muestra sin duda que los investigadores han mostrado creatividad y solvencia para el avance de los estudios de los armenios de la Argentina.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Akçam, T., *A Shamefull Act.* (2006). *The Armenian Genocide and the Question of Turkish Responsibility*; New York: Metropolitan Books.

----- (2010). *Un acto vergonzoso. El genocidio armenio y la cuestión de la responsabilidad turca*; Buenos Aires: Colihue.

----- (2020). “El Genocidio armenio y Turquía” en N. Boulgourdjian *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*, Buenos Aires, UNTREF-Prometeo.

Armus, D. (1986). “Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva a la Argentina” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 4. Buenos Aires: CEMLA.

Bagdasarian, María Soledad (coordinadora) (2021). *Haigaz. Historia de mi vida*, Buenos Aires: Prosa American. Editores.

Balian, B. (1981). “Inserción de la colectividad armenia en la Argentina: un estudio de dirigentes”, Centro de Investigaciones Sociológicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica. (no publicado)

Balian, B. (1989). “Pautas diferenciales de inserción de las minorías étnico-culturales en la Argentina”, presentado en el V Congreso Internacional sobre Judaísmo Latinoamericano, Buenos Aires: AMIA.

Baily, S. (1993). “Cadenas migratorias de italianos a la Argentina: algunos comentarios” en *Estudios Migratorios Latinoamericano*, n° 8, 25, Diciembre, pp. 461-468. Buenos Aires: CEMLA.

Baily, S. (1980). “Marriage Patterns and Immigrant Assimilation in Buenos Aires, 1882-1923” en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 60, n° 1. Pennsylvania: State University

----- (1982). “Las sociedades de ayuda mutual y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires, 1858-1918” en *Revista Desarrollo Económico*, Vol. 21, n° 84, Buenos Aires: IDES

Barbero, M. y S. Felder (1987). “Industriales italianos y asociaciones empresariales en la Argentina. El caso de la Unión industrial argentina (1887-1939)” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 2, 6-7, Agosto-diciembre, pp. 155-179. Buenos Aires, CEMLA.

Barby, H. (1917). *Au pays de l'épouvante, L'Arménie martyre*, Paris : Albin Michel.

Bedrossian, E. (1991). *Hayrig. Detrás del silencio de un millón y medio de voces*, Buenos Aires: Akian Ediciones.

Beylerian, A. (1983). *Les Grandes puissances, l'Empire ottoman et les Arméniens dans les Archives françaises (1914-1918)*, Francia:Publications de la Sorbonne, série “Documents”.

Binayan Carmona, N. (1974). *La colectividad Armenia en la Argentina*. Ciudad de Buenos Aires: Alzamor.

----- (1996). *Los armenios en la Argentina. Entre el pasado y el futuro*. Ciudad de Buenos Aires: Conforti.

Bjerg, M. (1991). “Dinamarca bajo la Cruz del Sur. La preservación de la herencia cultural danesa en la Pampa argentina (1848-1930)” en *Studi Emigrazione* (102), junio, p. 231. Roma: Centro Studi Emigrazione.

Bossoer, F. (2009). “Genocidios del siglo XX que se proyectan en este nuevo siglo” en Der Ghougassian, K., *El derrumbre del negacionismo. Leandro Despouy, el Informe Whitaker y el aporte argentino al reconocimiento internacional del Genocidio armenio*. Buenos Aires: Planeta.

Bossoer, F. y Teruzzi, F. (2009). “Leandro Despouy: Trayectoria del jurista argentino que llegó a Ginebra” en Der Ghougassian, K. *El derrumbre del negacionismo. Leandro Despouy, el Informe Whitaker y el aporte argentino al reconocimiento internacional del Genocidio armenio*. Buenos Aires: Planeta.

Boulgourdjian, N. (1983). "La inmigración armenia en la Argentina, 1909-1923" en *Primeras Jornadas Internacionales sobre Migraciones América*, Comisión Nacional Ejecutiva de Estudios sobre Inmigración en América, Buenos Aires: Secretaría de Cultura.

Boulgourdjian, N. y otros (1985). *El Genocidio armenio en la prensa argentina*, Buenos Aires: Plus Ultra.

----- (1991). "Distribución de los adquirentes armenios de bienes inmuebles en la Capital Federal y sus pautas de asentamiento" en *Los armenios en América del Sur. Primeras Jornadas de Estudio*. En noviembre de 1989, Ciudad de Buenos Aires: Instituto de Investigación Armenológica.

----- (1996). "La inmigración armenia en Buenos Aires: aspectos generales" (1900-1925), en *Temas de África y Asia*, Número IV. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

----- (1997, a). *Los armenios en Buenos Aires. La reconstrucción de la identidad, 1900-1950*. Ciudad de Buenos Aires: Centro Armenio.

----- (1997, b). "The Armenian Schools in Buenos Aires and the Preservation of the Identity (1930-1950)". Líbano: *Azk Arménologique*, Catholicossat Arménien Antélias.

----- (1998). "Le profil démographique et professionnel des Arméniens à Buenos Aires (1900-1949)" en *Revue du Monde Arménien moderne et contemporain*, tomo 4, pp. 67-93. Paris : Société des Études Arméniennes.

----- (1999, a), Presencia armenia en Buenos Aires. Primera oleada migratoria, 1900-1930" en H. Buarque de Holanda y M. H. Rolima Capelato (coord.), *Relaciones de Género e Diversidades Culturais nas Américas* (1999), San Pablo: Expressao e Cultura, pp. 561-573.

Boulgourdjian, N. y D. Epstein, (1999, b). Armenios y Judíos en el Once", en *Encuentro y alteridad. Vida y cultura judía en América Latina*, J. Bokser Liwerant y A. Gojman de Bakal (coord.), México: Universidad Autónoma de México, pp. 163-181

Boulgourdjian, N. (2005). *Detrás de los responsables del Genocidio Armenio: justificación y amnesia colectiva*, en “Análisis de prácticas genocidas”, Actas del IV Encuentro sobre Genocidio, Nélide Boulgourdjian-Toufeksian, Juan Carlos Toufeksian y Carlos Alemian, Buenos Aires: Fundación Siranoush y Boghós Arzoumanian. pp. 13-30.

----- (2006 a). “Inmigrantes armenios en Buenos Aires: Tensión entre tradición e integración. Evolución de su red asociativa (1900-1950)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 20, n° 59, pp. 27-68.

Boulgourdjian-Toufeksian, N. (2006, b), “Genocidio armenio: entre la verdad y la negación” en *Nuestra Memoria*, Año XII, Buenos Aires: DAIA, número 27, junio, pp. 201-207.

----- (2007, a) “L’Église Apostolique arménienne à Buenos Aires. Le rôle des notables” en M. Bruneau y otros, *Arméniens et Grecs en diáspora: approches comparatives*, Atenas: Ecole Française d’Athènes. pp. 479-490.

----- (2007, b). “La migration des Arméniens à Buenos Aires. Le réseau associatif à Buenos Aires”, *Hommes et Migrations*, n° 1265, enero-febrero, pp. 118-137.

http://www.hommes-et-migrations.fr/docannexe/file/2160/118_137_1265.pdf;

----- (2008). Le réseau associatif à Buenos Aires et à París: entre tradition et intégration (1900-1950)”, Tesis de Doctorado. París: *École des hautes études en sciences sociales*.

----- (2010). Las escuelas “idiomáticas y de religión” armenias en Buenos Aires. Preservación cultural e integración. 1920-1960, publicado en *Diversidad Cultural*, Diciembre 2010, #1 año 1, <http://www.identidadyalteridad.com.ar/articulos/nro001/01-01-boulgourdjian-nelida.pdf>

----- (2010). La “empatía con el vencedor”. El “Estado historiador”, *Recordando a Walter Benjamin, Justicia, Historia y Verdad*, Centro cultural de la Memoria Haroldo Conti, http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2010/10/mesa-20/boulgourdjian_mesa_20.pdf

----- (2013, a). “Rol de las redes asociativas y los vínculos con la “madre patria” en la conformación y la permanencia de la diáspora armenia en la Argentina”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. N° 24, Universidad de Tel Aviv, pp. 7-34.
<http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/658>

Boulgourdjian, N. y J. C. Toufeksian, (2013, b). *Inmigración armenia en la Argentina. Perfiles de una historia centenaria a partir de las Listas de Pasajeros (1889-1979)*, Buenos Aires: Fundación Memoria del Genocidio Armenio.

Boulgourdjian, N. (2014). “Deportación de la población armenia: herramienta de exterminio, desposesión de derechos y sufrimiento subjetivo” en José Luis Lanata (comp.) *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectiva transdisciplinar*, IIDyPCa-CONICET-UNRN, pp. 18-30.
http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_109.pdf

----- (2015, a). *Evolución de los Estudios armenios en la Argentina, Espacios de crítica y producción*, publicación de la Secretaría de Extensión y Bienestar estudiantil, Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, N° 51, pp. 57-66.
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/issue/view/191>

----- (2015, b). “Del Imperio otomano a la Argentina: Recepción de los armenios post-genocidio ¿Inmigrantes o refugiados” en *Diversidad*, Buenos Aires: Publicación de la Maestría en Diversidad Cultural de la UNTREF), Año 6, N° 10, junio, ISSN 2250-5792, pp. 64-81.
<http://www.diversidadcultural.net/indices.html>

----- (2019). Political Uses of Religion in Complex Contexts: The Soviet Republic of Armenia and the Armenian community in Argentina during the beginning of the Cold War, en *Rivista di Storia del '800 e del '900, Contemporanea*, Año XXII, N° 3 (ISSN 1127-3070), pp. 363-383. Bologna: Il Mulino.

Boulgourdjian, N. (2020) (Comp.). *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*. Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

----- (2020). "El Genocidio armenio. Un caso paradigmático de negación" en N. Boulgourdjian, *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*. Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

----- (2020). "La invención de una narrativa oficial a partir de la creación de la República de Turquía" en N. Boulgourdjian, *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*. Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

Boulgourdjian, N., Juan Carlos Toufeksian y Carlos Alemian, (2000). Actas del I Encuentro sobre Genocidio, *Genocidio armenio. Estigma de la humanidad*. Buenos Aires: Precursora.

Boulgourdjian, N., Juan Carlos Toufeksian y Carlos Alemian (2002). *Los Derechos Humanos y la vida histórica*. Actas del II Encuentro sobre Genocidio, Edición del Centro Armenio.

Boulgourdjian, N., Juan Carlos Toufeksian y Carlos Alemian (2003). "Genocidios del siglo XX y formas de la negación" en Actas del III Encuentro sobre Genocidio. Buenos Aires: Edición del Centro Armenio.

Boulgourdjian, N., Juan Carlos Toufeksian y Carlos Alemian (2005). "Análisis de prácticas genocidas", Actas del IV Encuentro sobre Genocidio. Buenos Aires: Fundación Siranoush y Boghós Arzoumanian.

Boulgourdjian, N., Juan Carlos Toufeksian y Carlos Alemian (2007). *Genocidio y Diferencia*, Actas del V Encuentro sobre Genocidio. Buenos Aires: Fundación Siranoush y Boghós Arzoumanian.

Boulgourdjian, N., Juan Carlos Toufeksian y Carlos Alemian (2010). *Genocidio y Prevención*, en Actas del VI Encuentro sobre Genocidios, Buenos Aires: Fundación Memoria del Genocidio armenio. Publicado en CD.

Dadrian, V. (2004). *Los factores comunes en dos genocidios descomunales. Una reseña de los casos judío y armenio*. Buenos Aires: Fundación B. Arzoumanian.

----- (2005). *Las interrelaciones históricas y legales entre el genocidio armenio y el holocausto judío: de la impunidad a la justicia retributiva*. Buenos Aires: Fundación Siranoush y Boghos Arzoumanian,

----- (2006). “Las interrelaciones históricas y legales entre el Genocidio armenio y el holocausto judío: de la impunidad a la justicia retributiva” en *Indice 22. revista de Ciencias Sociales*. DAIA: Buenos Aires: Centro de Estudios Sociales, año 35, N° 22, pp. 13-100ufv7gbaneta.

Der Ghougassian, K: (2020). “Negacionismo. Etapa previa del revisionismo. La política de poder del silenciamiento del crimen en la agenda internacional: el caso paradigmático del genocidio armenio” en N. Boulgourdjian, *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*, Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

Despouy, L. (2009). *Orígenes, virtudes y peripecias del derecho a la verdad*, en Der Ghougassian, K. *El derrumbre del negacionismo. Leandro Despouy, el Informe Whitaker y el aporte argentino al reconocimiento internacional del Genocidio armenio*. Buenos Aires: Planeta.

Dundar, F. (2010). *Crime of Numbers: The Role of Statistics in the Armenian Question (1878–1918)*. New Brunswick, N.J.: Transaction Publishers.

Fávero, L. (1985). “Las escuelas de las sociedades italianas en la Argentina” en Devoto, F. y Rósolí: *La inmigración italiana en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos; pp. 165-207.

Garibian, S. (2020). “De la ruptura del consenso. El caso Perinçek, el Genocidio armenio y el derecho internacional penal” en N. Boulgourdjian, *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*. Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

Gaunt, D. (2020). “La complejidad del Genocidio asirio” en N. Boulgourdjian (comp.), *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*, Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

Germani, G. (1964). "La asimilación de los inmigrantes en la Argentina y el fenómeno del regreso en la inmigración reciente" en *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires: Paidós.

----- (1969). "Asimilación de los inmigrantes en el medio urbano. Notas metodológicas" en *Revista Latinoamericana de Sociología*, N° 2, Buenos Aires: CEMLA pp. 158-175.

Hekimian, K. (1990). "Armenian Immigration to Argentina" en *Armenian Review*, n° 1/169. Watertown: The Armenian Review.

Hovannisian, R. (1986). "Patterns of Denial" en *The Armenian Genocide in Perspective*, London: Routledge.

----- (1999). *Remembrance and Denial. The Case of the Armenian Genocide*. Detroit Michigan: Wayne State University.

----- (2020). "Hidra de cuatro cabezas del negacionismo" en N. Boulgourdjian (comp.), *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*, Buenos Aires: UNTREF-Prometeo, pp. 30-88.

Kaiser, H. (1999). "Génocide arménien: négation à l'allemande" en *L'actualité du Génocide des Arméniens*. Créteil: EDIPOL.

Karamanoukian, D. (1985). *El Genocidio armenio en la prensa del Uruguay. Año 1915*, Montevideo: Editorial Ani.

Karsacian, E. (1991). "Escuelas armenias de Buenos Aires: análisis de sus programas de estudio" en *Los armenios en América del Sur*. Actas de las Primeras Jornadas de Estudio. En noviembre de 1989. Ciudad de Buenos Aires: Instituto de Investigación Armenológica .

Kevorkian, R. e Y. Ternon (2014). *Memorial du Génocide des Arméniens. Francia: Éditions du Seuil*.

Kloian, R. (1985). *The Armenian Genocide: News Accounts from the Armerican Press, 1915-1922*. Berkeley: AAC.

Kniasian, S. (1991). "La Escuela Jrimian de Valentín Alsina: etapa pionera" en *Los armenios en América del Sur*. Actas de las Primeras Jornadas de Estudio. En noviembre de 1989. Ciudad de Buenos Aires: Instituto de Investigación Armenológica.

Koutoudjian, A. (2020). “El contexto geopolítico y estratégico del Genocidio armenio de 1915” en N. Boulgourdjian, *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*. Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

Lepsius, J. (1918). *Rapport secret sur les massacres d’Arménie*. Paris: Payot.

Lepsius, J. (2009). *Alemania y Armenia, 1914-1918. Compilación de actas diplomáticas*. Buenos Aires: Akian.

Lepsius, J. (s/f). *Les massacres d’Arménie*, Beirut : Hamaskaïne.

Lértora Mendoza, C. (2020). “Negacionismo y mentira. Una reflexión sobre la mentira histórica en el Genocidio armenio” en N. Boulgourdjian, *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*. Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

Mamigonian, M. (2020). “Thön, Turquía y el Genocidio armenio” en N. Boulgourdjian, *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*. Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

Mardiganian, A. (1999). *Subasta de almas*. Buenos Aires: Akian.

Marachlian, V. (2020). *Memorias del Tío Vahé. En busca del país de la libertad* en Eduardo A. Hayetian (Comp.), Buenos Aires: Grancharoff Impresores.

Matiossian, V. (1991). “La Iglesia Armenia en Buenos Aires (1912- 1938): bosquejo histórico organizacional” en *Los armenios en América del Sur*. Actas de las Primeras Jornadas de Estudio. En noviembre de 1989. Ciudad de Buenos Aires: Instituto de Investigación Armenológica.

Mouradian, C. (2020). “El telegrama, instrumento de genocidio: el caso armenio, en N. Boulgourdjian (comp.), *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*, Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

Morgenthau, H. (1919). *Ambassador Morgenthau’s Story*, París: Payot, Versión online en francés:
<http://www.imprescriptible.fr/documents/morgenthau/>

Morgenthau, H. (1975). *Memorias. Testimonio sobre el genocidio cometido por los turcos contra el pueblo armenio*. Buenos Aires: Publicación de la Comisión Pro-Causa Armenia de la América Latina.

Naayem, J. (1920). *Les Assyro-Chaldeens et les Arméniens massacrés para les Turcs*. Paris: Bould & Gay Éditions, Paris.

Ohanian, P. (1975). *La cuestión armenia y las relaciones internacionales (1839-1896)*, Buenos Aires: Institución Armenia de cultura “Arshak Chobanian”.

Ohanian, P. (1982). *La cuestión armenia y las relaciones internacionales: 1897- 1914*. Buenos Aires: La Cuchara de Hierro.

Ohanian, P. (1989). *La cuestión armenia y las relaciones internacionales: 1914-1918*. Buenos Aires: Akian.

Ohanian, P. (1994). *La cuestión armenia y las relaciones internacionales: 1918*. Buenos Aires: Akian.

Ohanian, P. (2010). *La cuestión armenia y las relaciones internacionales*, Buenos Aires: Institución Armenia de cultura “Arshak Chobanian”.

Ohanian, P. (1986). *Turquía Estado genocida 1915-1923, Documentos*. Buenos Aires: Akian.

Otero, H. (1990). “Una visión crítica de la endogamia: reflexiones a partir de una reconstrucción de familias francesas (Tandil 1850-1914)” en *Estudios Migratorios latinoamericanos*, nº 5, 15-16, Agosto- Diciembre, pp. 343-378. Buenos Aires: CEMLA.

Papazian, A. (2015). “El Derecho a la verdad y el uso de fuentes históricas. Documentos vaticanos sobre el Genocidio armenio”, *Instituto de Investigaciones de la Universidad del Museo Social Argentino. Conceptos. Dossier Especial, Genocidio*, año 90, Nº 493/abril. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino.

----- (2018). “Pliegues genocidas en Estados Nacionales: el genocidio armenio en Turquía y el genocidio en Argentina”, *Revista de Estudios sobre Genocidio*, Año 9, volumen 13/noviembre. Buenos Aires: UNTREF.

Polatel, M. (2020). “El proceso de desposeimiento y confiscación de bienes durante el Genocidio armenio” en N. Boulgourdjian (comp.), *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*, Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

Power, S. (2005). *Problema infernal. Estados Unidos en la era del genocidio*; Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sarafian, A. (1999). “Réexamen du débat sur les archives ottomanes” en *L'actualité du Génocide des Arméniens*". Créteil: EDIPOL.

Sayas, A. (2009). *El Genocidio contra los armenios 1915-1923 y la relevancia de la Convención de 1948 para la prevención y la sanción del delito de genocidio*. Buenos Aires: Catálogos-Consejo Nacional Armenio de Sud América.

Seefeld, R. (1986). “La integración social de extranjeros en Buenos Aires según sus pautas matrimoniales: ¿pluralismo cultural o crisol de razas? 1860-1923” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 2, pp. 203-231. Buenos Aires: CEMLA.

Schneider, A. y Juan Pablo Artinian (2008). *Las voces de los sobrevivientes: Testimonios sobre el Genocidio armenio*. Buenos Aires: El Colectivo.

Sivianian, G. (2005). “Las causas estructurales del Genocidio armenio” en N. Boulgourdjian, N., J.C Toufeksian y C. Alemian (eds.), *Análisis de prácticas genocidas*. En las Actas del IV Encuentro sobre Genocidio Buenos Aires, pp 31-51. Buenos Aires: Fundación Siranoush y Boghos Arzoumanian.

----- (2014). *El Genocidio de los armenios en el marco de una nueva genealogía*, ponencia presentada en el CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE GENOCIDIO ARMENIO, *En vísperas del Centenario*, organizado por el Centro de Estudios de Genocidio (CEG-UNTREF) y la Fundación Memoria del Genocidio Armenio (FMGA). Del 9-11 abril de 2014.

Smith, R. (2020). “Genocidio y negación: el caso armenio y sus implicancias” en N. Boulgourdjian (comp.), *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*, Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

Société des Dames arméniennes (1920). *Témoignages inédits sur les atrocités turques commises en Arménie*. París: Imprimerie Dubreuil, Prérebeau et C^{ie}.

Soukoyan, S. (2018). *Memorias de un sobreviviente del Genocidio armenio*, Buenos Aires: Ediciones 13 Mil Pájaros.

Szuchman, M. (1977). "The Limits of the Melting Pot in Urban Argentina. Marriage and Integration in Córdoba, 1869-1909" en *Hispanic American Historical Review*, N° 57. Pennsylvania: State University.

Tabakian, E. (1988). *Los armenios en la Argentina*. Ciudad de Buenos Aires: Contrapunto.

Telecemian, L. (1984). *Genocidio armenio. Presente sin fronteras*. Ciudad de Buenos Aires: Fundación Armenia para la fe y la cultura San Nersés Schnorhali.

----- (1991). "Alcances del Genocidio en la colectividad armenia de la Argentina" en *Los armenios en América del Sur*. Actas de las Primeras Jornadas de Estudio. En noviembre de 1989. Ciudad de Buenos Aires: Instituto de Investigación Armenológica.

Ternon, Y. (2020), "Turquía: el impasse del negacionismo" en N. Boulgourdjian, *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*. Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

Tokatlian, J.G. (2009). "Las lecciones de historia. Por una coalición de vulnerables" en Der Ghougassian, *El derrumbe del negacionismo. Leandro Despouy, el Informe Whitaker y el aporte argentino al reconocimiento internacional del Genocidio armenio*. Buenos Aires: Planeta

Tossounian, L. (2003). "Usos del pasado: el '24 de abril de 1915' como ritual conmemorativo" en Boulgourdjian-Toufeksian, N. y otros, *Genocidios del siglo XX y formas de la negación*. Ciudad de Buenos Aires: Centro Armenio, Pp. 198-217.

Toufeksian, J. C. (1991). *Esquema de la arquitectura armenia*. Serie Ediciones Previas, Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), Universidad de Buenos Aires.

Toynbee, A. (1915). *Las atrocidades en Armenia. El exterminio de una Nación*. Londres: Thomas Nelson and Sons Publisher.

Üngör Uğur Ümit y Mehmet Polatel,(2011). *Confiscation and Destruction: The Young Turk Seizure of Armenian Property*, London: Continuum International Publishing Group.

Üngör U. Ümit (2020). “Perdido en la conmemoración: el lugar del Genocidio armenio en la memoria y en la identidad” en N. Boulgourdjian, *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*. Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

Varela, B. (2002). *La inmigración armenia en Argentina. La ruptura del mito del retorno*. Ciudad de Buenos Aires: Dunken.

_____ (2004). “De Armenia a la ciudad de Buenos Aires: la reconstrucción del ‘lugar comunitario’ a escala local” en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers* N° 9. Paris: Universidad de Paris VIII.

Zadoff, E. (1995), *Las relaciones entre las escuelas judías de Buenos Aires, el gobierno y el Vaad Hajinuj, 1935-1943* (mimeo facilitado por el autor).

Zaffaroni, R. E. (2020) “¿Un delito de encubrimiento político del Genocidio?” en N. Boulgourdjian, *Negacionismo del Genocidio armenio. Una visión desde el presente*. Buenos Aires: UNTREF-Prometeo.

Zurker, E. (2017). *Turkey: A Modern History*. Londres: IB Tauris.

Editado por Mnemosyne
en talleres gráficos digitales propios
Diciembre de 2020
México 1448
Buenos Aires - Argentina
www.mnemosyne.com.ar
info@mnemosyne.com.ar

Los procesos migratorios hacia Argentina, desde países de Europa Central y del Este, así como de algunos de Asia, tienen largo tiempo. Y estudiarlos siempre ha resultado atractivo para los investigadores interesados en la movilidad humana, sus causas y consecuencias.

Dependiendo del país de procedencia de los migrantes, los flujos han llegado en distintos períodos desde comienzos fines del siglo XIX. Por causas que varían según el contexto internacional y el momento histórico. Generalmente vinculadas a crisis económicas y/o sociales, guerras u otros sucesos de violencia como persecuciones por motivos étnicos, etc. que han afectado a los países en distintos períodos.

En algunos casos, los flujos migratorios de la misma procedencia ocurridos en distintos períodos se han apoyado en un marco legal que lo hacía posible sumado a la existencia de redes migratorias que han cumplido un rol fundamental, al decidir la salida del país de origen y durante los primeros tiempos en el país receptor.

En esta publicación, los autores abordan distintos aspectos que hacen a los diseños de las investigaciones sobre procesos migratorios, desde las teorías, los métodos y datos necesarios, hasta los niveles de análisis en que se plantean los estudios.

ISBN 978-987-1829-47-7



9 789871 829477